

NUMERO 35

BOLETIN INFORMATIVO PARA PERSONAL

CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL



BOLETIN INFORMATIVO PARA PERSONAL

NUMERO 35 - DICIEMBRE 1982

SUMARIO

PORTADA:

Momento en que el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada saluda a Su Santidad el Papa, a su llegada al Aeropuerto de Barajas.

El contenido del Boletín es únicamente informativo y bajo ningún concepto podrá ser interpretado como Reglamento de Personal ni ser invocado a efectos de procedimientos administrativos de ninguna clase. La información contenida en el Boletín no constituye materia reservada, pero no podrá ser publicada sin la correspondiente autorización.

La tirada del Boletín está calculada en base a una distribución que permita que cada original sea leído por unos seis miembros de la Dotación.

Depósito Legal: M-6648-1970
Imprime: ROYPER
Julián Camarillo, 53-bis. Madrid-17
Fotocomposición: INDUPHOTO, S. A.
Titania, 21. Madrid-33

	Página
Vil asesinato de un Brigada Celador de Puerto y Pesca	1
Presentación del Almirante Jefe del Departamento de Personal	2
• El Instituto y Observatorio de la Marina	3
Toma de posesión del Mando de la Zona Marítima del Estrecho	12
Bodas de Plata 1957-1958	14
Memoria de la visita efectuada por una Comisión de la Dirección de Enseñanza Naval a la Zona Marítima del Estrecho	16
VI Vuelta al Mundo del «JUAN SEBASTIAN ELCANO»	18
Excmo. Señor Almirante Don José María de la Guardia y Oya	25
Jura y entrega de despachos en la Escuela Naval Militar	26
Las Bandas de Música de la Armada	28
• Último adiós a un compañero de la OFIPER	29
La Unidad de Operaciones Especiales de la Infantería de Marina	30
• Una vida para la Armada... (Fallecimiento del Excmo. Señor Almirante Don VICENTE ALBERTO LLOVERES)	34
Entrega de la Bandera de Combate al Destructor «Marqués de la Ensenada»	35
Jura de Bandera en el Cuartel de Instrucción de Cádiz	38
• Celebración del Día del Mar	39
Entrega de Mando en la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid	43
El Papa en España. Un viaje de Fé, Esperanza y Amor	44
La Virgen del Carmen, Patrona de la Armada .	48
Servicio Militar en la Cruz Roja del Mar	50
Imposición de Condecoraciones en el Cuartel General de la Armada	52
Curiosidades Filatélicas	55
Parcelas Marineras	56
Deportes	62
Real Decreto 2556/1982	71
OFIPER Informa	76
• Jura de Bandera del 6º Reemplazo de Marinería de 1982 en Cartagena	80
Imposición de Condecoraciones en la Zona Marítima de Cantábrico	83
Entrega de despachos a 257 Sargentos de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales .	84

VIL ASESINATO DE UN BRIGADA CELADOR DE PUERTO Y PESCA



La Armada, una vez más, ha regado con la sangre generosa de uno de sus hijos las tierras de España. En la mañana del día 22 de septiembre moría a manos de unos asesinos, el Brigada Celador de Puerto y Pesca, D. EMILIO FERNANDEZ ARIAS.

Los que compartimos con D. Emilio el amor a España y un claro sentido del deber, pensamos que esta muerte es el holocausto que hoy y ahora nos toca hacer por nuestra Patria. A pesar de tratarse de una muerte difícil de aceptar, pues se debe exclusivamente al hecho de ser miembro de las Fuerzas Armadas, que se produce alevosamente, escogiendo con frialdad a la víctima, y operando con el sigilo del cobarde que sólo por la espalda ataca, es además un asesinato absurdo y sin sentido, pues nada han de conseguir los que con él buscan desestabilidad y represalias.

Y seguimos meditando con serenidad ante la muerte de nuestro compañero y apagamos, antes de brotar, la sed de venganza con sed de justicia; y respondemos al odio que recibimos con el sereno desprecio, a la provocación sangrienta con un dominarnos doloroso, pero firme, y al intento de arrastrarnos a la desesperación, con una sólida fe en el futuro de nuestra Nación.

Creemos que la muerte del Brigada D. Emilio Fernández Arias, habrá sido inútil y su sangre derramada estéril, si no cerramos filas en profunda oración por su alma, con un acendrado amor a España.

Desde estas páginas deseamos expresar nuestro más hondo pesar por su pérdida y nuestro sincero agradecimiento por dar a la Armada y a su Patria, el más limpio y competente servicio.

¡EMILIO, DESCANSA EN PAZ!



PRESENTACION DEL ALMIRANTE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Hace relativamente poco tiempo que me he hecho cargo de la Jefatura del Departamento de Personal, y quisiera, a través de este Boletín y de una forma simple y clara, hacer llegar a todos los dos principios por los que procuro regir mi actuación.

En primer lugar, el buscar lo mejor para nuestra Fuerza Naval, de acuerdo con las órdenes e instrucciones que emanan del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, mediante la aplicación de las atribuciones que al Almirante de Personal se le confieren, y de una permanente preocupación de que las Unidades estén dotadas, cualitativa y cuantitativamente, de forma suficiente.

En segundo lugar, procurando cuidar al máximo la moral de todo personal mediante la aplicación justa de los Reglamentos, un escuchar en profundidad a todos a través de los cauces reglamentarios y un recoger necesidades, problemas personales o familiares, y la consiguiente búsqueda de los remedios dentro de las posibilidades de este Departamento.

Pero los recursos con que cuenta la Armada son limi-

tados, y ello me exige marcar prioridades a nivel humano y colocar el bien del Servicio por encima de cualquier interés corporativo o personal. Es este bien del Servicio el que guía el trabajo en el Departamento de Personal, tanto de la DIRDO como de la UNIM, pues somos conscientes de que sólo así será posible mantener la moral elevada y poder hacer frente a las responsabilidades que mi cargo exigen.

En cuanto a la calidad del personal, y su adecuada instrucción y preparación, nos encontramos enfrentados a dificultades de diverso tipo y que van desde escasez de personal dedicado a la enseñanza, a la necesidad de modernizar centros y escuelas, tanto en material didáctico como en infraestructura. A todo ello se está haciendo frente a través de la Dirección de Enseñanza Naval, sin que el ánimo decaiga ni perdamos el norte, que no es otro que colaborar a la mejor eficacia de la Fuerza Naval.

Es por ello por lo que desde estas líneas quiero dar mis más sinceras gracias a todos cuantos conmigo colaboran en el Departamento de Personal, para conseguir lo mejor para la Armada y, por ello, para España.



EL INSTITUTO Y OBSERVATORIO DE LA MARINA

Existen dentro de la Armada Centros y trabajos, cuya amplitud y proyección los revisten de una especial relevancia y, a pesar de que ya han sido punto de interés en numerosas publicaciones —tanto españolas como extranjeras—, creemos que aún no se ha logrado, quizás por el carácter eminentemente científico de su labor, que su divulgación haya llegado a todos los niveles de nuestro colectivo.

Nosotros hemos asumido el papel de intermediarios entre unos y otros; y con este propósito la «OFIPER» se desplazó a la histórica «Isla de León» la actual San Fernando, para recorrer «in situ» uno de los Organismos más activos e interesantes de la Armada: EL INSTITUTO Y OBSERVATORIO DE MARINA, con el objeto de intentar acercar su problemática y cometido a todos cuantos, por unos motivos u otros, no hayan tenido hasta ahora la oportunidad de asomarse al interior de este singular mundo meticuloso, que tiene como ámbitos de estudio: el cielo, la tierra, el mar y el tiempo; campos tan amplios y complejos que, no obstante se ven escudriñados y desvelados sus secretos, merced a una sofisticada maquinaria y la vocación científica y marinera de unos hombres, que han puesto al servicio de la Armada su voluntad de estudio y conocimientos, en beneficio de ella y cuantos centros, nacionales y extranjeros, solicitan su colaboración.

Visita al Instituto y Observatorio de la Marina:

Nada más parar el coche en el alegre y bien cuidado jardín que rodea el Observatorio, nos enfrentamos a la luz cegadora que, como reflejo de ese incomparable sol andaluz, despide el blanquísimo edificio principal, de sobria y elegante arquitectura, en donde el blanco y el amarillo pálido se intercalan armoniosamente entre las columnas y ventanas de pequeños cuadrados de su fachada.

Se accede al interior por un portón majestuoso y las diferentes salas se suceden en tres pisos, con techos de una altura impresionante. Desde la cúpula del edificio, se domina una magnífica vista que se extiende hacia la ciudad de Cádiz; el mar y las colinas perfilan el horizonte.

Durante nuestra visita, somos guiados por el T.N. Secretario Técnico D. Juan Coma Samartín, que nos va mostrando todas las dependencias y explicando el funcionamiento y utilidad de cuantos instrumentos encierran cada una de ellas. La atmósfera de quietud y escrupuloso orden se respira ya desde la entrada, y los numerosos aparatos de precisión, medida y observación que

adornan los corredores, son el espejo más fiel de la labor que allí se desarrolla.

La Biblioteca, emplazada en el primer piso, deja una especial huella en el visitante por su belleza. Forma un conjunto de magníficas piezas en hilera, cuya perspectiva es tema obligado para los objetivos de las cámaras de cuantos la contemplan.

Dotada con 25.000 volúmenes, posee un fondo antiguo muy valioso con cuatro incunables y obras de los siglos XVI y XVII de gran calidad. Existen asimismo, magníficas colecciones de publicaciones de observatorios y establecimientos científicos que datan de los siglos XVII y XIX.

No obstante su valioso fondo antiguo, la actualización de la Biblioteca es continua, adquiriéndose obras de la máxima actualidad, sobre todo en los campos de la Astronomía, la Física y las Matemáticas. Posee también, una sección con 2.500 cartas, mapas y planos de las costas y puertos de todo el mundo.

Terminado nuestro recorrido, charlamos con el Director del INSTITUTO Y OBSERVATORIO, Excmo. Sr. Contralmirante D. Alberto Orte Lledó, quien nos va respondiendo a todas las preguntas que, con mezcla de gran curiosidad y ánimo de conseguir el mayor rigor informativo le vamos formulando:

—*Como una primera toma de contacto, ¿quisiera hacernos un breve resumen histórico, a través del cual podamos seguir la trayectoria del Observatorio, desde su fundación?*

—En 1753 el ilustre marino Don Jorge Juan Santacilia funda el Real Observatorio de Cádiz en un torreón del antiguo Castillo de la Villa de dicha ciudad. Es el Observatorio Astronómico más antiguo de España, nacido en una época en que el arte de navegar exigía, para su seguridad, el máximo apoyo de la Astronomía.

La fundación del Real Observatorio de Cádiz estaba orientada a mejorar, mediante observaciones astronómicas, la precisión con que se conocían las posiciones de los astros, así como para proporcionar al navegante los elementos necesarios para la navegación astronómica.

Don Vicente Tofiño de San Miguel, fundador de la Hidrografía española, realiza en 1776, con el *anteojo mural Bird* del Observatorio, las primeras series de observaciones que verían la imprenta. En 1791 se calcula y publica, siguiendo las mejores teorías de la época, el

Biblioteca.



Excm.º Sr. Contralmirante D. Alberto Orte Lledó. Director del Instituto y Observatorio de la Marina.

primer almanaque del Observatorio, con el título de «Almanaque Náutico para el año 1792».

En el año 1799 se traslada el Observatorio a su actual emplazamiento en San Fernando, tomando el nombre de Real Observatorio de Marina, equipándosele con instrumentos de observación inspirados en los del Real Observatorio de Greenwich.

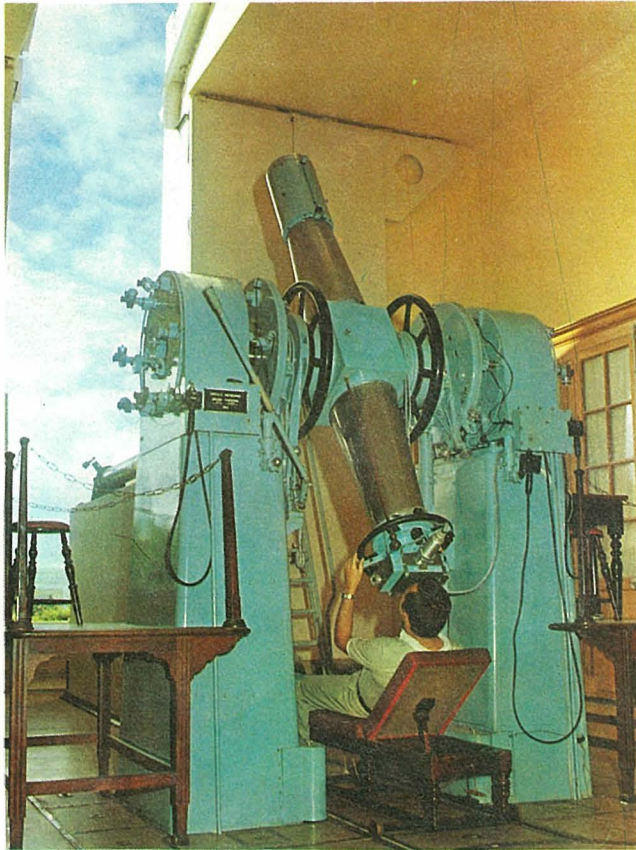
Uno de los mayores adelantos que la astronomía aporta al navegante, en aquel tiempo, es la posibilidad de determinar su longitud trasportando a bordo la hora de un meridiano de referencia en los entonces recién desarrollados cronómetros marinos. Para facilitar esta tarea se incluye, entre las misiones del nuevo Observatorio, la de «fijar el tiempo a los pilotos de los buques que observan las estrellas». La determinación de un modo continuo y preciso de la hora astronómica, su difusión para la navegación; la obligación y privilegio de mantener eficientes los cronómetros de los buques, son consecuencia de este mandato que consta en la primera piedra del nuevo edificio.

Bajo la dirección de Sánchez Cerquero (1821-27) se completa el material científico y se amplían las instalaciones. Saturnino Montojo reforma y amplía radicalmente el Almanaque Náutico, que adquiere un lugar preeminente entre las mejores publicaciones de este género, mejorando las posiciones de gran número de estrellas en uno de los mejores catálogos de la época, el de la Sociedad Astronómica de Londres.

La Estación Magnética se remonta a 1879, con la instalación de un equipo de variógrafos Adie y otro de magnetómetros para las medidas absolutas. Esta Estación, modernizada en diversas etapas, es una de las más antiguas del mundo y sus datos, publicados en forma de Anales, constituyen un archivo importante para aquellas investigaciones que exigen largas y continuadas series de observaciones.

La primera Estación Sismológica instalada en España constituida por un péndulo horizontal Milne, se establece en el Observatorio en 1897. Se completa en 1910





Círculo Meridiano (Grubb Parsons)

dentro de las exigencias de la época reanudando su actividad a partir de 1967 tras unos años de interrupción.

En 1952, con la adquisición de un *Círculo Meridiano (Grubb Parsons)*, seguida en 1957 con la de nuevo equipo horario, se inicia la modernización de los instrumentos fundamentales del Instituto y Observatorio de Marina que organizado actualmente en cuatro secciones desarrolla su labor científica en el campo de las Efemérides, Rotación de la Tierra, Astronomía de Posición, Hora, Magnetismo, Sismología y Satélites Artificiales.

—¿*Cuáles son las misiones concretas que tiene encomendadas el Observatorio, y cómo está estructurado en la actualidad, para abarcar el amplio espectro de su cometido?*

—Le corresponden al Observatorio las siguientes funciones:

Los estudios teóricos y cálculos relacionados con las efemérides y la publicación de las mismas, realizados dentro de las normas reconocidas internacionalmente y en forma adecuada a sus aplicaciones varias, preferentemente a las náuticas y geodésicas.

La colaboración en el plano universal, mediante observaciones astronómicas y estudios teóricos, con la Unión Astronómica Internacional y otras organizaciones científicas, en los campos de la astronomía de posición y mecánica celeste.

La determinación, mantenimiento y difusión de las escalas de tiempo físico y astronómico, de acuerdo con los requisitos internacionales.

La colaboración con la Unión Geodésica y Geofísica Internacional y organizaciones geofísicas similares, en las ramas de geomagnetismo y sismología, mediante sus

observaciones geofísicas y estudios teóricos y experimentales.

La colaboración con otros Centros afines para la contribución al progreso de las ciencias astronómicas, geodésicas, físicas y matemáticas.

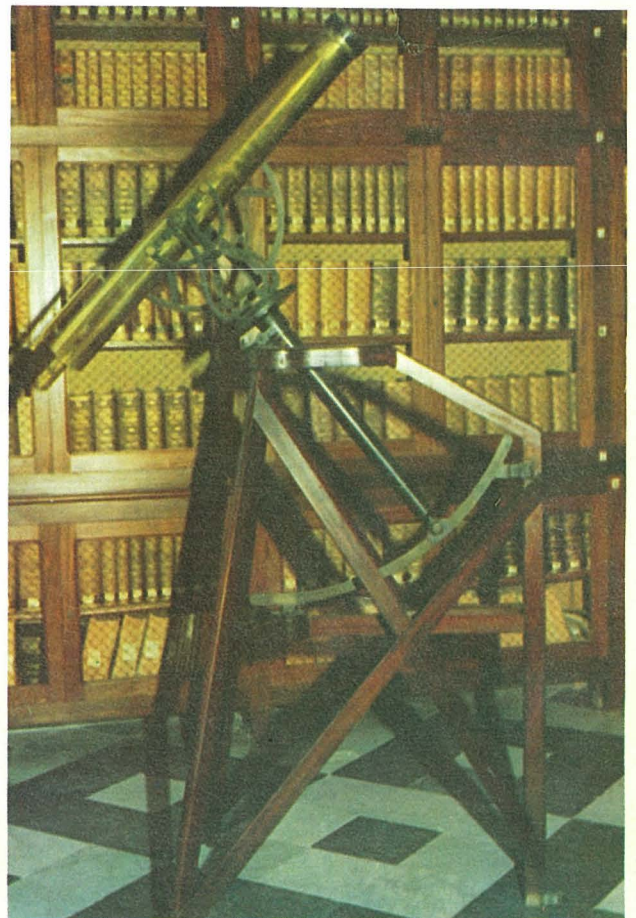
La ejecución de los trabajos de investigación que le asigne el Estado Mayor de la Armada.

La formación y perfeccionamiento de su propio personal científico y la de proporcionar formación físico-matemática superior a los Jefes y Oficiales que el Mando disponga.

Corresponde también al Instituto y Observatorio de Marina el asesoramiento, en general, en materia relacionada con la medida, conservación y distribución del tiempo, y en particular sobre el material de relojería y cronometría para uso de la Armada. Es responsable de la homologación de los cronómetros y certifica sobre la utilidad de los mismos a efectos de navegación.

Le corresponde asimismo la adquisición, conservación, reconocimiento, clasificación, reparación y estudio de los equipos cronométricos destinados al servicio de la Armada y la reparación y estudio del material cronométrico de los buques mercantes que a tal fin le sea confiado.

Para el cumplimiento de los anteriores cometidos, el Instituto y Observatorio de Marina está estructurado de la siguiente forma:



- Dirección
- Subdirección
- Sección de Efemérides
- Sección de Astronomía de Posición
- Sección de Hora
- Sección de Geofísica
- Secretaría Técnica
- Biblioteca
- Ayudantía Mayor
- Sección Económica
- Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Físico-Matemáticas



Reloj Atómico.

ORGANIGRAMA	
SECCION	SERVICIO
Astronomía de Posición	Astrometría Meridiana Astrometría Fotográfica
Efemérides	Rotación de la Tierra Efemérides Centro de Cálculo
Hora	Hora Cronometría Naval Electrónica y Calibración
Geofísica	Geomagnetismo Sismología Satélites
Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Físico-Matemáticas	
Secretaría Técnica	Biblioteca
Económica	Habilitación
Ayudantía Mayor	Taller Imprenta Carpintería Servicios Generales

—Tomando como base la modernizada organización del Instituto y Observatorio, ¿cuáles son las actividades científicas de cada una de sus secciones?

SECCION DE EFEMERIDES

Es misión de esta Sección realizar los estudios teóricos y cálculos de las efemérides astronómicas siguiendo las normas internacionales publicándolas en la forma más adecuada a sus aplicaciones náuticas y geodésicas.

Actualmente publica la Sección, con carácter anual, las «Efemérides Astronómicas» para uso de astrónomos y geodestas y el «Almanaque Náutico» en versiones normal y reducida dirigidas ambas al navegante naval o aéreo. La introducción de las recomendaciones de la Unión Astronómica Internacional (1976) sobre constantes Astronómicas, escalas de tiempo... etc. indujeron a iniciar en 1979 la reestructuración del contenido de «Efemérides Astronómicas». Esta reestructuración afectará a gran número de tablas y se ha iniciado a partir de la publicación de 1981 con vistas a que queden concluidas en 1984 coincidiendo con la introducción, en dicho año, de las últimas recomendaciones de la U.A.I.

Para sus cálculos dispone la Sección de un Ordenador Hewlett Packard 2113B de 120K palabras de memoria central, discos, cintas de papel y magnéticas, con capacidad para procesar los cálculos que requieren las distintas Secciones del Observatorio, incluyendo los datos de las observaciones astronómicas y geofísicas.

Además de las publicaciones citadas, es propio de la Sección de Efemérides, informar en materia de Mecánica Celeste y proporcionar datos sobre Eclipses, Ortos y Ocasos del Sol y Luna, Fases de la Luna, etc., directamente o en los «Fenómenos Astronómicos» que se editan con carácter anual.

SECCION DE ASTRONOMIA

Esta Sección desarrolla su labor dentro del campo de la Astronomía de Posición. Su misión fundamental es la determinación de la posición de los astros, estudio de la Rotación de la Tierra y la determinación del tiempo astronómico.

Dispone la Sección de un Círculo Meridiano Grubb-Parsons, instrumento fundamental de la Astronomía de Posición que ha participado durante los últimos años en el Programa de Estrellas de Referencia del Hemisferio Sur (SRS) que, organizado por la Unión Astronómica Internacional ha permitido determinar las posiciones de 20.000 estrellas, base necesaria para la determinación fotográfica de todas las estrellas del Hemisferio Sur hasta la 9.^a magnitud.

Se ha colaborado, igualmente en estos últimos años, en un programa internacional cuyo objeto es determinar, con precisión, las posiciones y movimientos propios de las estrellas que se observan con los tubos cenitales fotográficos, para el estudio de la Rotación de la Tierra.

El carácter universal de los trabajos astronómicos que realiza el Observatorio de Marina exige el planteamiento de actividades en común con otras instituciones bajo la forma de campañas y colaboraciones internacionales. En este sentido el Observatorio participará junto a los Observatorios de Greenwich y Copenhague en los trabajos de observación y estudio del Círculo Meridiano Automático danés que, instalado en la isla de La Palma, pretende establecer en sucesivas campañas de dos a tres años, nuevos catálogos meridianos comprendiendo mayor número de estrellas y mejores precisiones que los actuales. La posición geográfica del instrumento

permitirá abarcar declinaciones, desde -52° a $+90^\circ$ potenciando de esta forma, el interés del Proyecto.

La determinación de la Hora y la latitud se efectúa con un instrumento moderno, el Astrolabio Impersonal Danjon, con el que se realizan unas 350 series de observaciones al año siendo, actualmente, el único en España que colabora con los organismos internacionales y uno de los instrumentos más activos del mundo. Con dicho astrolabio se participa en la determinación rápida de la Rotación de la Tierra, junto con otros observatorios seleccionados para cubrir las necesidades de los vuelos espaciales, a petición del Jet Propulsión Laboratory de los Estados Unidos. Con el mismo instrumento se observan también las posiciones de las estrellas y planetas, para mejora de los catálogos y otros problemas de la Astronomía de Posición. Participa el Observatorio con este instrumento en el Proyecto Internacional MERIT (Monitoring of the Earth Rotation and in the Intercomparison of the Techniques of observation and analyses), que pretende comparar, a escala mundial, los resultados que se obtienen para la Rotación de la Tierra utilizándo técnicas clásicas y espaciales. El Observatorio adquiere especial importancia en el desarrollo de este proyecto al disponer, en la misma posición geográfica, de equipos para la observación clásica, Doppler y Laser.



Sección de Hora (Electrónica de los relojes atómicos)

SECCION DE HORA

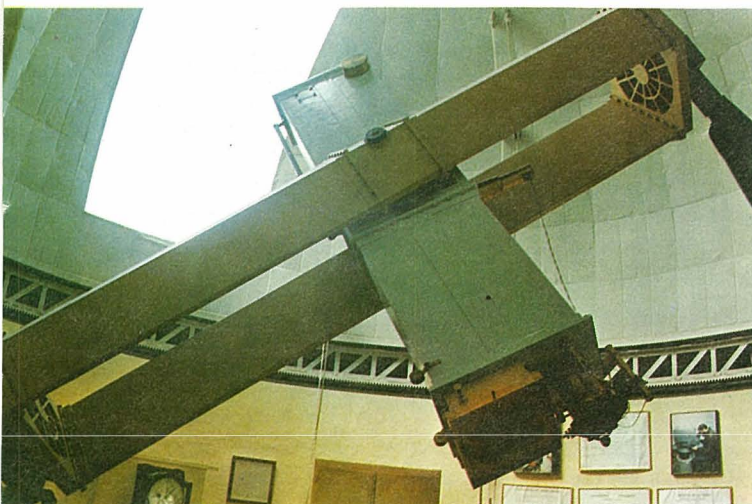
Es misión de esta Sección la conservación, con el máximo rigor, de las escalas de tiempo en uso y la difusión de las mismas en la forma más conveniente para las distintas necesidades científicas y de navegación.

Sus instalaciones comprenden seis relojes atómicos de haz de cesio, patrones fundamentales de frecuencia y tiempo, con los que se mantiene una escala de Tiempo Universal Coordinado propia, contrastada permanentemente por la Oficina Internacional de la Hora (BIH) y cuyas diferencias con el Tiempo Atómico Internacional se publican mundialmente. Esta escala es la que en la actualidad rige oficialmente la hora en España y se difunde, desde 1976 en frecuencia de 12.008 y 6840 Mhz. con una emisora de 1 Kw.

Desde Julio de 1974 se mantiene una colaboración con el Observatorio Naval de Washington, para el control de sincronización de la cadena mediterránea de Loran-C.

Para hacer frente a las crecientes necesidades nacionales en el servicio de tiempo y frecuencia dispone la Sección de un furgón-laboratorio que equipado con un reloj atómico y los periféricos necesarios cubrirá, en España, las necesidades de los laboratorios de precisión dentro del microsegundo pudiendo determinar desviaciones de frecuencia inferiores a 10^{-12} .

En distintas ocasiones se ha llamado la atención de los principales laboratorios horarios mundiales sobre la necesidad de mejorar la cobertura, precisión y exactitud, de las distintas escalas de tiempo. En este sentido, en 1978, el Observatorio realizó una experiencia de sincronización con el Observatorio de París por sobrevuelo de ambos Observatorios por un avión dotado de reloj atómico, utilizando un equipo laser de infrarrojo desarrollado en cooperación con el Centro de Investigación y Desarrollo de la Armada (C.I.D.A.). Siguiendo, a distinta escala y potencia, una técnica muy similar se prepara actualmente el Observatorio para participar en el experimento LASSO (Laser Synchronization from Stationary Orbit) que organizado por la Agencia Espa-



Astrógrafo «GAUTIER».

Con el Astrógrafo Gautier se estudian, en colaboración con otros centros, las posiciones fotográficas de estrellas, nebulosas, planetas, etc. Este instrumento participó en el programa organizado por el Congreso Internacional de Astronomía en 1887, para levantar una carta fotográfica del cielo y un catálogo fotográfico. El trabajo se distribuyó entre 18 observatorios, correspondiendo a San Fernando la zona comprendida entre las declinaciones 3°S y 9°S . El catálogo correspondiente a esta zona contiene unas 250.000 estrellas.

El Instituto y Observatorio de Marina efectúa, desde su fundación, observaciones de ocultaciones de estrellas por la Luna con las que colabora en el estudio de la posición de este astro y la determinación del Tiempo de Efemérides.

cial Europea (ESA) pretende la utilización del satélite SIRIO 2 para sincronizar los laboratorios europeos y americanos.

Afecto a la Sección de Hora se encuentra el Laboratorio de Electrónica que, además de dar apoyo técnico a otras Secciones, desarrolla los equipos de precisión necesarios para resolver en la Armada los distintos problemas que plantea, en la actualidad, la automatización de la navegación astronómica.



Repetidores de Sismógrafos.

SECCION DE GEOFISICA

Radica en esta Sección el Observatorio Geofísico de la Armada, correspondiéndole la investigación en los campos del Geomagnetismo, Sismología y Satélites.

Para el mantenimiento de su cooperación con la Asociación Internacional de Geomagnetismo la instalación actual comprende una Estación La Cour, instalada en el Observatorio, y otra con magnetómetros de protones y núcleo de saturación para el registro, con alta sensibilidad, de las variaciones de la fuerza total, declinación e inclinación magnéticas, instalada a 15 kilómetros, en la zona de Puerto Real, para evitar las interferencias locales que produce la electrificación del tren.

El estudio de la Sismología ha sido otro de los campos tradicionales de la Sección disponiéndose, actualmente, de un conjunto de sismógrafos de largo y corto período para el registro de sismos próximos y lejanos. Bajo la responsabilidad de la Sección se encuentra la estación sísmica de corto período, propiedad del Instituto Geográfico Nacional (IGN), que instalada en la Isla de Alborán aporta importante información sobre la sismicidad de la Bética y Norte de Africa.

Actualmente la Sección coopera activamente en la realización e interpretación del programa español de Perfiles Sísmicos Profundos, que dentro del Proyecto Geodinámico Internacional, se viene desarrollando en España desde 1974.

Es también responsabilidad de esta Sección el mantenimiento de las cooperaciones en el campo de la observación de satélites artificiales, técnica a la que el Observatorio se incorporó desde sus comienzos en 1958. Ac-

tualmente se dispone de una gran cámara Baker-Nunn, cedida por Smithsonian Institution Americana, que con un objetivo de 0,5 m. de apertura y de gran campo, es capaz de fotografiar en segundos objetos celestes de magnitud 13. Esta cámara ha cooperado eficazmente en los programas espaciales que condujeron a los tres modelos de Tierra Standard.

Por otra parte, y con el desarrollo de las técnicas laser se completó la estación con un equipo de telemetría, propiedad del Centre National d'Etudes Spatiales (CNES), que recientemente ha sido cedido al Observatorio. El equipo, instalado en una nueva cúpula en el edificio principal del Observatorio, consta de dos emisores laser, telescopio de 60 cm. y periféricos para seguir satélites geodésicos de pequeñas dimensiones.

Después de esta amplia información, podemos tener una idea exacta de la labor desempeñada por cada una de las secciones y de sus participaciones a nivel internacional, desde su creación; ahora bien, centrándonos en el presente, ¿cuáles son las actividades de investigación que el Instituto y Observatorio de Marina está desarrollando hoy en día, tanto a nivel nacional como internacional, a través de estas secciones?

ASTRONOMIA

Hay que resaltar que el Instituto y Observatorio de Marina desde su fundación hasta hoy día colabora a nivel internacional en la elaboración de catálogos astrométricos y desde 1887 en catálogos astrofotográficos.

Se colabora actualmente en un programa de comparación de los sistemas de observación óptica y radio para lo cual se procede a determinar ópticamente la posición de radiofuentes.

Se participa en el proyecto MERIT (Seguimiento de la Rotación de la Tierra y comparación de las técnicas de observación) que permitirá comparar las técnicas de observación clásica (ópticas) con las más modernas (laser, doppler, etc.) con la particularidad que el Instituto y Observatorio de Marina dispone de medios ópticos, laser y doppler, lo cual permitirá comparar en un mismo observatorio el resultado de estas técnicas.

Dentro de la astrometría se coopera en el proyecto «HIPPARCOS», cuyo objetivo y la medida de las posiciones y movimientos propios de unas 100.000 estrellas seleccionadas desde un satélite, así como la determinación precisa de sus paralajes, con el que se pretende elaborar un catálogo de estrellas más preciso que los actuales. La misión del Instituto y Observatorio de Marina consiste en proporcionar al satélite de observación posiciones, lo más precisas posibles, de las estrellas (dentro de nuestra zona) que servirán de referencia al satélite.

Dentro del proyecto internacional del Círculo Meridiano Automático Carlsberg instalado conjuntamente por los observatorios de Greenwich y Copenhague en la Isla de La Palma, se colabora como parte española en el estudio de los errores del instrumento y se han iniciado los estudios sobre los problemas de refracción.

HORA

Se investiga y trabaja en la preparación de la estación de telemetría laser con vistas a la participación en el proyecto «LASSO» (Laser Synchronization From Stationary Orbit) de la Agencia Espacial Europea (ESA).

En los campos de Tiempo y Frecuencia se colabora con la Oficina Internacional de la Hora (BIH) con vistas a la determinación de las escalas internacionales de tiempo TAI (Tiempo Atómico Internacional) y UTC (Tiempo Universal Coordinado) por medio de la aportación de los datos de medidas de los relojes del Instituto y Observatorio de Marina.

Se investiga en el diseño y realización de un sistema de cálculo de navegación automático por encargo del Estado Mayor de la Armada.

Acaba de recibirse la acreditación de patente de una Central Horaria desarrollada en este Centro por encargo del Estado Mayor de la Armada que se espera ver en producción próximamente.

GEOFISICA

Desde 1974 se toma parte activa en el planeamiento, ejecución y explotación de los datos de las campañas de sísmica de refracción desarrolladas en los proyectos Geodinámicos y de la Litosfera. La última campaña, efectuada en Julio de 1982, se ha desarrollado en Galicia.

Se trabaja en la interpretación de los perfiles sísmicos correspondientes a la zona del Mar de Alborán.

Se trabaja e investiga en el terreno experimental para incrementar la potencia y rendimiento del equipo de telemetría laser, y en el teórico para mejorar las técnicas de seguimiento o de interpretación de los datos obtenidos.

EFEMERIDES

Se trabaja en la mejora del Centro de Cálculo de acuerdo con las nuevas necesidades del Instituto y Observatorio de Marina.

Se trabaja en la mejora y adecuación, según las nuevas directrices de la UAI, del «Anuario de Efemérides».

—Sabemos que, paralelamente a esta función científica y de investigación en el Instituto se desarrolla una labor docente, llevada a cabo por la Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Físico-Matemáticas. ¿Puede hablarnos de su origen, de los Cursos que se imparten, de la finalidad y orientación de los mismos?

—La Real Orden de 16 de Septiembre de 1856 resuelve: «Qué en el Observatorio de Marina de San Fernando, se establezca un curso de Estudios Superiores de Matemáticas puras, Mecánica, Física y Astronomía, para instrucción de cierto número de Oficiales jóvenes, que por sus talentos y disposiciones sobresalientes, inspiren fundadas esperanzas de aprovechamiento y aptitudes para el desempeño de las comisiones científicas que se les confíen».

Nace así una larga vida de labor docente en el Observatorio reorganizado en 1945 para, manteniendo su-

rango de Centro de Enseñanza Superior, dar a reducidos grupos de Jefes y Oficiales de la Armada una formación Físico-Matemática Superior que les permita, siguiendo en sus respectivos Cuerpos, formar el núcleo de un profesorado cualificado en Ciencias Físico-Matemáticas para las Escuelas Superiores de la Armada y cubrir en general puestos que requieren una especial preparación científica y un conocimiento actual de la evolución de las Ciencias.

La enseñanza está organizada en dos ciclos: el Básico y el de Especialización.

Para cubrir la misión fundamental de la Escuela el Ciclo Básico, con una duración de tres años, está planificado de modo que cursado en su totalidad o en parte, eleve el nivel de preparación científica de Jefes y Oficiales seleccionados para una posterior especialización en las Escuelas Técnicas Superiores, Facultades Universitarias y Centros Científicos nacionales o extranjeros donde, partiendo de una sólida formación Básica Superior e importante volumen de convalidaciones, acceden directamente a los estudios de especialización concreta.



Anteojo Ecuatorial «COOKE».

El Ciclo de Especialización en Astronomía y Geofísica, con una duración de dos años, está fundamentalmente dirigido a la preparación para la investigación y la docencia del personal científico del Instituto y Observatorio.

Los estudios de la Escuela se encuentran abiertos a un número limitado de jefes y Oficiales de otros Ejércitos pudiendo ser admitidos o participar en trabajos concretos de investigación, un reducido número de estudiantes del Ciclo de especialización o doctorado de las Facultades Universitarias.

A esta Escuela, con rango de Centro de Enseñanza de Grado Superior y con derecho a otorgar los títulos correspondientes, válidos en la Armada, le compete:

— La responsabilidad de proporcionar una formación básica superior físico-matemática al personal de la Armada que lo precise y dar a reducidos grupos de Jefes y Oficiales que se designen una preparación científica que les permita llevar a cabo trabajos de investigación y elevar el nivel de

su técnica en el campo de sus respectivas actividades.

- La formación y especialización del personal científico del Instituto y Observatorio.
- El asesoramiento al Estado Mayor de la Armada y



Centro de Cálculo.

a la Dirección de Enseñanza Naval en el campo de las ciencias físico-matemáticas.

La enseñanza de esta Escuela está dividida en los siguientes cursos:

- Curso de Estudios Superiores en Ciencias Físico-Matemáticas.

Tiene una duración de tres años. La enseñanza contenida en los dos primeros años, cursados en su totalidad o en parte, y con la adición de las asignaturas complementarias que en cada caso se determinan, sirven para elevar el nivel de preparación científica de aquellos Jefes y Oficiales que, por la particularidad de los estudios a que se les destine, no precisen efectuar la totalidad del curso. Como sucede con los Ingenieros Electricistas y Electrónicos que realizan el primer año con

Cámara de la Escuela de Estudios Superiores.



ligeras modificaciones y con los Ingenieros Navales que efectúan los dos primeros años.

- Curso de Estudios Superiores en Astronomía y Geofísica.

Tiene una duración de dos años y versa sobre Astronomía, Geodesia, Mecánica Celeste y Geofísica, con un nivel equivalente a los cursos universitarios de postgraduados.

Tiene por finalidad exclusiva la formación de Jefes y Oficiales para poder desempeñar cargos de tipo científico en el Instituto y Observatorio. Los cursos correspondientes a este ciclo se convocan cuando las necesidades del servicio lo reclaman.

- Cursos complementarios:

Curso teórico-práctico en Astronomía y Geofísica, de un año de duración, dirigido al personal que ha de ocupar las vacantes de técnicos que se produzcan en las Secciones.

Cursillos de formación y perfeccionamiento para el personal científico y técnico del Observatorio, cuando el Director lo estima necesario.



Medidora de Placas ASCORECORD.

—Hasta ahora nos hemos referido a la labor científica e investigadora del Instituto y Observatorio como tal; es decir, como Organismo. Sin embargo, toda esta extraordinaria labor no sería posible sin la elevada competencia del personal que lo dirige, que son, en definitiva, quienes hacen posible que ese importante trabajo se lleve a efecto.

Para terminar y con el fin de conocer más ampliamente el carácter del trabajo que aquí se realiza, ¿podría decirnos en qué organismos, tanto nacionales como extranjeros, está integrado el personal del Observatorio?

En la actualidad el personal del Instituto y Observatorio de Marina participa en los organismos y comités nacionales e internacionales que a continuación se indican:

Director

Vocal del Comité Científico Técnico de la *Comisión Nacional de Investigación del Espacio* (CONIE).

Vocal de la Sección de Geodesia de la *Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica* (CNGG).

Vocal de la *Comisión Nacional de la Astronomía* (CNA).

Presidente de la Ponencia n.º 1 de la *Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica* (CAICYT).

Vocal del Comité Científico Técnico de la CAICYT.

Vocal del Consejo de Administración del *Centro Astronómico Hispano-Alemán de Calar Alto* (CAHA).

Miembro de las Comisiones 19 (Rotación de la Tierra), 31 (Hora) y 4 (Efemérides) de la *Unión Astronómica Internacional* (UAI).

Representante de la UAI en la Oficina Internacional de la Hora. (BIH).

Miembro del *Comité Consultivo para la Definición del Segundo* (CCDS).

Subdirector

Vicepresidente de la Sección de Geomagnetismo y Aeronomía de la CNGG.

Vocal de la Sección de Sismología y Física del Interior de la Tierra de la CNGG.

Miembro de la Asociación Internacional de Geomagnetismo y Aeronomía (IAGA).

Miembro de la Comisión 19 (Rotación de la Tierra) de la *Unión Astronómica Internacional* (UAI).

Jefe de la Sección de Astronomía

Vocal de la Sección de Geodesia de la CNGG.

Vocal de la CNA.

Miembro de las Comisiones 8 (Astronomía de Posición), 20 (Pequeños Planetas) y 24 (Astrometría Fotográfica) de la UAI.

Jefe de la Sección de Hora

Miembro español del Grupo VII del Comité Consultivo Internacional de Radiocomunicaciones (CCIR).

Propuesto como representante de la UAI en el Grupo VII del CCIR y en el CCDS.

Representante del Observatorio en el Grupo de Experimentadores y Usuarios de Lasso (LEUT).

Jefe de la Sección de Geofísica

Vocal de la Sección de Sismología y Física del Interior de la Tierra de la CNGG.

Vocal del Comité de Normas Sismorresistentes.

Miembro del Grupo de Trabajo de Perfiles Sísmicos del Proyecto de la Litosfera.

Jefe del Servicio de Rotación de la Tierra

Miembro de las Comisiones 8 (Astronomía de Posición) y 19 (Rotación de la Tierra) de la UAI.

CLAUSURA DEL CURSO 1981-82.



TOMA DE POSESION DEL MANDO DE LA ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO



Recogemos aquí un resumen de las palabras pronunciadas por el Excmo. Sr. Almirante D. Hermenegildo Franco González-Llanos, con motivo de la toma de posesión del Mando de la Zona Marítima del Estrecho.

Se trata de un discurso de puro contenido castrense, en el que se recogen magistralmente las virtudes militares de siempre y necesarias hoy para el mejor servicio a España y a su indisoluble unidad.

Tiene el Almirante Franco un «sentido y emocionado recuerdo» para el desaparecido Almirante Alberto Lloveres, su antecesor en el cargo, «que con tanto acierto y competencia ha mandado esta Zona Marítima a lo largo de los seis últimos años, dando con su limpia ejecutoria profesional y entrega al servicio, un ejemplo vivo y permanente de amor a la Armada y claro sentido del deber y de la responsabilidad».

Hace partícipes a sus compañeros de la Armada presentes y a aquéllos a «**quienes el deber mantiene alejados**» del acto, de su emoción al ver cumplido el deseo largamente acariciado de culminar su vida militar activa donde la inició, en la antigua Escuela Naval de San Fernando.

Sobre la LEALTAD dijo el Almirante Franco: «**A la lealtad de todos correspondo con la mía propia, pues de las muchas cualidades que debemos poseer, ninguna es más importante que esta virtud, ya que el ejercerla plenamente, supone la entrega absoluta y voluntaria a una causa digna y justa y la renuncia a todo egoísmo y mira personal. Representa, además, la rectitud y la verdad en acción, y mantiene la confianza y la cohesión entre todos los eslabones de la cadena de mando.**».

Asimismo tuvo palabras sobre el amor a la Patria: «**que se manifieste en hacer cada día mejor el servicio confiado y en la puntual ejecución de nuestras obligaciones, que en ocasiones puede exigir los mayores sacrificios.**».

EL HONOR «**como sentimiento de rectitud moral, que nos lleve al más exacto cumplimiento del deber y a tomar, en los casos dudosos, la decisión más digna.**».

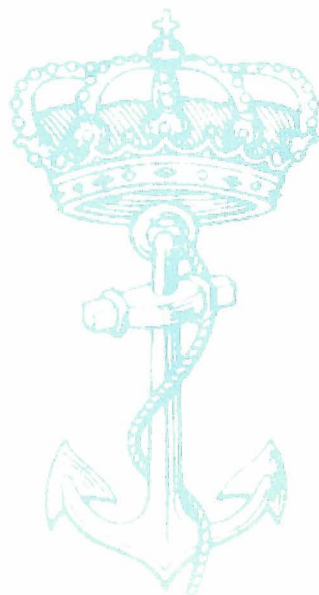
LA DISCIPLINA «**virtud fundamental en la vida de los Ejércitos, sin la cual no es posible la acción del Mando. La efectividad de las Fuerzas Armadas requiere poseerla en alto grado, siendo sus más firmes pilares: La pronta obediencia al que manda y la subordinación más estricta materializada en la adhesión personal a unos valores superiores. Por ser esta virtud una exigencia de la propia organización jerárquica de los Ejércitos, yo os exhorto a mantenerla, evitando o corrigiendo cualquier acción que pueda romperla o debilitarla.**».

Y sobre la UNIDAD «**Unidad que se forja en nuestro trabajo diario, en el contacto personal, en la verdadera amistad y en el auténtico compañerismo; que se consigue a través de unánimes afanes y similares aspiraciones; y que surge de unos mismos principios morales y análogas virtudes militares. Unidad, en fin que requiere la estrecha unión de los que obedecen, basada en una sólida lealtad que genere una mútua confianza entre todos los escalones jerárquicos. Sólo con este sentido de unidad y con la unión íntima y estrecha entre todos los Cuerpos de la Armada, la de ésta con el Ejército de Tierra y el Ejército del Aire; y la de las Fuerzas Armadas con el pueblo del que forman**

parte, podremos conquistar el futuro. Pues la unidad interna de las Fuerzas Armadas es un valor de orden superior, que trasciende más allá de la propia institución militar, que a todos concierne e importa mucho conservar. Por eso, debemos poner nuestro máximo empeño en defender celosamente esta unión y estar dispuestos a rechazar cualquier acción divisoria que pueda deteriorarla. De este modo, y mediante el tra-

bajo solidario de todos los españoles, alcanzar un futuro de paz, prosperidad y concordia».

Terminó sus palabras el Almirante Franco con un emocionado y respetuoso recuerdo a todos los que dieron su vida por España, «que el espíritu que les animó y la grandeza de su ejemplo, nos guíen por derroteros de bien hacer para el mejor servicio a la Patria».





==== BODAS DE PLATA 1957 - 1958 ====

Como ya es tradicional en la Armada y en la segunda quincena del mes de septiembre, los componentes de las diferentes promociones que recibieron los despachos el año 1957, han celebrado sus Bodas de Plata en el marco entrañable de la Escuela Naval Militar.

Bajo el cielo azul y con un sol de justicia se dieron cita en la explanada dos generaciones de esta gran familia naval de características perfectamente diferenciadas; la joven, uniforme en su personalidad, iguales sus componentes en el físico, formando bloques de Guardiamarinas y aspirantes; la vieja, llena de individualidades fruto de la edad, con calvicies más o menos acusadas, con un claro predominio del blanco en los cabellos.

Ahora bien, y esto es importante decirlo, todo les unía y nada les separaba, pues sobre todas las cosas primaba el hecho de ser Armada.

Charlamos con muchos de los Jefes asistentes, y de ellos son estas reflexiones que ahora exponen, todos coinciden en señalar como virtud importante de la Escuela, el que les es posible detener el calendario en cualquiera de los años en que como alumnos nos vieron en ella.

Sensación que se hace palpable cuando se vuelve a formar como en aquel entonces al mando del hoy Capitán de Navío

Don Ramón Torralbo Mercader, al ser Comandante de Brigada durante prácticamente toda la carrera. Así sucedió esta vez, ninguno de los participantes en estas Bodas de Plata, se sintió más viejo que cuando veinticinco años antes recibían los despachos de Oficial.

Sin embargo es éste, en cualquier caso, un tiempo apreciable que adquiere carácter de importancia cuando mide una dedicación a la Armada, y ya en ella algunos han alcanzado el grado de Coronel y todos son Jefes ya antiguos, en puestos de responsabilidad.

Factor común ha sido el que este encuentro les ha permitido hacer una revisión de su vida militar, no por breve, carente de profundidad y sentido.

Ha transcurrido un cuarto de siglo desde el día en que llenos de ilusiones, con una vida luminosa por delante y con las palas brillantes por el riguroso estreno en el uniforme, abandonaban la Escuela Naval con alegría desbordante y un punto de preocupación en la mirada. Iniciaban una vida en que la autoridad y consiguiente responsabilidad serían sus compañeras inseparables.

El saldo del examen sale realmente positivo; han sido años de entrega y sacrificio, años de monotonía vencida con alegría en el trabajo. Es la suma de acciones en paz y en guerra,

guardias de puente y puerto y mandos de buques en diversas circunstancias; de guardia de Prevención y Capitán de Cuartel, así como mando de Unidades de Infantería de Marina en diferentes situaciones; de horas de intenso trabajo en salas de máquinas en temporales desatados; de atender la logística en buques, dependencias u organismos superiores; el asesorar al mando en asuntos delicados de justicia; el salvar vidas humanas en quirófanos o consultas de nuestros hospitales; en dedicar horas al estudio para perfeccionar la preparación profesional, el realizar cursos de especialidad, diplomarse en Guerra Naval, en estudios Superiores, en Investigación Operativa, etc.

En resumen, junto al bagaje de ilusiones del ayer, hoy intacto, se presenta a la Armada un apreciable haber.

A todos emocionó que oficiase la Misa, el Vicario de Primera Don Altino Alvarez Trigo, Capellán en su día del Minador «Neptuno», buque en que realizaron el viaje como Guardia Marinas, al encontrarse el Buque Escuela «Juan Sebastián Elcano» en reparación. Fue Don Altino para todos, durante aquel año, paño de lágrimas, confidente comprensivo, confesor cariñoso, máquina que con gracejo sin igual arrastraba a muchos al rezo del Rosario, «parachoques» que amortiguaba o desviaba las justas iras del Comandante, Jefes y Oficiales cuando los Caballeros, llevados por el ardor de su juventud se «pasaban de la raya»; un verdadero padre, en fin, para todos.

Finalizado el Santo Sacrificio con el Canto de la Salve Marinera, se inicia el homenaje a los caídos. Todos coinciden en

que la Oración, interpretada por la Banda de Música, les ha calado hasta lo más hondo; siete de sus compañeros, los mejores en palabras del Oficiante, se encontraban presentes en su mente como parte importante e integrante de la Armada, que han ido entregando su vida al servicio de ésta.

Finalizó el acto con un beso individual a la Bandera, que consideran como el que una madre agradecida devuelve a los hijos que antes juraran derramar en su defensa hasta la última gota de su sangre, si así fuera necesario. Premio de la Armada a los que durante treinta años le han servido con honor, amor y sacrificio.

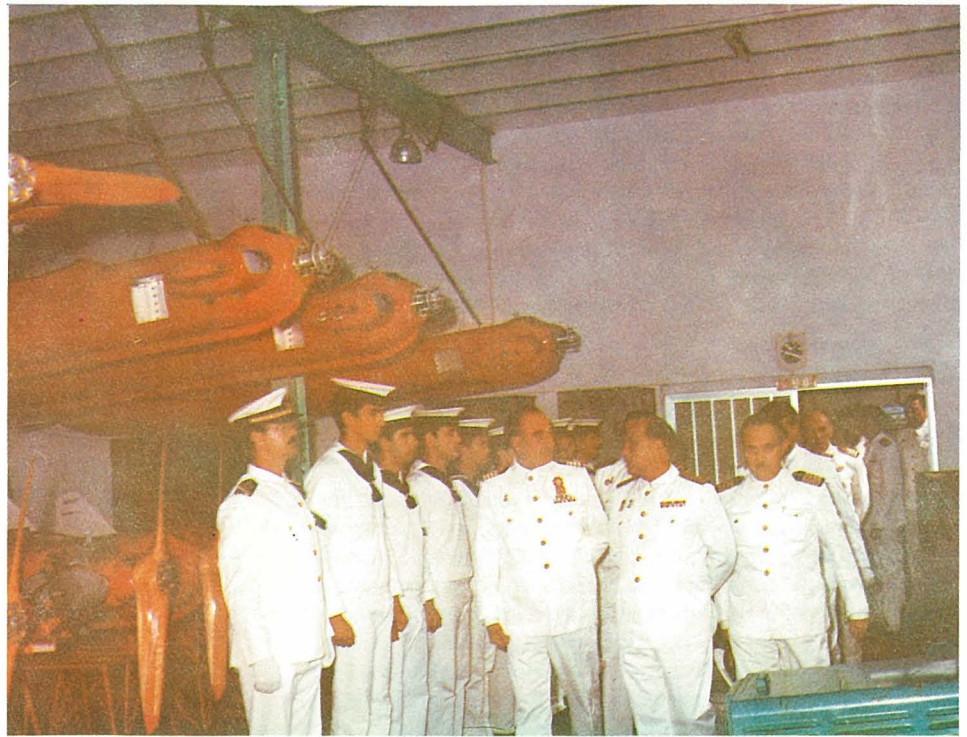
Posteriormente una copa de vino español en el Casino de Alumnos y comida de confraternización en la Residencia, terminándose el día con un baile, de lo más animado, en aquella.

Ya el sábado, y en Santiago de Compostela, Misa en la Catedral, con Botafumeiro incluido, abrazos de corazón y un intenso deseo de que esto se repita algún día, y a ser posible pronto.

No podemos terminar sin recoger como sentir unánime, el agradecimiento sincero a las muchas atenciones recibidas del C.N. Comandante-Director de la Escuela Naval Militar Don José Tomás Sánchez-Ocaña y Erice, y en su nombre a todos cuantos forman la plantilla de aquella. Ningún detalle se dejó al azar, todo lo que se pidió fue concedido, hubo un constante rebasar la cortesía para entrar en el afecto más profundo.



Escuela de Tiro Artillero Naval.
Taller de Blancos teledirigidos.



**MEMORIA DE LA VISITA EFECTUADA
POR UNA COMISION
DE LA DIRECCION DE ENSEÑANZA NAVAL
A LA ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO**

Entre los días 4 y 7 de octubre de 1982, ambos inclusive, se giró visita de inspección a las Escuelas y Centros de la Zona Marítima del Estrecho emplazados en San Fernando y Cádiz. La Comisión estaba presidida por el Almirante Director de Enseñanza Naval, Excmo. Señor C.A., Don Tomás Valdés Ibáñez, acompañado por el Capitán de Navío Don Aurelio Matos Martín y el Coronel de Máquinas Don Juan García Martínez.



Escuela de Aplicación de Infantería de Marina. El Almirante Director de Enseñanza Naval con el Director, Profesores e Instructores de la Escuela.



Escuela de Cocineros en el Cuartel de Instrucción.



Aula de Idiomas de la Escuela de Suboficiales.

Visita al Centro de Adiestramiento del Departamento «CAD».



«TU SEXIES CIRCUMDEDISTI ME»

Si el mundo, el planeta tierra, pudiera hablar, le diría al Buque-Escuela de la Marina de Guerra Española «Juan Sebastián de Elcano» tu me has dado la vuelta por seis veces y él contestaría, exactamente, si pudiera hablar también.

El escudo de armas otorgado por el Emperador Carlos I al marino de Guetaria Juan Sebastián de Elcano, tiene encima un yelmo cerrado y por cimera un globo terráqueo con la leyenda latina «Primus circumdedisti me» (Fuiste el primero en circunnavegarme).

Aquella primera vuelta discurrió entre el 27 de septiembre de 1519 y el 8 de septiembre de 1522. Salieron de Sanlúcar de Barrameda con 237 hombres y cinco galeones y solamente arribó el «Victoria» con 18 supervivientes.

Hasta el presente, el «Elcano» en sus cincuenta y cuatro años de existencia, ha realizado seis vueltas al mundo. La primera de ellas la dió entre agosto de 1928 y mayo de 1929 al mando del Capitán de Fragata Don Manuel de Mendivil y Elio. La segunda, entre 1930 y 1931, y fue su comandante el C. de F. Don Claudio Lago de Lanzós y Díaz. La tercera circunnavegación, entre agosto de 1934 y mayo de 1935, corrió a cargo del C. de F. Don Salvador Moreno Fernández, más tarde Caballero Laureado de San Fernando y por dos veces Ministro de Marina. La cuarta, empezó en Noviembre de 1971 y terminó en agosto de 1972, con el C. de F. Don Ricardo Vallespín Raurell como Comandante. La quinta, coincidiendo con el cincuentenario de su entrega a la Armada, desde el 1 de noviembre de 1978 al



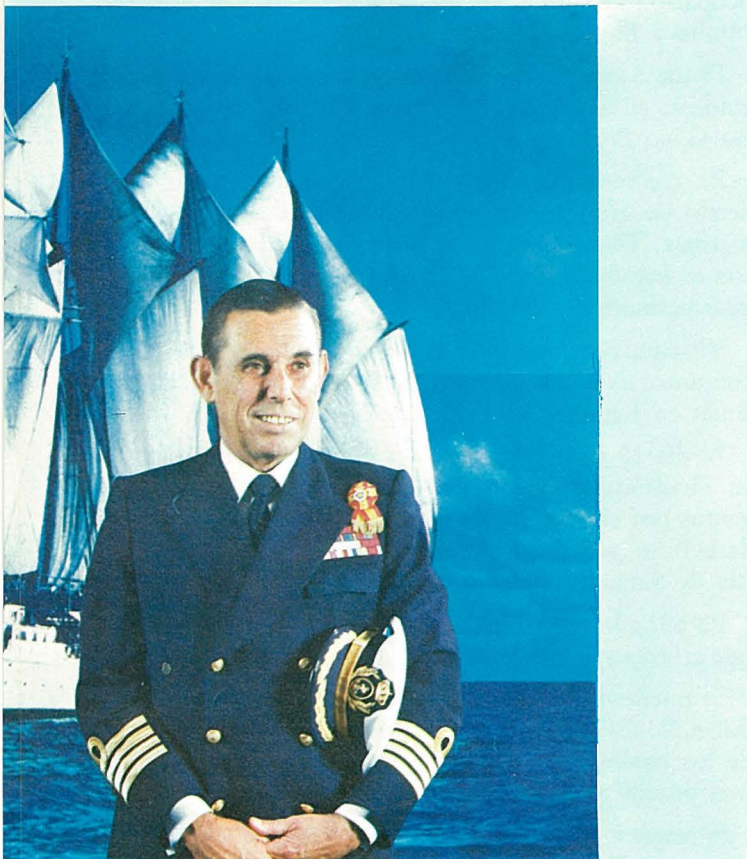
15 de agosto de 1979, bajo el mando del Capitán de Navío Don Angel Luis Díaz del Río y Martínez. La sexta, desde el 10 de diciembre de 1981 al 31 de julio de 1982, siendo Comandante del Navío Don Cristóbal Colón de Carvajal y Maroto, Duque de Veragua y XVII descendiente del gran descubridor.

El objeto de este trabajo es la narración de esta sexta vuelta al mundo.

Empezamos, antes de salir, templando nuestros espíritus en la Iglesia de Santo Domingo de Cádiz, a los pies de «La Galeona». El marino debe ser hombre de fé y oración. La oración, grito de la indigencia humana, radio urgente, no puede tener mejor templo que la inmensidad de Dios en el mar y en el firmamento. Después vendrá la constancia, que es la virtud de los que llegan.

Después de cinco días de navegación, con la prueba de mar y el consiguiente mareo de los nuevos el primer día, llegamos a las Palmas de Gran Canaria el día 15 de diciembre. Pasamos tres días de estancia en Las Palmas, y el 18 salimos rumbo a Santo Domingo. Pasamos en el Atlántico las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes. Llegamos a Santo Domingo el día 9 de enero de 1982, sin haber usado el motor en el Océano Atlántico.

«JUAN SEBASTIAN ELCANO»



Atracamos frente a la Fortaleza, en el estuario del río Ozama. Cristóbal Colón descubrió la isla Quisqueya el 5 de diciembre de 1492 y a la cual llamó La Española.

En Santo Domingo se establecieron la primera Audiencia (1511), el primer hospital, el primer convento franciscano, el primer obispado (1504) y la primera universidad (1538).

Entre sus monumentos destacan la Catedral, la más antigua y la primada de las indias occidentales y el Alcázar de Colón, construido en 1508 por Diego Colón, hijo de Cristóbal Colón y heredero del virreinato de América, que es de estilo gótico renacentista. En el interior de la isla y a 120 kms. de la capital, está la Vega Real, que ofrece desde su santo cerro, una visión difícil de igualar, como anotó ya Colón en su crónica.

En la casa de España, en un ambiente cordial de fraternización, se mezcló la música criolla de los merengues y de nuestras canciones, con el alegre recuerdo de España.

El día 13 de enero tuvimos a bordo la jura de bandera de 41 mozos españoles, con toda la emoción y patriotismo que engendra este acto castrense.

El día 15 salimos al mar Caribe en demanda del Canal de Panamá, que atravesamos el día 20, desde las 08,00 horas hasta las 19,00 horas, en que pasando por el puente de las Américas, estábamos ya en el Océano Pacífico.

Llegamos a Acapulco el día 1 de febrero. Su hermosa bahía tiene un bello paseo marítimo que une los dos extremos, el casco de la antigua ciudad, y la Base Naval de Icacos, donde estuvimos atracados.

Una ciudad eminentemente turística, con sus muchos hoteles, siendo el más bello el fantástico Acapulco Princess, cerca del aeropuerto.

En el «Centro Acapulco», con su folklore mexicano, cabe destacar los voladores de Papantla, que van descendiendo hasta el suelo, de una altura de 35 metros.

Otro espectáculo mundialmente famoso son los clavistas, que en la Quebrada se arrojan al mar desde una altura de 36 metros; por la noche, lo hacen con antorchas. Estuvieron en el barco y se lanzaron al mar desde la verga del trinquete.

El día 6 de febrero, estuvo a bordo el Sr. Presidente de la República de México Don José López Portillo. Después de la comida, se salió a la mar, y dándose todo el aparejo pudo contemplar la bella silueta de este hermoso velero, navegando por la bahía. Después de hora y media, desembarcó y seguimos la ruta hacia las Islas Hawaii.

A las 10,30 del día 2 de marzo, atracamos en Pearl Harbor (Honolulu), en la isla de Oahu, del archipiélago de las Hawaii.

El práctico, ya nos traía el «Lei» o collar de flores, para ponerlo en la proa del barco, como primicia de los que nos irían dando a cada uno a través de nuestra estancia, con la palabra de saludo y bienvenida: «Aloha».



También nos saludaron las embarcaciones típicas de estas islas, el catamarán.

En Pearl Harbor, existe un monumento sobre el hundido acorazado Arizona, como símbolo de todos los barcos americanos que fueron destruidos en el ataque japonés del 7 de diciembre de 1941, de la Segunda Guerra Mundial.

Una estampa típica de Honolulu es la playa de Waikiki, con el cráter volcánico del Diamond Head al fondo, y sus aguas rompiendo en los bancos de coral, sirven para el deporte náutico de los «surf» o rompientes, que con una tabla, se deslizan con las olas hasta la orilla.

Su aeropuerto, con más tráfico que Barajas, es un punto obligado de paso desde las islas del Pacífico hacia América.

Al norte de la isla de Oahu, está el «Polynesian Cultural Center», que es un gran hermoso parque que representa a las islas polinesias de Samoa, Aotearoa, Fiji, HaWaii, Tahiti, Marquesas y Tonga.

Cada villa, es una combinación de edificios, jardines, arte y cultura, como se encontraría si uno fuera de viaje a las islas representadas.

El día 8 de marzo, a las 16,30 horas, después de arrojar al agua los collares de flores, como símbolo de volver a visitar estas hermosas islas, se sale de Pearl Harbor, rumbo a Manila.

El día 15 de marzo a las 22,30 horas se cruza el meridiano 180° a 19° 56' latitud norte, y el día siguiente es 17, quedando saltado el día 16.

El día 22 de marzo a las 15,00 horas y a 3,5 millas, dejamos por estribor la isla de Wake, administrada por la fuerza aérea de los Estados Unidos, y base de aviones comerciales.

El día 31 de marzo a las 08,30 horas y a una milla, dejamos por estribor la isla de Alamañén (habitada por 18 personas) del archipiélago de Las Marinas.

Se pasa entre el norte de la isla de Luzón y las islas Babuyán, saliendo al mar de la China meridional, y atacando en Manila, el día 12 de abril, después de 35 días de navegación.

La permanencia en Manila, la más larga del crucero, nos alegra y nos entristece al mismo tiempo.

De la antigua ciudad española intramuros, destruida durante la Segunda Guerra Mundial, quedan las ruinas del fuerte Santiago, la Iglesia de San Agustín que conserva el sepulcro de Legazpi, fundador de la ciudad, y la Catedral, que la fé constante del pueblo filipino, reedificó por seis veces, después de sufrir terremotos, tifones, incendios y la destrucción de la guerra, siendo restaurada la actual de 1954 a 1958.

El idioma español se perderá definitivamente por la influencia americana y de los otros pueblos asiáticos; permanece abundante la fé cristiana que unos españoles llevaron hace cuatro siglos a las islas Filipinas.

Continúa pujante la más antigua universidad, la de Santo Tomás, fundada por los Padres Dominicos espa-

ñoles y que en la actualidad cuenta con más de 40.000 alumnos.

El día 20 de abril, largamos amarras y dentro de la bahía de Manila, a la altura de Cavite, lanzamos al agua una corona de laurel y una oración al cielo, por los muertos en la batalla de Cavite en 1898.

Dejando atrás la isla de Corregidor a la entrada de la bahía, donde japoneses y americanos lucharon por la ocupación del archipiélago, salimos a la mar abierta rumbo a Bangkok.

El día 3 de mayo atracamos en la escuela naval thailandesa, en Samut Prakarn, en la margen izquierda del río Chao Praya, y a 25 kilómetros de Bangkok.

El recibimiento, estancia y despedida, estuvo rodeado de afecto y fraternal convivencia entre las dos marinas, Thailandesa y Española. Varios Jefes estudiaron en la escuela naval de Marín y a bordo llevamos dos guardiasmarinas thailandesas.

Visitamos en Bangkok, el hermoso palacio real, y su conjunto, con los templos del Buda Esmeralda y del Buda en Reposo.

El día 10 de mayo, damos por terminada la estancia en Tailandia y salimos rumbo a Singapore, donde llegamos por el estrecho de Yohore a atracar en el puerto de la Base Naval de Sembawang Shipyard, al norte de la isla de Singapore, el día 17 de mayo.

Para ir a la capital, que está al sur de la isla, teníamos que atravesar los 25 kilómetros que mide de norte a sur.

Se puede decir que es una ciudad estado, con más de dos millones de habitantes, y una extensión de 586 km², de los cuales el 80 por 100 se halla urbanizado. Es el más grande e importante puerto del sudeste asiático.

Singapore es una bella, moderna y limpia ciudad. El tirar una colilla al suelo puede costar 25.000 pesetas de multa. Los melencidos son mal vistos, y en las oficinas y departamentos del Gobierno, son servidos los últimos; está prohibido el juego.

Las lenguas oficiales son: el inglés, el mandarín, el malayo y el tamil (dialeto indio), que equivalen también a la mezcla de razas y culturas.

De Sembawang, salimos el día 22 de Mayo, y cruzando el estrecho de Yohore y de Malaca, entramos en el mar de Andamán y en el Océano Indico. Este fue el único Océano que nos salió respondón y en él que tuvimos varios días, viento de proa. Estando sobre la 4° latitud norte y 82 longitud este, al sureste de Ceilán, los monzones salieron furiosos, prohibiéndonos el paso para Bombay, hacia donde nos dirigíamos.

El día 2, 3 y 4 de junio estuvimos capeando el temporal, con chubascos y rachas de viento de más de 90 nudos.

El domingo 6 de junio a las 08,30 horas y 85° 52' longitud este, cruzamos el ecuador, buscando vientos favorables en el hemisferio sur para cruzar rumbo a Jeddah.

Bajamos hasta 6° latitud sur y 87° longitud este, vi- rando a 16,00 horas del día 8 de junio al rumbo 280, al encontrar los alisios del sudeste.

El día 13 de junio a 14,00 horas dejamos por babor a cinco millas, el atolón Diego García, importante base naval de Estados Unidos en el Océano Indico.

El día 19 de junio volvemos al hemisferio norte, al pasar otra vez el ecuador a las 06,15 horas y 53° longitud este.

El día 22 a las 10,30 horas dejamos a milla y media por babor la península de Háfun en Somalia (10° 30' latitud norte, 51° 26' longitud este).

Después pasamos entre la isla de Socotora y el cabo Guardafuí, entrando así en el Golfo de Adén.

El día 25 de junio, por la mañana, cruzamos el estrecho de Bab el Mandeb, pasando al mar rojo.

En la noche del día 28 de junio, atracamos en el puerto de Jeddah (Arabia Saudí).

Así esta navegación, entre Singapore y Jeddah, se convirtió en la más larga del crucero, en 38 días, sin estar prevista, con la nostalgia de no haber ido a Bombay, pero con la resignación y tranquilidad, que dá volver a la calma después de la tempestad.

Jeddah es la capital administrativa de Arabia Saudí, la real es Ryad. Es una moderna ciudad, bien replanteada, con un buen puerto y un millón de habitantes.

A unos cien kilómetros está La Meca, ciudad Santa del Islam, cuya acceso está prohibido a los no musulmanes.

Estaban en pleno Ramadán y a 40° de temperatura; la distracción para la tripulación consistía en ir por la noche al Zoco y comprar algún recuerdo.

A doce horas del día 2 de julio, salimos de Jeddah, siguiendo el mar rojo, en demanda del canal de Suez.

En la mañana del día 5, cruzamos el estrecho de Gubal, entre Egipto y la península del Sinaí, pasando al golfo de Suez.

A las 10,30 horas del día 7 de julio, empezamos en la ciudad de Suez, a cruzar el canal, fondeando y pasando la noche en el lago Timsalq, en Ismailya, que es la mitad del trayecto.

El día 8 a las 09,30 horas se leva para seguir cruzando la otra mitad del canal, llegando a Port Said a las 14,45 horas, habiendo dejado ya atrás los 160 kilómetros del Canal de Suez, y entrando en el mar Mediterráneo, el Mare Nostrum.

El día 11 de julio a las 09,30 horas pasamos a una milla de la parte más oriental de la isla de Creta. El día 14 de julio a las 09,15 horas quedamos atracados en el Pireo, que es el puerto de Atenas, y que yo diría además el corazón de Grecia. Una nación que vive de cara al mar y con tantas y preciosas islas, tiene en El Pireo el centro de salida y llegada de todos los barcos, con un tráfico impresionante.

Pobre de mí, si en una pincelada quisiera con mis palabras describir la historia, el arte y la cultura de la ciudad de Atenas, presidida por su majestuosa Acrópolis. Dejemos que sus piedras sigan hablando a todos los que la visitan.

Después de una estancia de seis días, con la celebra-

ción en puerto de la Santísima Virgen del Carmen, nuestra Patrona, abandonamos El Pireo, el día 20 a las 08,00 horas. Siguiendo la costa del Peloponeso doblamos los Cabos Maleas y Tainaron, dejando por babor la isla de Kizera. Pasamos al sur de Sicilia y de Cerdeña. El día 26 a las 10,30 horas, su Majestad el Rey Don Juan Carlos recibió al «Juan Sebastián de Elcano» en las proximidades de Cabo Blanco, a unas 20 millas del puerto de Palma de Mallorca. El Rey llegó a bordo del patrullero «Recalde», embarcando en «Elcano» y permaneciendo durante una hora saludando a la dotación. Ya en la bahía de Palma, el «J. S de Elcano» fue recibido por numerosas embarcaciones que le acompañaron hasta llegar a puerto. El espectáculo marineró fue realmente bello. Se atracó en el muelle de la estación marítima a las dos de la tarde, con un cariñoso recibimiento.

Salimos de Palma de Mallorca el día 28 a 08,00 horas, y como estaba previsto el día 31 de julio arribamos a Cádiz, nuestro punto de partida, a lomo de este bergantín goleta, quizás más cansado que nosotros.

Si la despedida fue emocionante, la llegada y el recibimiento fue realmente bello. Se atracó en el muelle de la estación marítima a las dos de la tarde, con un cariñoso recibimiento.

En este LIII Crucero de Instrucción se han invertido 191 días de mar y 50 de puerto, recorriendo una distancia de unas 27.000 millas.

La dotación ha estado compuesta de 360 hombres, distribuidos de la siguiente forma: 4 Jefes, 21 Oficiales, 91 Guardiasmarinas, 40 Suboficiales, 42 Cabos Primeros, 10 de Maestranza y 152 de Marinería.

Un apretado programa esperaba en cada puerto, aportando cada uno su cooperación.

La recepción a bordo nos unía a todos, con una visión de patriotismo y amistad, sellada con la bandera y los himnos nacionales.

El Señor Comandante fue recibido por los Presidentes de las Repúblicas de Santo Domingo, México, Filipinas y por el Rey de Tailandia.

Hubiese sido recibido también por el Rey Jaled de Arabia Saudí si no hubiese muerto unos días antes de llegar nosotros a Jeddah.

No tenemos otra misión española, con tantos hombres y durante tanto tiempo fuera de la Patria, y al mismo tiempo viviendo en un trozo de ella.

Es un trozo de España que navega por el mundo, al amparo de su Bandera, con la expresión gloriosa de una bella misión.

Es un buque de guardiasmarinas, como lo tienen todas las marinas del mundo, donde los futuros oficiales aprenderán en su medio natural, como los médicos en un hospital, la realidad y comprobación de sus conocimientos. Aquí nos movemos entre las estrellas y el viento, la mar y las velas.

Es el mayor lazo de unión entre nuestros compatriotas que viven en otros países. Es la mayor inyección que recibe una embajada en el acercamiento de la Patria.

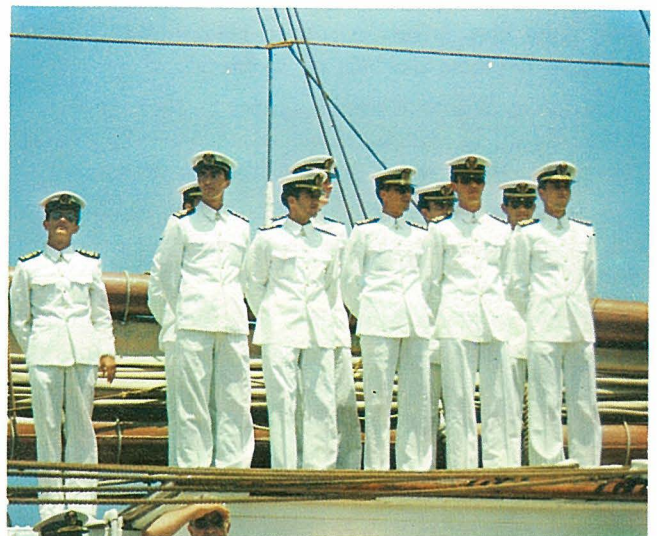


Somos en fin, un barco blanco, limpio, que así puede mejorar, dar y recibir todo lo que la vida tiene de noble.

Fueron Cristóbal Colón y Juan Sebastián de Elcano, los marinos españoles de más proyección universal, símbolos de América y del mundo.

Nuestro viejo velero, que lleva el nombre del marino de Guetaria, y más de un millón de millas en sus 54 años de existencia, debería aparecer en el escalafón del cuerpo diplomático como Embajador de Honor, con antigüedad del año 1928.

Creo que es un barco simbólico en el mundo; ninguno habrá dado sus seis vueltas y tantas millas de vela. Los que en él navegaron, llegaron a tenerle afecto como a una persona, sobre todo en los momentos difíciles. Su bella silueta, su porte marinero y su lucha en los temporales, permanecerán siempre en nuestro recuerdo.



Los mares y los vientos le conocen y le permitan a veces, que escorado a una banda, navegue majestuoso, como un señor de los mares. Es un verdadero arte, que con las velas y el viento, hay que torear a la mar.

También el recuerdo vivo del Descubridor lo llevamos este año a bordo. Nuestro comandante, el Capitán de Navío Don Cristóbal Colón de Carvajal y Maroto, descendiente del Gran Almirante, es un enamorado y conocedor hombre de mar. Su misma persona es ya un embajador nato y universal.

Aquellos dos grandes hombres, Colón y Elcano, realizaron sus hazañas con treinta años de diferencia (1492-1522). Hoy a cinco siglos de distancia, los vemos juntos en una aventura común, símbolo de una hermandad marinera y patriótica. Podemos decir que en el siglo XX, Colón y Elcano, han dado juntos una vuelta al mundo.

Muchos son los que dan vueltas por el mundo, pero menos los que como nosotros, tuvimos la suerte de darle una vuelta al mundo.



JUAN ALVAREZ CUBOS.
Capellán Mayor de la Armada.
B/E. «Juan Sebastián de Elcano.



De un cuestionario realizado entre la dotación del «Juan Sebastián Elcano» en su VI vuelta al Mundo, desde el puerto de Jeddah a Atenas, recogemos algunas de las respuestas, como muestra más representativa de lo que fué este año el viaje de nuestro Buque Insignia y la opinión que mereció.

1.^a ¿Qué significa para tí el haber dado esta vuelta al mundo?

- Una realización personal de carácter profesional. Un enriquecimiento en cuanto a experiencias humanas se refiere, al entrar en contacto con pueblos de concepciones tan diferentes de la vida. (Guardiamarina).
- Haber tenido la oportunidad de visitar unos países que, en circunstancias normales, no hubiera podido conocer y que gracias a Elcano, he podido realizar el viaje más interesante de mi vida. (Sargento 1.^o músico).
- Algo muy positivo, y navegar en Elcano es el mejor pasaporte. (Cabo 1.^o).

2.^a ¿Qué es lo que más te ha impresionado de los lugares y personas visitados?

- En cuanto a los lugares cada uno en particular tuvo algo de especial. En lo que a la gente se refiere, me ha impresionado la manera en que, en todos los países, se han volcado hacia nosotros. No ya, por supuesto, los españoles que allí vivían, sino todas las personas en general fueron sumamente amables, haciéndonos la estancia más agradable en puerto. (Guardiamarina).
- La grandiosidad y belleza de los templos tailandeses; la humildad y servidumbre de la raza asiática y la enorme fé y estricto cumplimiento de su religión en los árabes. (Cabo 1.^o).

3.^a ¿Qué opina de la vida y de la mar en las largas navegaciones?

- Constituyen una experiencia necesaria y un reto

contra uno mismo para mantener día a día la ilusión y afán de aprender cosas nuevas. (Guardiamarina).

- Es una experiencia algo dura pero que ayuda a conocerse uno a sí mismo. (Marinero).

5.^a Dificultades que has encontrado en la convivencia, trabajo, idiomas, climas, etc.

- La convivencia en un lugar tan reducido, es al principio bastante difícil, sobre todo en el sentido de que hay que considerar al barco como tu futura casa durante un espacio más o menos largo de tiempo. Al final se superan estos problemas tanto en el trabajo como en la convivencia con el resto de la Dotación.



Respecto al idioma, aprendes la necesidad del inglés y la poca idea que tenemos sobre este idioma. Pero jamás resultó un problema en ningún puerto. Más o menos todos nosotros nos defendimos bastante bien con el idioma. (Guardiamarina).

- Las dificultades durante el viaje no fueron demasiadas. Respecto al trabajo y a la convivencia, yo creo que durante el viaje fué bastante buena pues yo no tuve nunca problemas con nadie. (Cabo 1.^o).

6.^a Resume tu impresión del viaje, y da tu opinión de cada puerto.

- El viaje ha sido maravilloso, con el aditivo de «Todo nuevo» que lo hace aún más. Es imposible contar una anécdota, pero por ejemplo hay que señalar, que en cualquier parte hay un español; los hemos visto donde menos lo esperábamos. (Guardiamarina).
- El viaje puede calificarse de maravilloso a pesar del inconveniente que supone el tener que suprimir el puerto de Bombay en la India a causa de un fuerte temporal con el viento en contra, que en ocasiones supero los 200 kilómetros por hora, pues me hacía mucha ilusión conocerla, así como sus costumbres y adquirir algún objeto como recuerdo de esta vuelta al mundo. (Brigada músico).

SANTODOMINGO:

- Objetivamente ha sido, quizás por coincidir con la preparación del V centenario del descubrimiento de América el puerto donde mejor recibimiento nos han dado, y para mí personalmente, el mejor de todos. (Guardiamarina).
- Fue uno de los puertos más bonitos en cuestión de visitas a bordo, aunque esperaba más de él por ser el primer puerto en el extranjero. (Cabo 1.º).

ACAPULCO:

- En general decepcionó.
- Un país ordenado y con un nivel de vida bueno, aunque distinto en las diversiones a nuestra España. (Maestro Velero).

BANKOK:

- Como es lógico al tratarse de mi patria, estuve contentísimo por encontrarme con mi familia y mi novia a las que no veía desde hacía cuatro años. Ha sido una cosa que he podido hacer por una sola vez en mi vida, volvía a casa durante mis estudios en España con el B. E. «Juan Sebastián Elcano». (Guardiamarina tailandés).
- Impresionante por sus maravillosos Templos, los Budas, el Palacio Real, la granja de cocodrilos con más de dos mil ejemplares de todos los tamaños, sus comidas todas muy picantes donde se puede degus-

tar la carne de cocodrilo y de serpiente así como la de gato y también la de perro, yo no he probado más que la de cocodrilo y de serpiente y puedo asegurar que es muy rica. (Brigada músico).

- El país más bonito de todos, fabuloso, todo lo que se fotografiaba era digno de ello. (Maestro Sastre).

MANILA:

- No habría palabras para decir la gente tan encantadora que encontramos, ni para agradecer lo bien que nos trataron. Fue bastante divertido, hubo de todo, chicas guapas y simpáticas; nos llevamos un buen recuerdo. (Guardiamarina).
- Su gente muy hospitalaria y el país muy bonito. (Marinero).

SINGAPORE:

- Una isla que se conserva con gran influencia británica y que destaca por la limpieza y el perfecto urbanismo de la ciudad. Un gran puerto de compras. (Guardiamarina).
- Un puerto donde se pueden adquirir toda clase de productos de la industria japonesa a precios asequibles. La ciudad muy limpia, con mucho orden y la gente muy acogedora. (Brigada músico).

JEDDAH:

- En pleno Ramadán, sin alcohol, temiendo que en cualquier momento el peso del Corán le caiga a uno sobre la cabeza, Jeddah fue bastante aburrida. Muy bien la Embajada que, uno de los días, organizó una excursión estupenda a un lugar donde pudimos combatir el sol de plomo que allí existe. ¡La gasolina a 5 pesetas el litro!; ¡El aeropuerto más grande del mundo!; lo que hace el petróleo... (Guardiamarina).

ATENAS:

- La impresión general fue muy positiva, resaltándose particularmente el interés cultural de este puerto.

PALMA DE MALLORCA:

- Como primer puerto español después de tantos meses fuera de casa, Palma supuso la «meta» de una larga carrera, contando además con una excepcional visita, la de S.M. el Rey, quien permaneció a bordo por espacio de una hora saludando a la Dotación.

IMPRESIONES DEL COMANDANTE DEL «J. S. ELCANO» SOBRE EL VIAJE

¿Qué ha significado para usted, como descendiente de Cristóbal Colón, esta vuelta al mundo?

—Como Cristóbal Colón y Capitán de Navío, la vuelta al mundo al mando del «Juan Sebastián Elcano» una de las experiencias más interesantes de mi vida, y marineramente hablando, la más importante.

¿Puede usted darnos sus impresiones como Comandante del Buque Escuela «Juan Sebastián de Elcano» sobre este viaje?

—Creo que para los Caballeros Guardias-Marinas y toda la dotación ha sido un viaje que jamás olvidarán; hemos tenido toda clase de tiempos, hemos conocido

puertos verdaderamente interesantes, culturas diferentes; en fin, una experiencia única. Estoy seguro que la formación ha sido muy completa.

¿Cuáles han sido, a su juicio, los mejores momentos de este viaje alrededor del mundo y cuáles los más útiles?

—Hemos pasado juntos días muy importantes, Navidades, Fin de Año, Reyes, el Carmen, Santiago Patrón de España, dos pasos del Ecuador, etc. Como una gran familia marinera, en donde se ha visto el compañerismo, la alegría, el respeto mutuo.

¿Qué ha pensado usted al terminar el viaje?

—Misión cumplida. Sin novedad.



EXCMO. SR. ALMIRANTE D. JOSE MARIA DE LA GUARDIA Y OYA

La muerte del Excmo. Sr. Almirante D. JOSE MARIA DE LA GUARDIA Y OYA, nos ha sorprendido a todos sus amigos, es decir a cuantos servimos a la Armada, pues amigos éramos para él por este solo hecho.

Sin ruido, en silencio, como si no deseara molestar, ha emprendido su última navegación y la del encuentro con el Padre, y ha dejado aquí en la Tierra, profundamente desconsolados, a los que de verdad le queríamos, ganados por sus virtudes humanas y castrenses.

De fuerte complexión, estatura mediana, andares de viejo marino, mirada penetrante, y corte de pelo «a lo prusiano», difícilmente pasaba desapercibido el Almirante Guardia, en cualquier momento o lugar.

Profundamente entrañable, sólo en contadas ocasiones exteriorizaba sus sentimientos; impresionaba pues verle llorar mansamente ante el cadáver de un hermano, o amigo íntimo; al igual que los Mandos lo hicimos ante el suyo, y como hace ya siglos, Cristo mostraba su amor a Lázaro.

Exigía lealtad plena, y con pleno derecho, pues él se la daba total a sus subordinados, es ésta, quizá, la virtud más acusada del Almirante Guardia. Tanto como la

tenacidad en la búsqueda y consecución de cuantos objetivos, él consideraba mejores para la Armada, pues era ésta el centro de su vida profesional y fin último de todas sus acciones.

Dotado de una memoria prodigiosa, se acordaba de los nombres de cuantos había tratado, y hechos ocurridos a lo largo de su dilatada vida militar. A todos conocía y de todos podía contar anécdotas o características personales, a nadie criticaba y en todos encontraba virtudes para ensalzar.

De conversación amena, siempre encontraba tiempo para charlar sobre temas de la profesión, o que de alguna forma encerrasen lecciones prácticas para sus subordinados.

Tenía un corazón inmenso, capaz de acoger a todos cuantos con problemas a él acudían, y buena prueba de ello es el hecho de que durante un año pagó de su propio dinero unas clases a los suboficiales que se preparaban para ingreso en la Escuela Naval Militar por la Modalidad «A».

Tengamos para este ejemplar Almirante, leal Jefe, auténtico compañero y humanidad profunda, un recuerdo inolvidable y una sentida Oración.

JURA Y ENTREGA EN ESCUELA



S. M. es recibido con los honores de Ordenanza.

Como todos los años, el 16 de julio, día de la Virgen del Carmen, la Escuela Naval Militar se vistió con sus mejores galas para celebrar la Jura de Bandera de los Aspirantes de primer curso y la entrega de despachos a los nuevos Oficiales de la Armada.

El acto estuvo presidido por S. M. el Rey, al que acompañaban el Ministro de Defensa, el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada y las primeras autoridades Militares.

Dedica el Comandante Director sus primeras palabras a agradecer a S. M. el Rey su presencia, una vez más, en la Escuela, para dirigirse ya, de forma particular, a los Aspirantes de 1.^{er} Curso, que momentos antes prestaron su juramento a la Bandera, «un juramento que os compromete con la Patria para toda la vida».

Juramento cuyo compromiso «Obliga día a día al cumplimiento abnegado del deber, aunque el trabajo que os corresponda sea monótono, silencioso, callado y aún oscuro».

Este cumplimiento encierra poco heroísmo y mucho sacrificio, pero seguramente es el que os producirá «las mayores satisfacciones íntimas en el servicio»; para terminar con el deseo de «que este juramento que acabáis de prestar quede firmemente grabado en vuestra alma y que superada la emoción de este día, penséis en la grandeza del compromiso contraído y por el cual durante vuestra vida únicamente os deberá guiar el Amor a España, la defensa



Homenaje a los Caídos.

de su Unidad e Independencia y la obediencia a vuestros Jefes.».

Más tarde, y ya a los nuevos Oficiales, les señala que «aunque suene duro en estos momentos, tengo la obligación de señalaros que las horas de estudio no han terminado, pronto comprenderéis que la for-

DE DESPACHOS LA NAVAL MILITAR



Comida presidida por S. M. a los Oficiales de la Escuela.

está puesta en Ferrol la primera quilla de las nuevas Fragatas FFG, que han de ser escoltas contemporáneas del recién nacido Portaeronaes "PRINCIPE DE ASTURIAS". Su entrada en servicio es un reto para la Armada en el que vosotros vais a tener, como Oficiales, una intervención importante».

Por eso es necesario que sigáis preparándoos no sólo en asimilar las nuevas tecnologías sino en «tratar de comprender las transformaciones que ocurrirán en la sociedad para poder profundizar mejor en el conocimiento de vuestros hombres.

Para continuar con un «Tened Fe».

«Fe en España, cuya unidad e independencia jurásteis defender a pesar de los contratiempos que puedan surgir.

Fe en la Armada por medio de la cual vais a servir a la Patria.

Fe en el Rey y en vuestros Jefes a los que prometisteis no abandonar nunca.

Fe en vuestros hombres a los que vais a tener el honor de mandar»

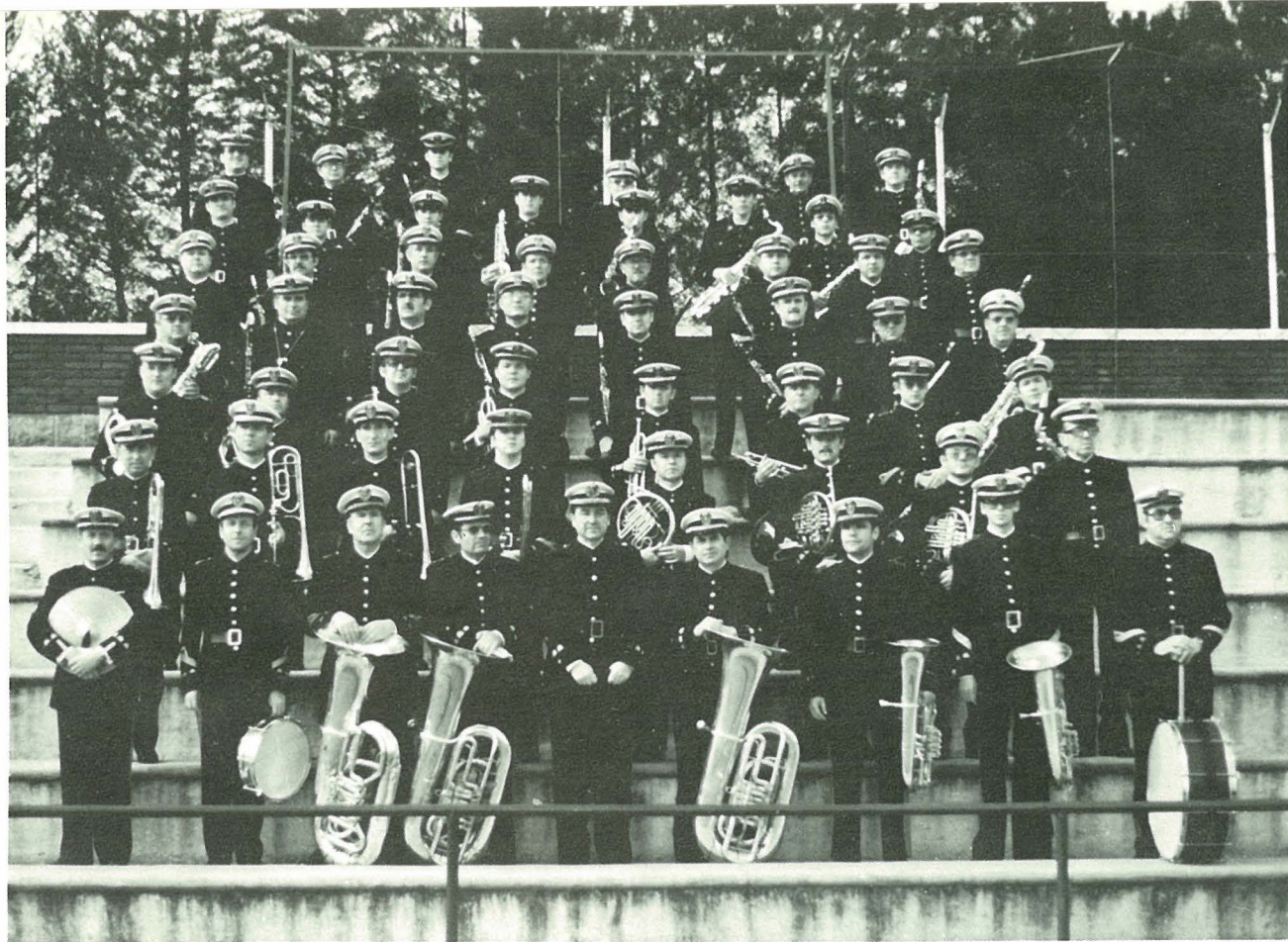
Por último, y ya como despedida, el Comandante Director les dijo: «Os vemos partir con esperanza y confiamos en que vuestra incorporación a los Cuerpos de Oficiales contribuya, dada vuestra preparación y entusiasmo, a lograr la eficacia que deseamos para la Armada. Que Dios os bendiga y os guíe siempre».

mación adquirida en esta Escuela, no es más que una semilla que no fructificará si no cuenta con vuestro propio esfuerzo».

Habla así mismo del futuro al indicarles que «apenas empezábamos a familiarizarnos con las airoas siluetas de nuestras Fragatas y Corbetas, cuando ya



Entrega de Despachos.



LAS BANDAS DE MÚSICA EN LA ARMADA

Queremos recoger hoy en las páginas de este Boletín uno de los estamentos de la Armada: Las Bandas de Música. Estas, con su labor, realizan una misión tan importante e imprescindible como fomentar la disciplina y enardecer o elevar el espíritu de nuestras Tropas, a la vez que, en su proyección externa, contribuyen con su buena imagen al acercamiento del pueblo y el Ejército.

Como ejemplo hemos escogido la Banda de Música de la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid. Fundada en 1950, tuvo como primer director y organizador en su creación al entonces Capitán Músico D. RAMON SAEZ DE ADANA Y LAUZURICA, músico insigne, de profunda humanidad y permanente dedicación al servicio. Hoy, a los cinco años de su retiro, se le sigue recordando con verdadero afecto por todos los que le conocieron como superiores, compañeros o subordinados a lo largo de su dilatada vida militar. En el año 1977, pasó a la situación de retirado siendo relevado por el Comandante Director Músico D. AGUSTIN BERTOMEU SALAZAR, que con dos Tenientes Subdirectores y cincuenta Suboficiales Músicos integran actualmente su totalidad.

Son múltiples las actividades de esta Banda de Música, siendo dignas de destacar el haber sido designada para rendir los primeros honores a S. M. el Rey D. JUAN CARLOS I con motivo de su exaltación a la Jefatura del Estado; su brillante participación en las Semanas Navales de Barcelona, Santander y Almería; la obtención por unanimidad del primer premio del Certamen Nacional de Bandas de Músicas Militares celebrado en Valencia en julio de 1970; la actuación en el V Festival de Músicas Militares en Teruel y la participación en el Festival Internacional de Músicas Militares

celebrado en Bélgica por especial designación del Ministerio de Defensa. En este Festival actuó en las ciudades de Roeselare, Koksijde, Ooestende y Brugge, recibiendo especiales felicitaciones por las Autoridades Militares Belgas.

Las misiones ordinarias de esta Banda de Música son numerosas y diversas; podemos citar todas las de carácter militar como instrucciones, desfiles, Formaciones de Honores, etc.; y como actuaciones de tipo cultural destacaremos los frecuentes conciertos que realiza en la Agrupación para la Tropa y la enseñanza a los Soldados de Himnos y canciones militares.

Es solicitada por diversas entidades civiles, realizando así una amplia labor cultural con los frecuentes conciertos que da en distintas provincias españolas. Asimismo en Madrid, ofrece conciertos periódicos en la Plaza Mayor, Palacio de Cristal de la Casa de Campo y en distintos Barrios de la Capital.

También tiene en su haber diversas grabaciones discográficas con las marcas RCA, Zafiro e Hispavox entre otras, habiendo intervenido en la sonorización de varias películas.

Dado el éxito que la Música ligera tiene entre los Soldados y también entre el personal civil, en 1977 fue creada la «BING-BAND», Orquesta compuesta por veinte Suboficiales Músicos que interpretan con acierto y buen estilo jazzístico la música de Glenn Miller, W. C. Handy, Harry James, Pérez Prado, Leonardo Bernstein, Bee Gees, Neil Diamond, etc. Esta Orquesta alterna en los conciertos con la Banda de Música para que sean más variados y atractivos. Constituyen tanto éxito las actuaciones de la «BING-BAND» que ha sido solicitada y ha actuado en TVE, Expo-Ocio, Embajadas, etc.

ULTIMO ADIOS A UN COMPAÑERO DE LA OFIPER



Si es siempre difícil iniciar una despedida, lo es mucho más cuando los lazos de unión parecen haberse roto para siempre. Hoy nos afecta directamente este adiós, por tratarse de un miembro de nuestra OFIPER, el Teniente de Intendencia Don Luis Martínez de Velasco y Martínez de Velasco, fallecido el pasado mes de agosto, que ha dejado en nosotros el recuerdo del buen amigo, y en su destino, la huella de su incesante alegría y profundo amor a la Armada, virtudes éstas que se ponen de manifiesto en un artículo que encontramos entre sus efectos personales y que a continuación publicamos. Son palabras hermosas que siempre estuvieron en su corazón y que, acaso, lo fueron mucho más antes de verse impresas en un papel, arrojadas en un sentimiento oculto y magnífico, pero que nosotros deseamos hacer público como el mejor testimonio de lo que fue su constante deseo de transmitir la vocación marinera a los jóvenes, futuros integrantes de la Armada.

«Carta pensada y nunca escrita a todos aquellos jóvenes que entre 14 y 18 años desean ser Oficiales de la Armada:

Mi queridísimo hijo.

¡Qué hermoso y qué emotivo el paseo que el otro día dimos por la soledad de aquella hermosa playa gallega!

Todo invitaba al diálogo, todo impulsaba a la conversación íntima, todo arrastraba a las confidencias, la ligera brisa, el suave rumor de la mar rompiendo sobre la arena. Y nos sentamos en aquella roca sombreada por pinos y charlamos largo y tendido; y hablamos de algo que a los dos nos preocupaba, y me preguntabas qué define la vocación del Oficial de la Armada. Y yo fui desgranando con mimo, con sumo cuidado, cuáles son las condiciones, que, a mi juicio, definen al auténtico Marino de Guerra, y que si mal no recuerdo eran: Si tus ojos son limpios y tu corazón es ardiente; si por tus venas corre la sangre con fuego de amor a España; si estás dispuesto a consagrar y sacrificar tu vida en aras del ideal superior que es la Patria; si no te arredran las incomodidades ni piensas vivir midiendo el sueldo; si para ti lo más importante es la entrega generosa al Servicio de España; si ves iniciarse ahora unas muy largas singladuras, llenas de esperanza, pero también de rosas y espinas. No basta «querer ser», hay también que merecerlo, hay que ganarlo a pulso con el sudor de cada día, y ello a lo largo de duros años. El llegar a ser Oficial, requiere además un no abandonar nunca el estudio, un estar siempre en la brecha, un costante buscar los puestos de mayor riesgo y fatiga y un permanente dar lo mejor de nuestro ser. Pero no temáis aquéllos que os sentís arrastrados por la vocación de servir en los puestos de mayor responsabilidad de las Unidades de la Armada, pues ésta es madre y madre amorosa que premia los desvelos de sus hijos con creces, pues nada hay superior a la satisfacción íntima del deber cumplido y la recompensa ganada con honor y sacrificio.

Y al final de este largo trabajo encontrarás abierta de par en par la monumental puerta de Carlos I, noble y entrañable, y entrada de honor de la Escuela Naval Militar.

En sus aulas os formaréis, en ella transcurrirán años inolvidables de tu vida, en su explanada pasearás, harás instrucción, jurarás la Bandera y recibirás tu despacho, surcarás sus aguas en lentos botes de remos; en alados balandros, o en potentes Unidades de nuestra Flota, allí volverás a pisar tierra española tras el periplo del «Juan Sebastián de Elcano».

Y cuando ya maduro, tengas la inmensa suerte de compartir unas horas de intimidad con tu hijo, bajo la sombra de unos pinos, y bañados los pies por las aguas suaves del Océano, comprenderás que aquéllos fueron años maravillosos, que quedarán en ti, como paso inolvidable.

**Luis Martínez de Velasco y Martínez de Velasco
TENIENTE DE INTENDENCIA (EE)**

LA UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES DE LA INFANTERIA DE MARINA



En el mes de noviembre se cumplió el 15 Aniversario de la creación de la Unidad de Operaciones Especiales (U.O.E.)

Esta unidad está encuadrada en la Agrupación de Desembarco (AD) del Tercio de Armada y está compuesta por equipos de especialistas agrupados orgánicamente, y adiestrados de forma permanente para efectuar acciones inmediatas de combate, de reconocimiento y otras de carácter especial.

Hoy en día, la presencia de los Infantes de Marina luciendo la boina verde es ya familiar, no sólo en las Zonas Marítimas y buques de la Armada, sino también, en ejercicios con los Ejércitos de Tierra y Aire, así como con Unidades Especiales de otros países (EE.UU., Francia e Italia).

Sus hombres han conocido la tensión que precede a una inmediata entrada en acción, estando prestos a actuar cada vez que la Armada necesite una Unidad dispuesta a todo, con el honor de ser la primera en emplearse.

Esa seguridad de estar siempre dispuesta a todo, tiene un secreto: el entrenamiento duro y continuado de sus hombres que les convierte en Infantes de Marina, boinas verdes.

A la U.O.E. se puede acceder de varias formas:

- a) Los Soldados de Infantería de Marina, procedentes del reclutamiento obligatorio.
- b) Los Soldados de Infantería de Marina, procedentes del Voluntariado Normal.

- c) Los Buceadores Ayudantes de Infantería de Marina, a la finalización del curso de Aptitud en el Centro de Buceo de la Armada.
- d) Los Cabos 2º Especialistas de Infantería de Marina, a la terminación del Curso I.

El personal que se presente voluntario, deberá de pasar por un reconocimiento médico completo, una serie





de pruebas físicas y un test cultural, una vez seleccionado deberá superar el Curso de Capacitación de Operaciones Especiales, curso que se realiza en el Tercio de Armada de San Fernando.

A su llegada al acuartelamiento de la U.O.E., el voluntario conocerá a los que durante dos meses, día y noche, van a ser sus instructores y su «sombra»: un

Oficial, dos Suboficiales y cuatro Cabos que forman el cuadro permanente de la Sección de Capacitación, cuya misión es dar al Infante de Marina la preparación necesaria para poder ser destinado a cualquiera de los Estoles de la Unidad.

A lo largo del Curso, el Infante de Marina, alternará las clases teóricas con las prácticas en el campo; siendo un curso duro, progresivo y eminentemente práctico. Durante las dos primeras semanas, comenzará la preparación física que hará ver a los alumnos sus verdaderas posibilidades, demostrándolo a continuación en recorridos topográficos en el campo en parejas, en patrulla o individuales, orientado a crear un hábito de iniciativa personal, que les permitirá moverse en el campo con soltura y seguridad.

En las sucesivas semanas realizará un programa de tiro completo con subfusil y fusil de asalto, hasta convertirse en magníficos tiradores; así mismo se incluirán teóricas sobre el funcionamiento y empleo de las armas colectivas de que dispone la Unidad.

La escalada y paso de obstáculos son pilares fundamentales del adiestramiento y en los que los instructores observarán las cualidades de valor, agilidad, destreza y decisión, a la vez que se fomenta el espíritu de pareja y patrulla.

Otro aspecto importante para la Unidad es el manejo de embarcaciones neumáticas y natación de combate, desarrollándose su práctica a lo largo de todo el curso.

La fase de supervivencia les preparará para sobrevivir





en territorio enemigo aprovechando los recursos disponibles en la zona, y les preparará para soportar las duras pruebas del ejercicio de evasión y escape a que serán sometidos y en el que colaboran parte de los componentes de la U.O.E. y que incluyen registros, interrogatorios, técnicas de fugas y escape a través de territorio enemigo.

El curso finaliza con una exhaustiva semana de ejercicios en el campo, que incluyen pequeños temas tácticos

VERDE, pasando a continuación destinados a los diferentes Estoles de la Unidad.

Una vez en ellos, se seleccionará personal voluntario para efectuar el curso de Cazador Paracaidista en la Escuela Militar de Paracaidismo de Alcantarilla, para poder integrarse en las Organizaciones Operativas que se formen en la U.O.E. y que requieren ser lanzados en paracaídas.

El adiestramiento de los Estoles de la Unidad res-



en los que son de aplicación las técnicas aprendidas durante él.

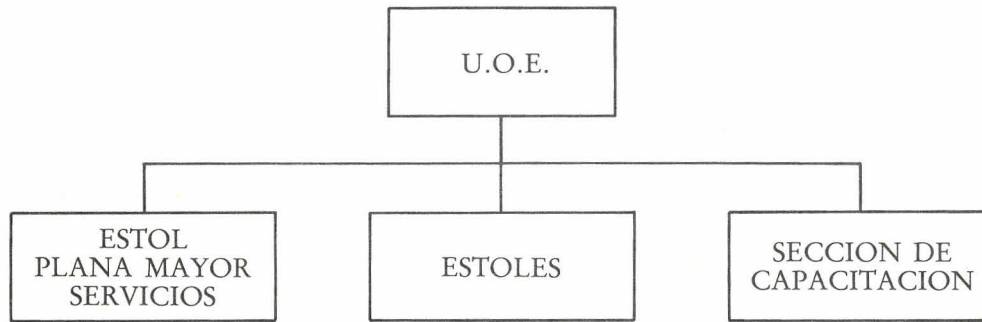
Al regreso a la Unidad, realizan la última prueba, «La carrera de los 10 kilómetros con el equipo de combate», con la que finaliza el curso, tras lo cual viene la ansiada ceremonia de imposición de la BOINA

ponde a la necesidad de tener que estar adiestrada en permanencia y para lo cual se alternan los ejercicios en tierra y anfibios, de manera que todos los Estoles empleen y se familiaricen con los medios necesarios para el cumplimiento de sus cometidos, tales como submarinos, aviones, patrulleros, etc.



Estos ejercicios, se efectúan principalmente en la Zona Marítima del Estrecho, y trasladándose a otras Zonas Marítimas con el objeto de ambientarse en dife-

rentes terrenos y climas, y a la vez sacar el máximo rendimiento de las facilidades de adiestramiento que ofrece cada Zona Marítima.



En resumen se puede afirmar que la U.O.E. es una Unidad del TEAR formada por personal especializado y entusiasta que, al igual que todas las Unidades de la

Infantería de Marina, se siente heredera de la gloriosa tradición que caracteriza a este Cuerpo.



FALLECIMIENTO DEL EXCMO. SR.
ALMIRANTE DON VICENTE ALBERTO
LLOVERES, CAPITAN GENERAL
DE LA ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO.

Hace unos meses, una grave y fulminante enfermedad, ha hecho que la Armada perdiera a uno de sus más preclaros Almirantes; desde estas páginas deseamos recoger una breve reseña de su extensa y brillante Hoja de Servicios, pues nada puede hablar más en favor de un Marino que su propia vida dedicada por entero a su profesión.



UNA VIDA PARA LA ARMADA: ESPIRITU, DEDICACION Y SACRIFICIO

Don Vicente Alberto Lloveres, nace en el Ferrol del Caudillo, el 19 de septiembre de 1916. Comienza su carrera como Aspirante de Marina en la Escuela Naval Militar, en el año 1934; siendo ascendido, cinco años después, al empleo de Alférez de Navío. A partir de entonces sus destinos en la **Mar** los realiza embarcado en los siguientes Buques: Transportes militares «Mallorca» y «Comillas», Crucero «Miguel de Cervantes», el Bou «C. de Alicante», el Crucero «Mar Cantábrico», en la Escuadra, en el Crucero «Almirante Cervera», y en el Buque Escuela «Juan Sebastián Elcano».

- 1942: Ascende a Teniente de Navío y destinado como 2.º Comandante en el Minador «Plutón».
- 1944: Inicia el Curso de Transmisiones.
- 1945: 1.ª Flotilla de Destruyores. Obtiene la especialidad de Transmisiones.
- 1946: «Pizarro».
- 1947: Ascende al empleo de Capitán de Corbeta. Su **mando de mar** lo desempeña en los siguientes destinos: «Virgen de la Caridad», destinado como 2.º Comandante en el «Jorge Juan» y «Hernán Cortés».
- 1949: Es nombrado Jefe E. M. de la 1.ª Flotilla de Destruyores y destinado en el «Vicente Yañez Pinzón».
- 1954: Jefe del Detall y Jefe de la Ayudantía Mayor. C. C. Arsenal de Ferrol Jefe del S.I.P. del Departamento de Ferrol.
- 1956: Ascende a Capitán de Fragata y toma posesión del cargo como Jefe E. M. de la 1.ª División de la Flota.
- 1958: Comandante del Cañonero «Magallanes» y del Minador «Neptuno». Cumple sus destinos en tierra a partir de 1951, a las Ordenes del Capitán General del Ferrol del Caudillo; más adelante lo hará en los siguientes:
 - Servicios de Transmisiones del Departamento de Ferrol.
 - Vocal Inspector de Electricidad y Transmisiones de la Inspección.
 - Departamento de Ferrol.
 - E. M. Departamento de Ferrol (Organización).
 - 1960: Subdirector y Jefe de Estudios de la ETEA.
 - 1965: Es promovido al empleo de Capitán de Navío, destinado en «Eventualidades» (Ferrol).
- 1970. Ascende a Contralmirante, Director Enseñanza Naval, Director Reclutamiento y Dotaciones.
- 1972: Eventualidades. Se le asciende al grado de Vicealmirante.
- 1973: Se le nombra Almirante del Departamento de Personal.
- 1974: Almirante Secretario General y Jefe de la Jurisdicción Central.
- 1975: Vocal Delegado de la Junta Superior de Acción Social y Presidente de su Delegación Permanente. Comandante General de la Zona Marítima de Canarias.
- 1976: Ascende al empleo de Almirante, y se le nombra Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho. Puesto que venía ocupando en la actualidad, hasta que falleció en Madrid, el pasado mes de mayo.

El Almirante ALBERTO LLOVERES estaba en posesión de las siguientes condecoraciones:

- Medalla de la Campaña.
- Dos Cruces de Guerra, Mérito Militar de 1.ª (1936-1939).
- Cruz de San Hermenegildo (1957).
- Cruz del Mérito Militar de 2.ª clase, con distintivo blanco (1964).
- Cruz del Comendador de la Orden de Avis (Portuguesa) (1949).
- Cruz del Mérito Naval de 3.ª clase, distintivo blanco (1969).
- Medalla Militar colectiva «Crucero Baleares» (1972).
- Placa de San Hermenegildo (1967).
- Gran Cruz del Mérito Naval (1973).
- Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil (1975).
- Gran Cruz de San Hermenegildo.
- Gran Cruz Mérito Militar, distintivo blanco (1976).
- Medalla del Sáhara, cinta azul y negra con pasador (1978).



La madrina hace entrega de la Enseña Nacional al Comandante del Buque.

ENTREGA DE LA BANDERA DE COMBATE AL DESTRUCTOR «MARQUES DE LA ENSENADA»

El domingo 26 de septiembre, en el muelle de la Albareda de la capital cántabra, el Excmo. Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, don Saturnino Suanzes de la Hidalga, fue recibido con los honores de ordenanza, para presidir el acto de entrega de la Bandera de Combate al Destructor «Marqués de la Ensenada», el mismo que sufrió un atentado terrorista cuando se encontraba destacado en dicha localidad, en el mes de octubre del pasado año.

Estuvo acompañado en la ceremonia por el Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico, Capitán General de la Flota, Almirante de la Jurisdicción Central y Capitán General de la VI Región Militar, además de otras altas personalidades civiles y militares.

La madrina, doña Patrocinio Ruiz de Copegui, esposa del Alcalde de Hervías —localidad riojana de donde era natural el insigne Ministro de Marina, Marqués de la Ensenada; cántabro de adopción y reconocido armador—, hizo entrega de la enseña nacional al Comandante del barco con estas palabras:



Marqués de la Ensenada.

DD. «MARQUES DE LA ENSENADA»



Construido por la E. N. Bazán en sus factorías de El Ferrol y Cartagena, es entregado a la Armada el 10 de septiembre de 1970.

Es el tercer buque que lleva este nombre en homenaje al VIII Ministro de Marina (1702-1781), Intendente General Secretario del Almirantazgo y gran reorganizador de la Real Armada, en cuyo tiempo alcanzó el mayor esplendor.

El DD. «Marqués de la Ensenada» pertenece a la 11ª Escuadrilla de destructores del Mando de Escoltas de la Flota.

EXCELENTISIMAS AUTORIDADES, SEÑORAS Y SEÑORES:

Con palabras sencillas y breves para expresar el agradecimiento a la Armada Española de mi modesta persona —en representación de todos los riojanos— por haber permitido el alto honor ciudadano de realizar el ofrecimiento de mi madrinazgo en el momento de entregar la bandera de combate al barco que lleva el nombre de un ilustre riojano como fue el Marqués de la Ensenada.

A nadie debe asombrar que un hombre de tierra adentro como D. Cenón de Somodevilla y Bengoechea tuviera tanta visión de futuro que encontrase la grandeza de España en las rutas marinas que tan lejos queda de su cuna natal.

Con la Bandera de España —a la que tanto amó D. Cenón y tanto debemos amar los españoles— recibid, señor Comandante, el más bello símbolo de nuestra Patria que yo os entrego en nombre de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en la seguridad de que sabréis honrarla y defenderla contra todo peligro y que tanto vos como la tripulación del «Marqués de la Ensenada», contribuiréis a incrementar los honores marinos tan celosamente respetados por los defensores de nuestros barcos y de nuestra honra.

Recibid esta bandera —símbolo imperecedero de la unidad española— como si la entregase el propio Marqués de la Ensenada y custodiadla como si os tuviera que pedir cuentas —además de la Historia— cada uno de los componentes de todas las regiones españolas.

¡ V I V A E S P A Ñ A !

Al recibir la Bandera, el comandante del buque mostró su agradecimiento a la Madrina con esta emotiva alocución:



La Bandera es llevada a bordo para ser izada en el mástil.

DISTINGUIDA MADRINA:

Como Comandante del «Marqués de la Ensenada» y en nombre de la Armada Española y de la dotación de mi mando, recibo con emoción la Bandera de Combate, como símbolo sagrado de nuestra patria, «ESPAÑA», de su soberanía, de su inquebrantable unidad, y en la que vemos la imagen inmortal de nuestro pasado histórico y de cuantos españoles supieron engrandecerla y servirla.

El acto que hoy celebramos, no es un simple ritual, sino un compromiso sagrado de lealtad que acatamos la Dotación que hoy nos hacemos depositarios de esta Bandera. Su airoso flamear sobre las olas, será siempre una constante llamada a nuestra conciencia, en el cumplimiento del deber y a la hora de la entrega total por ESPAÑA.

Verdad es, también, que su presencia entre nosotros nos llevará siempre al recuerdo de esta hermosa tierra tan española, crisol de nobleza y del buen hacer, nuestra querida tierra de «LA RIOJA».

Esta ceremonia que hoy une a su pueblo con la Armada, consolida el recuerdo de todos los riojanos que sirvieron y sirven a España en sus buques.

Quiero resaltar, que nuestra presencia aquí es, también, el homenaje merecido a un ilustre riojano, DON CENON DE SOMODEVILLA Y BENGOCHEA, Marqués de la Ensenada, cuya vida dedicada a la Marina está resumida y grabada en una placa de bronce en el cañón de popa de este buque.

Llegó a ser Ministro de Marina, su memoria es permanente entre nosotros, pues su actuación individual en la Armada le hizo merecedor de ser reconocido como nuestro mejor político naval de todos los tiempos. Supo comprender la grandeza que, LA MAR, representaba para España, y así dijo:

«ESPAÑA ES UNA POTENCIA QUE NECESITA MAS QUE NINGUNA OTRA EN EL MUNDO DE FUERZAS MARITIMAS Y MIENTRAS QUE NO CONSIGA UNA MARINA IMPORTANTE NO SERA CONSIDERADA EN EL AMBITO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES».

El pueblo riojano tiene aquí su barco de guerra, no sólo por derecho propio, que pertenece a todos los españoles, sino porque es recuerdo presente de uno de los más insignes hijos de esa tierra.

Mi gratitud a la Excm. COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA por la donación de la Bandera y, que en emotivo acto de patriotismo ha sido besada por los habitantes de los pueblos de HERVIAS y ALESANCO.

Invocamos y pedimos a vuestra patrona, la Virgen de Valvanera, para que siempre nos preste su protección y ayuda en nuestra misión.

Mi saludo cordial a la ciudad de Santander, a las dignísimas Autoridades de Cantabria, que siempre supieron hermanarse con la Armada y que para este acto han aportado el marco naval inigualable de esta hermosa bahía, tan entrañable en el recuerdo de nuestra dotación.

Mil gracias, a nuestra distinguida Madrina, vuestra presencia realza brillantemente esta ceremonia, es también un homenaje a la mujer riojana, a la mujer española. Os doy las gracias por vuestras palabras de aliento llenas de fervor y de generosidad.

SEÑORA, en nombre de la dotación del Destructor «Marqués de la Ensenada», cuyo mando me honro ostentar, como Comandante, os digo que, es un honor recibir esta Bandera de Combate de vuestras manos, que la confianza que depositáis en nosotros tendrá correcta respuesta. Seremos fieles a ella hasta las últimas consecuencias, y que izada a la hora del combate, jamás abandonaremos, pues a morir por ella estamos dispuestos, como dignos hijos de la Patria que representa: ESPAÑA.

Izado de la Bandera en el Destructor.



JURA DE BANDERA EN EL CUARTEL DE INSTRUCCION DE CADIZ

El 14 de agosto pasado tuvo lugar la Jura de Bandera del 4.º Ilamamiento, en el Cuartel de Instrucción de Marinería de Cádiz.

El acto estuvo presidido por el Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, Excmo. Señor Almirante Don Hermenegildo Franco González-Llanos.

(Alocución del Señor Don José Fernández Nogueira, C.N. Comandante Jefe del Cuartel de Instrucción de Marinería de Cádiz.)

La Bandera que acabáis de jurar es el símbolo sagrado de la Patria inmortal, ente que, como todo ser humano, se compone de un cuerpo y un alma.

El cuerpo de la Patria es el territorio (que abarca sus fronteras) y sus hombres (los españoles).

El alma de la Patria la forma la historia de sus hombres, de aquéllos que nos precedieron. Porque no sólo aman a su Patria los militares; aman también a la Patria los escritores, los científicos, los trabajadores de todo tipo, los hombres del campo, arando y trabajando de sol a sol en sus tierras, poco productivas a veces, y que, en su supremo esfuerzo, son capaces de lograr soberbias, magníficas cosechas. Y, cómo no, ¡nuestros poetas!

La Bandera pertenece, por su naturaleza, a todos los españoles, y si las Fuerzas Armadas la custodian es, entre otras razones, porque ofrecen mayores garantías de seguridad y la guardan como una reliquia. Sus colores y cada una de las figuras que componen su Escudo, contienen numerosas páginas gloriosas de la historia patria, de las que fueron protagonistas todas las regiones de España, pues todas ellas están representadas. Vemos así que en ella está materializada la Patria misma.

Sin embargo, el querer o amar a la Patria no basta para defenderla de sus enemigos. Para ello, es preciso

tener un ejército, los ejércitos de tierra, mar y aire. Pero para que así sea, son absolutamente necesarias la obediencia y la disciplina. Al obedecer se posibilita el ejercicio de esta misión.

Ortega y Gasset, al escribir de las «Altísimas virtudes de genialidad que son precisas para poner en pie un buen ejército», dijo: «La fuerza de las armas no es una fuerza bruta, sino una fuerza espiritual. Ahora bien: «El ejército es mudo y ciego. Golpea delante de él, allí donde lo ponen. No quiere nada para sí, pero también es una cosa que sufre». Son palabras del poeta y novelista francés Alfredo de Vigny.

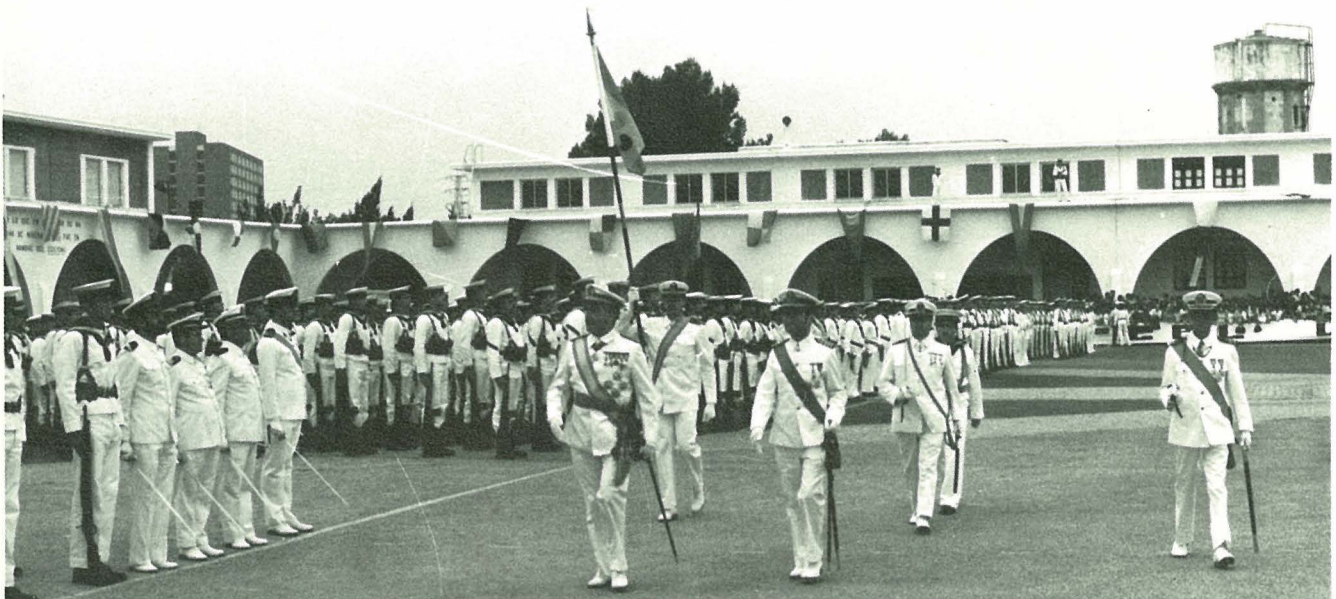
Es evidente que el soldado, y más aún el profesional, ha vivido y vive separado del resto de la sociedad: vive, piensa y se siente distinto de los demás que no sean sus propios compañeros. Actualmente, existe la intención de querer integrarnos en esa sociedad, que apreciamos, que estimamos, pero de la que nos diferencia nuestras propias estructuras: mientras la institución militar es jerarquizada, la sociedad civil es más democrática; si bien poseen iguales cadenas de mando; pensemos en los bancos, universidades, empresas, etc.

Ya termino con estas hermosas palabras del filósofo Kierkegaard.

La Patria no es sólo una causa por la que morir, sino también una idea por la que vivir.
Sí, una magnífica idea por la que vivir.

¡Marineros!: Responded a vuestro Comandante con la energía que os den vuestros jóvenes corazones.

¡VIVA LA MARINA!
¡VIVA EL REY!
¡VIVA ESPAÑA!





CELEBRACION DEL DIA DEL MAR

Entre los días 20 al 26 de septiembre, se desarrollaron en Palencia los actos conmemorativos del «Día del Mar», que de forma continuada se viene celebrando todos los años desde que en 1978 queda establecido, de manera oficial, por la Presidencia del Gobierno, la celebración del «Día del Mar».

EL DIA DEL MAR EN PALENCIA

La Semana de Palencia estuvo repleta de actividades como exposiciones de pintura y fotografía, modelismo naval —organizada por la Liga Naval y la cooperación de la Federación Española de Modelismo Naval, y que contaba con barcos de todo tipo, desde los veleros más antiguos hasta los más modernos buques— y conferencias a cargo de Jefes de la Armada, que desarrollaron en distintos Centros de Enseñanza de la capital. Las Marinas de Guerra, Mercante y Pesca, estuvieron representadas en un stand, en el que se podían contemplar maquetas, cuadros y fotografías de nuestros buques actuales; así como películas de las actividades llevadas a cabo por las unidades operativas de nuestra Armada. La recepción de público fue ingente a lo largo de los seis días de duración. El viernes día 24 estuvo dedicado en especial a la Armada.

AJEMA PRESIDE LOS ACTOS EN PALENCIA

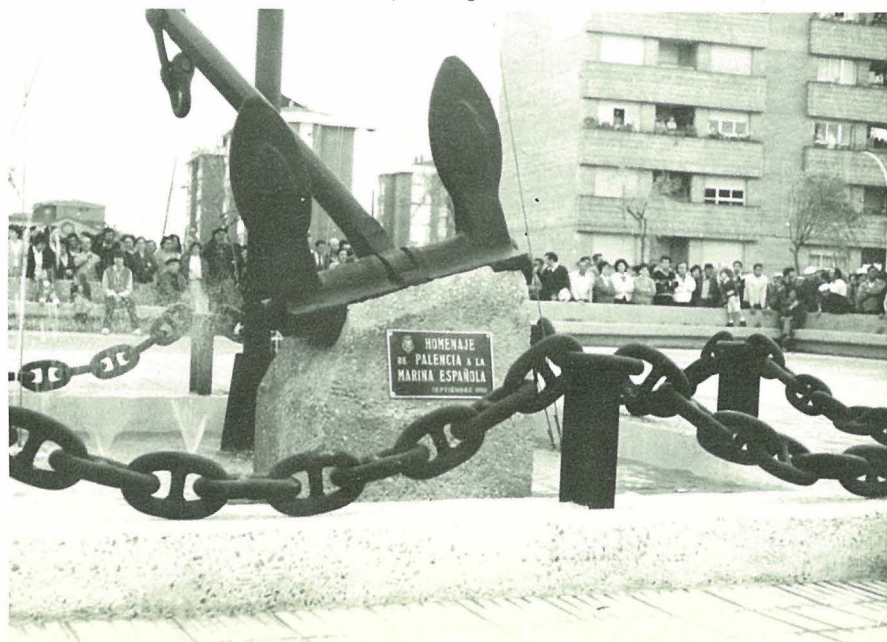
El viernes 24 de septiembre se celebraron los actos conmemorativos del «Día del Mar», a los que asistió el Excmo. Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor, D. Saturnino Suanzes de la Hidalga, quien inauguró un monumento al mar, emplazado en una de las zonas más modernas de la ciudad y que recibió el nombre de Plaza de la Marina

Española. Estuvo acompañado en el acto, por las distintas autoridades civiles y militares.

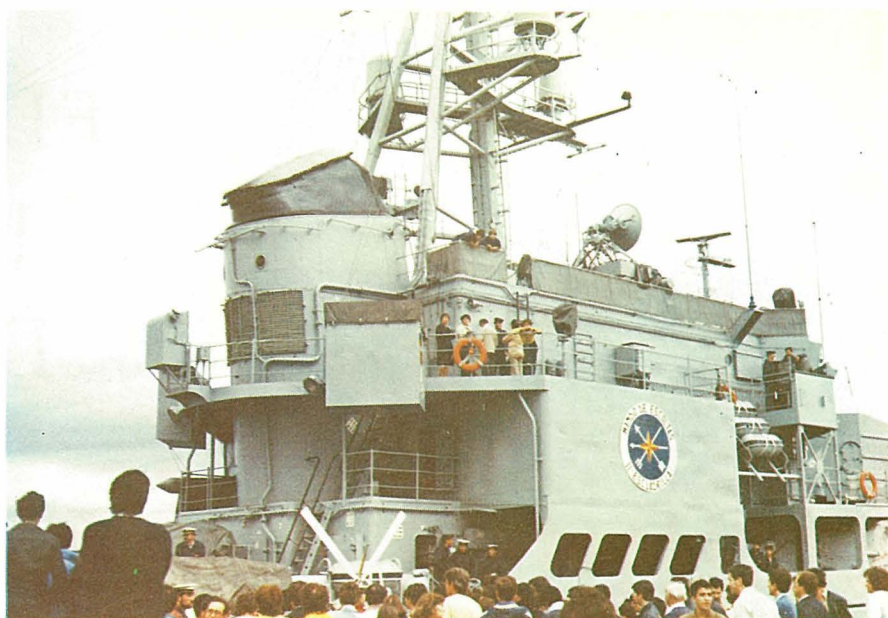
Posteriormente se procedió al vertido de las aguas de los cinco océanos, como símbolo de la universalidad de la Marina y de la unión que esta supone a nivel mundial. Asistió a la inauguración, la Banda de Música de la Infantería de Marina.

Por la tarde, helicópteros de la tercera escuadrilla de la Ar-

Monumento a la Marina, en la plaza de la Marina (Palencia)



mada efectuaron ejercicios de salvamento y socorrismo, en el río Carrión, los cuales fueron seguidos con el mayor interés por las personas allí congregadas, en especial por los niños de los colegios que, tanto de la capital como de la provincia, se trasladaron para asistir a estos ejercicios. Con ellos charlamos durante algunos minutos y pudimos cerciorarnos del enorme interés que existe en ellos por



Visita de los niños (Santander)



Momento del vertido de las aguas de los cinco Océanos en el monumento a la Armada inaugurado en Palencia.

EL DIA DEL MAR EN SANTANDER

Por lo que corresponde a la provincia cántabra, tuvieron lugar diversos actos culturales y deportivos a lo largo de toda la semana, siendo el día cumbre el sábado 25, que estuvo jalonado de actividades diversas.

Los novecientos niños palentinos que se trasladaron a la capital santanderina, en acto de hermanamiento entre las dos ciudades, asistieron por la mañana a un supuesto de salva-

todo lo relacionado con la Armada. Siendo ésta, para la gran mayoría de ellos, la primera vez que se encontraban en contacto con ella, motivo por el cual se les notaba felices y entusiasmados ante estos nuevos horizontes que las jornadas conmemorativas del «Día del Mar» les ofrecieron.

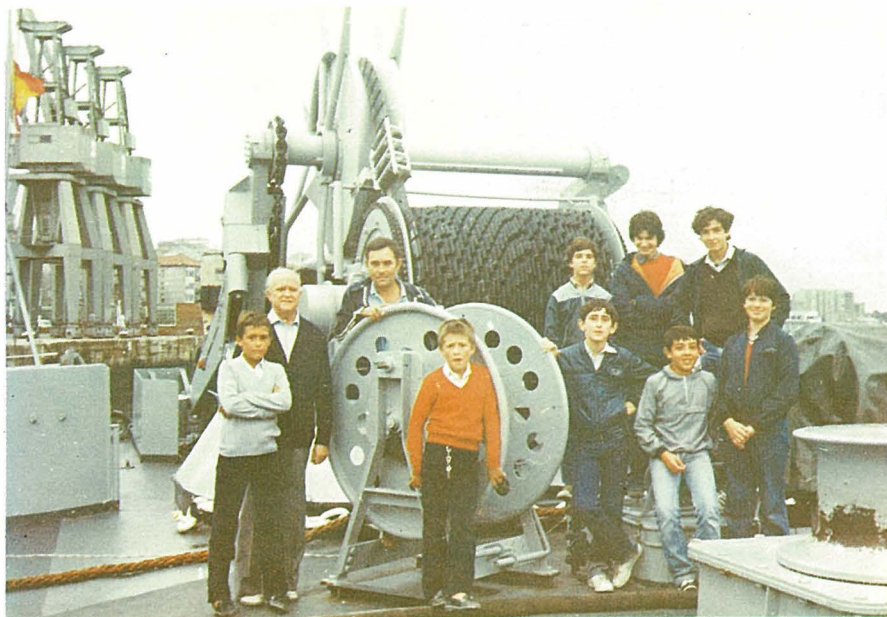
Acto seguido, en la Delegación Cultural, se hizo entrega a los ganadores, de los premios relativos a las exposiciones de Pintura y Fotografía, que tenían como tema general el mar. El

Contralmirante don Jesús Salgado Alba, pronunció seguidamente una conferencia que llevaba por título «El mar, factor político», a la que seguirían unas palabras del Gobernador Civil, y después una alocución por parte del Almirante Jefe del Estado Mayor, como Presidente de la Comisión Nacional «Día del Mar».

Al día siguiente, AJEMA se trasladaría a Santander, para presidir los actos organizados con motivo del «Día del Mar» en la Región Cántabra.

Inauguración del Monumento a la Armada en Laredo (Santander)





mento en la bahía, llevado a cabo por helicópteros de la tercera escuadrilla de la Armada, en combinación con lanchas «Zódiac» de la Cruz Roja del Mar. Por la tarde, recibieron su «Bautismo de Mar», que venían esperando con ansiedad desde el día anterior, al no poder efectuarse a causa del mal estado del tiempo reinante; así pues, a bordo de los buques «Pinzón», «Mouro» y «Cadarsó», salieron fuera de puerto, para tener su primera experiencia como auténticos marineros. A su arribada, se les veía a todos entusiasmados con lo que fue para ellos su primera salida a la mar. Posteriormente, y en compañía de otros niños santanderinos, visitaron distintos barcos surtos en el puerto.

En otro orden de cosas, a las siete y media de la tarde, en el Salón de la Cámara de Comercio de Santander, y presidido por el AJEMA, se procedió al acto de entrega de distinciones y premios; así como a la imposición de las siguientes condecoraciones:

— Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco de segunda clase, a José Revilla Camino, Alcalde de Laredo; Esteban Sañudo, Director Provincial de Cultura; y Mario Brígido, Pre-

sidente de la Federación de Cofradías de Pescadores.

Un grupo de Jóvenes componentes del «Bautismo del Mar» celebrado en Santander.



— Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco de cuarta clase a los pescadores:

— D. DOMINGO INCERA LOPEZ, de 94 años de edad y con 51 años de trabajo en la mar. Es Presidente de la Cofradía de Pescadores de Laredo.

— D. PAULINO GARCIA NAVAS, de 77 años de edad, retirado a los 65 pero en activo en la pesca hasta 1980. Es Presidente de la Cofradía de Pescadores de Santander.

— D. JESUS BUSTAMANTE CELIS, 84 años. Retirado en el

63 tras 54 años en activo. Hasta este año ha estado saliendo en barco de remos a la pesca costera. Es Presidente de la Cofradía de Pescadores de San Vicente de la Barquera.

— D. PEDRO REVUELTA ROCILLO, de 80 años y 55 en activo.

— D. GERMAN SOLANA QUINTANA, 94 años y 48 como pescador. Es Presidente de la Cofradía de Pescadores de Santoña.

— D. JOSE LOPEZ PLAZA, 79 años y 56 en activo. Es Presidente de la Cofradía de Pescadores de Suances.

— D. ADOLFO JIMENO OCHOA, 94 años y 50 de trabajo en la mar. Es Presidente de

la Cofradía de Pescadores de Castro Urdiales.

— D. ADOLFO GOMEZ GIL.

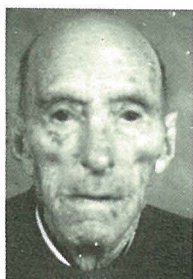
CELEBRACION DE ACTOS EN LAREDO

Simultáneamente a los actos celebrados en Santander, tuvieron lugar los actos conmemorativos del «Día del Mar» en Laredo, que estuvieron acompañados por una pertinaz lluvia.

Comenzó la jornada con un



Imposición de la Cruz del Mérito Naval a uno de los pescadores de los ocho puertos de Cantabria.



Domingo Incera López



Paulino García Gavas



Mario Brigido Gutiérrez



Jesús Bustamante Félix



Pedro Revuelta Rocillo

concierto a cargo de la Banda de Música del Departamento Marítimo del Cantábrico, que en un principio estaba acordado que se diese en los jardines del Paseo Marítimo, junto al Monumento al Pescador y que hubo de trasladarse a los pórticos del Ayuntamiento a causa de la lluvia.

Tras la recepción en el Ayuntamiento a las autoridades civiles y militares, le fue impuesta al AJEMA la insignia de oro con el escudo de armas de la villa. Poco después, autoridades e invitados, se dirigieron a la exposición de pintura y fotografía que con tal motivo se celebraron; y a continuación, se dirigieron al Club Náutico, en donde fue bendecido un monumento a la Marina Española, construido frente a la sede social del citado club. El acto perdió parte de su brillantez, debido al mal estado del tiempo. Poste-

riormente fue ofrecida una comida a todas las autoridades asistentes al acto, al término de la cual se hizo entrega de los premios de las regatas celebradas con motivo del Día del Mar.

Es de destacar especialmente la acogida brindada por parte del Ayuntamiento y del pueblo de Laredo a la Banda de Música del Departamento Marítimo del Cantábrico que en todo momento se vió colmada de atenciones.

EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Presidido por el Excmo. Sr. Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico, tuvo lugar en la villa cántabra de San Vicente de la Barquera, la inauguración de una fuente monolito en homenaje a la Marina.



ENTREGA DE MANDO EN LA AGRUPACION DE INFANTERIA DE MARINA DE MADRID

Presidida por el Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Excmo. Señor Don José Lorenzo Rey Díaz, y con el ceremonial de costumbre, tuvo lugar en la Agrupación de Madrid la Entrega de Mando de la Unidad por el Coronel de Infantería de Marina Don Antonio Ribas de Reyna al de su mismo empleo Don Octavio Aláez Rodríguez. Acompañaba al Almirante el Comandante General de la Infantería de Marina, Excmo. Señor Don Jesús María Costa Furtia.

Al llegar S. E. a la Agrupación fue recibido con los honores de Ordenanza, pasando a continuación revista a la Fuerza presente.

Ocupada la presidencia por el Almirante, el Teniente Coronel Jefe de la Plana Mayor de la Agrupación, dio lectura a la orden de designación de Mando. A continuación, y previa venia de S. E., el Coronel saliente ordenó un movimiento de armas, pronunciando el Almirante la fórmula reglamentaria para la toma de Mando, mientras la Fuerza permanecía con el «arma sobre el hombro». El Coronel entrante, previa autorización de S. E., ordenó deshacer el movimiento anterior.

Terminó el acto con el canto del Himno de la Infantería de Marina y desfile de la Fuerza.



EL PAPA EN ESPAÑA



UN VIAJE DE FE, ESPERANZA Y AMOR

España ha vivido días de profunda alegría y de auténtica transcendencia con motivo de la visita de Su Santidad el Papa Juan Pablo II. Es este un hecho que ha conmovido hasta lo más hondo y entrañable a los millones de españoles que nos hemos arremolinado a su alrededor en busca de su calor humano y contagiosa Fe, o hemos seguido su viaje pegados a los transistores o televisores, cuando lo primero nos ha estado vedado.

Transcribir pormenorizadamente los movimientos del Papa, los sentimientos que su presencia hizo aflorar, o sus homilias, exigiría, por un lado, una pluma mucho mejor cortada que la nuestra, y por otro, un Boletín de grosor muy superior a éste. Pero vamos a intentar sacar adelante este artículo con auténtica ilusión.

Y deseamos empezar por algo que, a los que constituimos la Armada, nos llena de forma particular; el valor de la mar como nexo de unión entre Pueblos, y la realidad histórica de haber sido cauce natural de la grandeza de España.

Ninguna razón mejor que hacernos eco de las palabras de Su Majestad el Rey en su salutación al Papa, cuando le decía que está escrito, que por los frutos los conoceréis, siendo la acción cultural y espiritual de nuestra Patria la que Su Santidad ha conocido en sus viajes a Hispanoamérica, Filipinas y África. Labor que ha merecido las más profundas gracias de Juan Pablo II con estas bellas palabras: «Gracias España, gracias Iglesia en España, por tu fidelidad al Evangelio y a la Esposa de Cristo».

Es importante, que por un momento pensemos a qué ha venido el Papa a España, no es ni puede ser una visita protocolaria, Juan Pablo II viene a confirmarnos en la fe, en la caridad, como respeto a la dignidad de todo hombre, y como portador de esperanza, que ha de abrirnos al optimismo. Nos trae con su sonrisa contagiosa, paz y amor, y nos pide generosidad y perseverancia en el servicio.

Ha hablado a religiosas, familia, jóvenes, obreros y empresarios, ancianos y niños, sacerdotes y necesi-

tados. Nos ha hablado a todos y a todos nos ha ganado con su peculiar sonrisa, sus frases ingeniosas, su profunda doctrina, su valiente defensa de la verdad, y su inmenso corazón de padre.

Y habla a la juventud de un «reino de los Cielos» próximo; les exhorta, como grave responsabilidad, a vencer el mal con el bien, a que no deseen tener más, sino ser más; y les habla de limpieza de corazón, frente al sexo y la hipocresía; de paz ante la violencia y la guerra; de justicia en vez de buscar la explotación del hombre; del amor al enemigo en lugar de la venganza; de conservar la esperanza y la constancia en el bien, apoyados en el consuelo y ejemplo de Cristo y en el amor al hombre hermano.

Y habla sobre el terrorismo con claridad, con coraje, como quien ha sufrido personalmente la violencia. Y nos abre mundos de esperanza y amor junto con un rechazo claro y valiente de la violencia, pues ésta, no sólo no es camino de construcción, sino ofensa a Dios, a quien lo sufre y a quien lo practica. No entran dentro del cristianismo solucio-



nes que tienen como caminos el odio y la muerte.

Y queremos transcribir las palabras del Papa sobre este tema: «Quiero invitaros a elevar una oración por la última víctima y por todas las víctimas del terrorismo en España, y para que la nación, que se siente herida en sus profundas aspiraciones de paz y de concordia, obtenga del Señor verse libre del doloroso fenómeno del terrorismo, y todos comprendan que la violencia no es camino de solución a los problemas humanos, además de ser siempre anticristiana». Piensa el Papa especialmente en los jóvenes y les pide que reflexionen en su camino, que no se dejen instrumenta-

lizar su eventual generosidad y altruismo. Una vez más repite, que el cristianismo comprende y reconoce la noble y justa lucha por la justicia, que prohíbe buscar soluciones por caminos de odio y muerte.

Y para todos cuantos han entregado su vida por y con amor a España, derramando por ella y sobre ella toda su sangre generosa a manos de terroristas sin entrañas; estas ideas se complementan con las hermosas palabras que a las Bienaventuranzas dedica el Papa; pues contraponen la posesión del reino de los Cielos, a la persecución; el consuelo, al llanto; al ser saciados, a la falta de paz y de injusticia; al ser llamados hijos de Dios, a la mentira

y a los insultos; y el ver a Dios, a los que sufren.

Y no es esto una promesa de futuro sino de actualidad que todos, sin dejarnos manipular y con criterios sólidos de conducta, con generosa capacidad creativa, con sed de sinceridad y mejora social y en base a estas Bienaventuranzas, hemos de conseguir.

No queremos terminar este artículo sin dar las gracias más sentidas a este hombre extraordinario, que nos ha dado un ejemplo inimitable de buen humor, entrega total, atención permanente, de paternidad amantísima y preocupación de Pastor, que hace de su vida permanente ejemplo.

HELIPUERTO EN EL C.I.E.F.

Del día 31 de octubre al 9 de noviembre de 1982, con ocasión de la visita de Su Santidad Juan Pablo II a España, por orden del Ministerio de Defensa, el Campo de Deportes del Centro de Instrucción de Educación Física de la Armada (C.I.E.F.), fue habilitado como Helipuerto circunstancial, debido a la proximidad del mismo con la Nunciatura Apostólica, donde estaba previsto que pernoctara el Santo Padre durante su estancia en España.

Se montaron los servicios necesarios, tanto de personal como de material (enlaces de radio, contraincendios, vigilancia, seguridad, etc.).

Durante estos días el Helipuerto circunstancial fue usado por un Chinouk y dos Pumas, que normalmente pernoctaban en el mismo y despegaban a primeras horas de la mañana.

Estos Helicópteros eran usados, entre otros, por los siguientes componentes del séquito de su Santidad:

— S.E.R. Cardenal Agostino Casaroli, Secretario de Estado.

- S.E.R. Monseñor Giacomo Martín, Prefecto de la Casa Pontificia.
- Monseñor John Magee, Maestro de Ceremonias Pontificio.
- Padre Roberto Tucci, Director General-Delegado de Radio Vaticana.
- Reverendo Cipriano Calderón, de «L'Observatore Romano», Lengua Española.
- S.E.R. Monseñor Fernando Sebastián, Secretario de la Conferencia.

El día 9 a las 8,30 horas despegaron todos los Helicópteros, recogiendo el Puma número 1 al Santo Padre, trasladándolo al Aeropuerto de Barajas, donde embarcó con destino a Santiago de Compostela, última etapa de su viaje a España.

Previamente a su salida, firmó el Libro de Oro de este Centro, estando presente Su Excelencia el Almirante, Jefe del Estado Mayor de la Armada, Excmo. Señor Don Saturnino Suanzes de la Hidalga.

Le fueron entregado al Santo Padre unos obsequios en recuerdo de su visita.

BIOGRAFIA DE KAROL WOJTYLA

Nace en 1920 en un pueblo polaco, Wadowice, cerca de Cracovia.

En 1929 muere su madre, mujer de una profunda fe católica, y dos años más tarde, su hermano Edmund. La figura de su padre, Sargento del Ejército polaco, cobra entonces una enorme importancia para la formación del joven Karol.

En 1938, ingresa en la Universidad de Cracovia, donde inicia los estudios sobre Literatura polaca. Vive intensamente su época estudiantil, participando en grupos de actores aficionados que ponen en escena obras clásicas y modernas.

En 1939 estalla la Segunda Guerra Mundial. Polonia es invadida por los alemanes y, posteriormente, queda dividida en dos grandes bloques disputados entre los alemanes y los rusos. Todos estos penosos acontecimientos, calan profundamente en el alma de Karol Wojtyla y son decisivos en la formación de su pensamiento, tanto humano como religioso.

En 1941, muere su padre cuando Karol volvía a casa después de una agotadora jornada de trabajo en las canteras. El espíritu de Karol se va forjando en el sufrimiento y en la dura experiencia de su trabajo como obrero, que le brinda la oportunidad de conocer y padecer los sacrificios de la clase menos afortunada.

A los 24 años entra en el seminario asumiendo la vocación religiosa que había ido elaborando a través de los años.

El 1.º de noviembre de 1946 es ordenado sacerdote y enviado a Roma para continuar sus estudios en la Universidad Pontificia de Santo Tomás de Aquino. En dos años consigue el doctorado en Teología; San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús, serían desde entonces las dos grandes vías en su formación religiosa.

En el 48 es nombrado coadjutor de la parroquia rural de Niegowiz, y un año más tarde es destinado a la parroquia de San Florián, en Cracovia. Allí deberá vencer las enormes oposiciones a la Iglesia Católica impuestas por el Régimen comunista que había sido establecido en su Patria por los rusos al derrocar la dominación alemana en Polonia.

En 1951, reanuda sus estudios en la Universidad de Cracovia para, dos años más tarde, ingresar como catedrático dentro de la Facultad de Teología.

Por aquellos días la situación de la Iglesia en Polonia es más tolerante. Con la muerte de Stalin recobraría parte de su libertad perdida tras la dura represión a la que había sido sometida.

El 4 de julio de 1958, Karol Wojtyla es nombrado Obispo auxiliar de Cracovia, siendo el obispo más joven de su país; y cuatro años más tarde, Vicario Capitular de la diócesis.

En 1964, el Papa Pablo VI, le nombra Arzobispo de Cracovia y poco después le otorga el título de Cardenal. En este período se comienza la construcción de una iglesia en Nowa Hutta —ciudad que encarnaba el ideal comunista de urbanismo— merced a la intervención del Cardenal Wojtyla.

Tras los graves acontecimientos surgidos en su Patria con motivo de las diferencias entre el gobierno comunista y la gran mayoría del pueblo polaco, una vez más, la intervención del Cardenal Karol Wojtyla ayuda a su pueblo evitando en 1976 una invasión del Ejército soviético, como ya había ocurrido en Hungría.

El 6 de agosto de 1978 muere Pablo VI, quien sería sustituido por el nuevo Papa Juan Pablo I, el «Papa de la sonrisa». Al mes de su elección, la muerte truncó su vida, dejando vacante su sede.

El 1.º de octubre del mismo año Karol Wojtyla es nombrado Papa.

LA VIRGEN DEL CARMEN PATRONA DE LA ARMADA



REAL DECRETO

Declarando Patrona de la Marina de Guerra a la Santísima Virgen del Carmen; y disponiendo se celebren el día 16 de julio y siguiente, los actos conmemorativos que se mencionan.

Excm. Sr.: El personal de Marina de esta Corte, celebra desde hace tiempo una ceremonia religiosa el 2 de mayo, y más recientemente otra el 3 de julio. Ambas fechas son aniversario de sucesos navales; en que hubo que lamentar importante número de víctimas, y precisamente esta consideración demuestra la conveniencia de que se celebre una sola ceremonia, como sucede en los Cuerpos del Ejército, que estando bajo la advocación de un Santo Patrono aprovechan su festividad para ejecutar algún acto que mantenga vivo el espíritu de compañerismo y afecto, y dedicar sufragios el día siguiente a todos sus hermanos de armas que la muerte arrebató de su lado; evitándose así la creencia que pudiera existir de que se dedicaran recuerdos a unos fallecidos con olvido de otros, según los hechos causa de su desaparición. Teniendo pues en cuenta estas razones, y con el propósito indicado; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina regente del Reino; de conformidad con lo propuesto por la Secretaría de este Ministerio y favorable informe del Provicario General Castrense, se ha servido disponer sea declarada Patrona de la Marina de Guerra, la Santísima Virgen del Carmen, que lo es de hecho de todos los Navegantes y se verifiquen el 16 de julio, día de su festividad y en el siguiente, los actos que quedan mencionados.

De Real Orden lo comunico a V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1901

El D. de Veragua.

Sr. Presidente de la Junta Consultiva de la Armada.
Señores...

Virgen del Carmen, Patrona de la Marina de Guerra.—R. O. determinando las condiciones a que han de ajustarse los actos que se celebren en la festividad de la Santísima Virgen del Carmen, Patrona de la Marina de Guerra.

Excmo. Sr.: Como complemento de la Real Orden de 19 de abril último, y con objeto de resolver las consultas que han sido dirigidas a este Centro por los capitanes generales de los departamentos; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina regente del Reino, ha tenido a bien disponer, que para celebrar la festividad de la Santísima Virgen del Carmen, declarada Patrona de la Marina de Guerra por Real Orden de la indicada fecha, se observen las prescripciones siguientes:

1.º El 16 de julio será festivo para todos los indivi-

duos que pertenezcan a la Marina Militar; ondeará el pabellón en las dependencias establecidas en tierra, y en los buques que se encuentren en puertos nacionales, se mantendrá izado en engalanado, de sol a sol.

2.º En el mismo día, se celebrará en esta Corte, en los departamentos y buques de primera —que es donde hay personal eclesiástico— una misa, a la que asistirán en traje de gala los individuos de todos los cuerpos y representaciones de las clases subalternas y de las de marinería y tropa.

3.º El día 17 se celebrará una misa de requiem en sufragio de los compañeros fallecidos, debiendo asistir a ella el personal indicado, en traje de media gala.

4.º En los departamentos se celebrarán dichos actos precisamente en las parroquias castrenses: los Tenientes Vicarios, facilitarán los recursos propios de aquélla.

5.º En las provincias y distritos marítimos se verificarán también los actos que quedan expresados, aún cuando sea con la mayor modestia, y si aún de tal manera no puede sufragar el personal de aquéllas los gastos que origine, bastará para el espíritu y fines que informan esta disposición, la asistencia personal a ellos.

6.º Las autoridades locales de Marina, invitarán para los actos indicados, a comisiones de la Mercante, de los buques que se hallen en los puertos donde aquéllos se verifiquen, pues teniendo las dos Marinas una misma Patrona, mantendrá y aún estrechará tal medida, sus lazos de afecto y confraternidad.

7.º En los buques, cuarteles, destacamentos, academias y demás dependencias de la Marina, se mejorarán los ranchos de la marinería, tropa y alumnos y se facilitarán los medios para que se celebren algún otro acto de esparcimiento. Los gastos que esto origine se satisfarán por los fondos económicos y de entretenimiento, respectivamente.

8.º Los buques que se encuentren en el extranjero no verificarán ninguna ceremonia exterior.

Y por último, es también la voluntad de S. M. que los Capitanes Generales de los departamentos, Jefes de Escuadra, buques y estaciones autoricen en dicho día los actos de índole privada que no redunden en perjuicio del servicio y de la disciplina y que se relacionen con la festividad.

De Real Orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios Guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1901.

El D. de Veragua.

Sr. Presidente de la Junta Consultiva de la Armada.
Señores Capitanes Generales de los tres departamentos y Provicario General Castrense.



SERVICIO EN CRUZ DEL

Con la promulgación por el Ministerio de Defensa del Real Decreto 696/1979 de fecha 21 de marzo, que regula la prestación del Servicio Militar en las Secciones Navales de la Cruz Roja del Mar como nueva rama del Voluntariado Normal, la Armada ha proporcionado un considerable apoyo a la Cruz Roja Española.

Las Secciones Navales son órganos ejecutivos de la Cruz Roja del Mar. En ellas están encuadrados los que por su profesión pueden desempeñar cometidos tanto en las embarcaciones como apoyo logístico a éstas; los socorristas y los aspirantes a socorristas.

Para poder participar en la convocatoria para Voluntario de la Cruz Roja del Mar, se exige que el solicitante lleve prestando servicios en la Institución al menos un año, bien de forma continuada o fraccionada y, que se encuentre en posesión del título de Socorrista.

Las demás son las establecidas para el Voluntariado Normal de la Armada. Entre ellas conviene resaltar:

— Ser soltero o viudo sin hijos, cumplir, como mínimo, diecisiete años en el año de ingreso y, como máximo diecinueve los inscritos en Marina y dieciocho los restantes.

— Haber superado el segundo ciclo de las enseñanzas para adultos o estar en posesión de un título de estudios superior al mismo.

La restante documentación exigida es la normal para acceder a cualquier convocatoria (Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, del estado civil, del acta de nacimiento, etc.).

El personal seleccionado es pasaportado desde su localidad de residencia a San Fernando (Cádiz), para realizar en el Cuartel de Instrucción de Marinería —previo reconocimiento médico— un período de formación militar y marinera de cuarenta y cinco a cincuenta días de duración que culmina en el acto de Juramento a la Bandera. Y, a continuación, se les imparte un cursillo de aptitud sobre las técnicas, funciones, organización y dependencia jurisdiccional, a las que estarán sometidos durante su permanencia en la Cruz Roja del Mar.

Finalizado este período, son pasaportados a las localidades correspondientes a la Sección Naval que solicitaron a su ingreso. Y, *atención*, porque es muy importante la cláusula que establece el Real Decreto para esta forma de prestación del Servicio Militar:

«El personal de la Armada que presta el Servicio Militar en las Secciones Navales de la Cruz Roja del Mar va destinado, obligatoriamente, a la localidad de su residencia.»

Desde su incorporación a la Sección Naval viste el uniforme reglamentario de la Cruz Roja del Mar, que previamente fue aprobado por la Armada.



MILITAR LA ROJA MAR



En circunstancias normales pernocta y realiza las comidas en su domicilio.

En la Armada figura destinado en la Comandancia Militar de Marina o Ayudantía Militar de Marina de la localidad de su residencia, o en su defecto, de la más próxima de la Zona Marítima a que pertenece, como marinero de 2.^a, sin haber y sin ocupar puesto de plantilla.

Depende jurisdiccionalmente del Comandante Militar de Marina de su Distrito Marítimo y, funcionalmente, de la Sección Naval a la que ha sido destinado.

Como militar, está sujeto al Código de Justicia Militar y como adscrito a la Cruz Roja del Mar, al régimen Jurídico de los Reglamentos de la Institución.

En cuanto a su utilización como miembro de la Sección Naval, está sujeto al Reglamento que, a tal efecto, estableció la Cruz Roja del Mar, previa aprobación de la Armada.

Puede causar baja en la Cruz Roja del Mar por alguna de las razones siguientes:

- Como resultado de mala conducta, en virtud de propuesta en tal sentido de la Cruz Roja al Almirante Jefe de Departamento de Personal de la Armada.
- A propuesta del Capitán General de la Zona Marítima de su afectación.
- Con ocasión de falta, incluida como tal en el Código de Justicia Militar.
- A petición del interesado que, debidamente razonada y, oído informe de la Cruz Roja, sea consi-

derada atendible por el Almirante Jefe del Departamento de Personal de la Armada.

La baja dará lugar a inmediata designación por el Capitán General de la Zona Marítima, del buque o dependencia en que pasará a completar el tiempo que le reste por cumplir de su compromiso por dos años como Marinero Voluntario, como Marinero de Segunda.

Disfrutará de cuarenta y cinco días al año de permiso reglamentario, continuado o fraccionado, en las fechas que determine el Jefe de la Sección Naval, en razón de las necesidades del Servicio.

Las prestaciones médicas, hospitalarias y farmacéuticas, son a cargo de la Cruz Roja Española, le corresponden también, como Marinero de la Armada, las que ésta puede concederle en razón de los méritos contraídos.

— En caso de incapacidad, como consecuencia de accidente sufrido en acto de servicio, está sujeto a los mismos criterios que el resto del personal en filas, a efectos de su ingreso en el Cuerpo de Mutilados.

Está amparado, además, por los seguros que para su personal tiene concertados la Cruz Roja Española.



IMPOSICION DE CONDECORACIONES

— *El 17 de noviembre tuvo lugar en el Salón de Honor del Cuartel General de la Armada, el acto de entrega de galardones a distintos miembros de la vida civil y militar.*

Presidido por el Ministro de Defensa en funciones, Don Alberto Oliart, y la presencia del Presidente y la Junta de Jefes de Estado Mayor en pleno, se inició el acto con la lectura de los Reales Decretos y Ordenes Ministeriales de concesión de Grandes Cruces y Cruces del Mérito Naval, tras lo cual se procedió a la imposición de las mismas a los siguientes condecorados:

— **GRAN CRUZ DEL MERITO NAVAL CON DISTINTIVO BLANCO:**

Excmo. Señor Don JESUS GONZALEZ DEL YERRO MARTINEZ, Teniente General del Ejército.

Excmo. Señor Don GUILLERMO QUINTANA LACACI, Teniente General del Ejército.

Excmo. Señor Don ANDRES ROBLES CEBRIAN, Teniente General del Aire.

Excmo. Señor Don MIGUEL FONTENLA FERNANDEZ, Teniente General del Ejército.

Excmo. Señor Don JESUS BENGOCHEA BAAMONDE, General de División del Aire.

Excmo. Señor Don TOMAS GOMEZ ARROYO, Vicealmirante.

Excmo. Señor Don MIGUEL RIERA PONS, Vicealmirante.

Excmo. Señor Don FERNANDO PERIQUET MENDEZ, Director General de Ybarra y Compañía.

Excmo. Señor Don LUIS HERVELLA TOVAR, General de Brigada de Infantería de Marina.

— **CRUZ DEL MERITO NAVAL CON DISTINTIVO BLANCO, EN LA CLASE QUE SE INDICA:**

— *Cruz de primera Clase:*

Don JOSE NOVO FREIRE, Alcalde de Lugo.

Don JULIO SEAGE MARIÑO, Subdirector General de Planificación y Programación del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don JOSE A. VINAGRE VELASCO, Subdirector General de Análisis Sectorial del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Don EVARISTO DE SEGUR PIFERRER, Consejero Económico de la Embajada de Costa Rica.

Don MARIANO ECARIO FERNANDEZ, Presidente Consejero de la Firma TACISA.

Don ANTONIO SORIA DE LA CALLE, Coronel de Aviación.

Don ENRIQUE MAYORGA DE MENDOZA, Coronel de Artillería.

Don JUAN BOZA DE LORA, Coronel de Artillería.

Don MAXIMIANO MOYA LOPEZ, Coronel de Intendencia de la Armada.



Don FRANCISCO JOVER PEREZ, Coronel Farmacéutico de la Armada.

Don JESUS ARIAS FUERTES, Coronel Auditor de la Armada.

Don ANTONIO CORTINA GARCIA, Coronel de Intendencia de la Armada.

Don PEDRO VEZ GARCIA, Coronel de Intendencia de la Armada.

Don MANUEL ORTIZ CALDERON, Teniente Coronel Auditor de la Armada.

Don JOSE A. FONT RAMIS, Capitán de Corbeta.

Don SEBASTIAN CATALAN PEREZ-URQUIOLA, Teniente Coronel de Infantería de Marina.

Don EMERITO ALVAREZ NAVEIROS, Comandante de Infantería de Marina.

Don LORENZO CAVANILLAS Y GARCIA DE CARELLAN, Comandante de Infantería.

Don JUAN ANTONIO MIGUELEZ PAZ, Comandante de Intervención de la Armada.

EN EL CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA

Don ANASTASIO SANCHEZ MARTINEZ, Comandante de Sanidad de la Armada.

— Cruz de Segunda Clase:

Don VICENTE QUINTAS GONZALEZ, Teniente de Alcalde de Lugo.

Don BONIFACIO GOY SUAREZ, Licenciado en Filosofía y Letras.



Don JULIAN CAMARERO SENET, Capitán de Artillería.

Don HERMINIO MENEDEZ FERNANDEZ, Capitán Médico de la Armada.

Don AMOS APARICIO SAIZ, Capitán de Sanidad de la Armada.

Don MANUEL GRELA LOPEZ, Capitán de Oficinas de la Armada.

Don SOCORRO ADOLFO MARQUEZ CUESTA, Alférez de Navío.

Don MODESTO J. PINZAS LORENZO, Teniente de Intendencia de la Armada.

— Cruz de tercera Clase:

Don VIDAL GONZALEZ HURTADO DE MENDOZA, Ingeniero Técnico de la Firma PAGE IBERICA.

Don JOSE FERNANDEZ HUESO, Subteniente Escribiente.

Don ENRIQUE CARRAL RAMONDE, Sargento Primero Escribiente.

Don RICARDO VIÑAS SATUE, Sargento Primero Escribiente.

Don JOSE GARCIA PELAEZ, Sargento de Marinería.

Don JOSE M. GONZALEZ GONZALEZ, Sargento Escribiente.

Don FRANCISCO J. GUTIERREZ SALAZAR, Sargento Escribiente.

Don LUIS ROJAS MORENO, Funcionario del Cuerpo General Administrativo.

Don OROBALDO MARTINEZ OSETE, Maestro de Arsenales.

Doña MARIA DEL PILAR GOLPE OZE, Funcionaria del Cuerpo General Auxiliar.

Doña ISABEL MORENO DE ALBORAN Y VIERNA, Funcionaria del Cuerpo General Auxiliar.

Don MARIANO CASTILLO REYES, Conserje de Primera.

— Cruz de Cuarta Clase:

Doña MARIA DEL CAMPO VALVERDE, Jefe de Segunda Administrativo.

Doña FRANCISCA MANTECA FRANCES, Auxiliar Mayor de Farmacia.

Don JOSE LUIS CANEIRO CARRILLO, Oficial de Segunda Administrativo.

Posteriormente, el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, pronunció un breve discurso:

*Excmo. Señor Ministro de Defensa,
Excmos. e Ilmos. Señores,
Señoras y Señores:*

Quando en 1843 Su Majestad la Reina Isabel II decretó que la, hasta entonces, enseña de la Marina de Guerra se instituyera en Bandera Nacional y, por lo tanto, en símbolo visible de nuestra Patria inmortal, de su unidad, de su historia, del juramento solemne, que con la generosidad de la juventud, pronuncian, de una vez por todas, los españoles bien nacidos, y bajo cuyos pliegues se han envuelto los cuerpos de tantos que dieron la vida por defenderla y mantenerla clavada antes que arriarla, honró, es verdad, a la Armada, pero, indirectamente, y ese es su caso, Señoras y Señores, honró a todos aquéllos que por sus servicios a la Marina alcanzaran el privilegio de ingresar en la Orden del Mérito Naval; porque la Armada consciente de que la tradición no es inmovilismo, sino el marco donde la evolución y



el progreso se mantienen controlados, retuvo para su Orden Militar los colores de la que desde 1785 había sido su bandera particular, proporcionando con ello a los condecorados con dicha Orden el privilegio de poder lucir en su pecho la Bandera Nacional.

En nombre de la Armada, que tengo el honor de mandar, les doy por ello, Señoras y Señores, mi más cariñosa enhorabuena; pero esta expresión de nuestros sentimientos no sería justa si no fuese acompañada, al mismo tiempo, de nuestra inmensa gratitud, porque Ustedes, cada uno en su actividad peculiar, han prestado su apoyo y colaboración a esta Institución centenaria que es la Marina de Guerra.

Porque en Ustedes se hace realidad esa íntima unión que debe existir entre los miembros de las Fuerzas Armadas y el de éstas con todos sus compatriotas, hombres y mujeres de España, que las aman, las comprenden, las respetan y las defienden porque son carne de su carne.

Porque en Ustedes, en fin, se da la visión política y militar de valorar la condición eminentemente marítima de España, y el comprender que para subsistir como Nación soberana y mantener su rango internacional, nuestra Patria tiene que volcar gran parte de sus energías en controlar, explotar y defender los mares que nos rodean, porque en ellos radica: la base del comercio que da vida a nuestra economía, la defensa de nuestro territorio peninsular y provincias insulares y el peso específico de España en el concierto mundial.

En una palabra, porque Ustedes, Señoras y Señores, «no viven de espaldas al mar» y lo han demostrado sobradamente con sus servicios a la Armada, la cual, con alegría y

reconocimiento, los acoge por ellos y con el mayor orgullo en la Orden del Mérito Naval.

A continuación, el Teniente General del Ejército, Excmo. Señor Don Jesús González del Yerro Martínez, contestó en nombre de todos los condecorados con unas palabras en las que evocó su experiencia en los cuatro años al frente del Mando Unificado de Canarias y destacó el espíritu de la Marina y la virtud del compañerismo en la milicia; poniendo también de relieve la clara diferencia entre profesionalización en la carrera de armas y la vocación militar, diciendo: «Para que esta capacitación técnica rinda fruto debe estar animada de un espíritu militar fuerte y vocacional que la diferencie del soldado mercenario».

Por último, intervino el Señor Ministro haciendo hincapié en el concepto de Patria como sociedad: «A esta Patria entregan los hombres de las Fuerzas Armadas y los civiles sus mejores servicios, incluso su propia vida si fuera necesario»... Una Patria, España, dijo, «que tiene un pasado, un presente y un futuro al que nos debemos. A ese futuro debemos consagrarnos manteniendo los conceptos de Unidad en las Fuerzas Armadas y la coordinación de sus Ejércitos alrededor de la Constitución, el Gobierno, la Corona y el Rey que garantiza esa Unidad.

El acto oficial concluyó con vivas a España y al Rey pronunciados por el Ministro y que fueron coreados por todos los asistentes.



CURIOSIDADES FILATELICAS



Iniciamos esta Sección con sellos de escudos de Buques de Guerra, pues conocemos del aprecio que existe entre los que formamos la gran familia de la Armada hacia dichas Metopas.

Es intención del Boletín ir publicando sucesivamente una serie de sellos cuyo contenido sean escudos de barcos y uniformes militares de diferentes países.

Esperamos que esta nueva parcela de la revista sea del agrado de todos, y estamos dispuestos a publicar las «Curiosidades Filatélicas» que nos enviéis, de las que nos haremos plenamente responsables, al propio tiempo que nos comprometemos a asegurarles el máximo cuidado y la inmediata devolución a su propietario, con nuestro agradecimiento por la colaboración prestada al Boletín y a todos los entusiastas de la Filatelia.



PROGRAMA DE EMISIONES PARA 1983

Fecha	Emisiones y motivos	Tirada millones
9 FEB.	ESCUDO DE ESPAÑA	1 30
23 MAR.	CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3 8, 8, 6
ABR.	DEPORTES (Correo aéreo)	2 10, 10
29 ABR.	MAESTROS DE LA ZARZUELA (Dípticos)	6 6, 6, 6 6, 6, 6
5 MAY.	EUROPA. CEPT	2 10, 8
14 MAY.	CENTENARIOS	4 6, 6, 6, 6
JUN.	DIA DEL SELLO	2 10, 8
8 JUN.	PERROS DE RAZA ESPAÑOLA	4 8, 8, 8, 8
22 JUN.	GRANDES EFEMERIDES	3 6, 6, 6
21 JUN.	VIDRIERAS ARTISTICAS	3 6, 6, 6
12 OCT.	AMERICA-ESPAÑA	1 8
9 NOV.	PAISAJES Y MONUMENTOS	5 8, 8, 8, 6, 6
23 NOV.	NAVIDAD	2 20, 8

Total 13 Emisiones - 38 Sellos
ENTERO POSTALES

MAR.-ABR.	TARJETAS	2 1,1-1,1
24 JUN.	AEROGRAMAS, AVIONES DE FABRICACION NACIONAL	2 0,8-0,8



PARCELAS MARINERAS

AVISO PARA NUESTROS LECTORES

«CONCURSO DE FOTOGRAFIA»

1. Se pone en conocimiento de nuestros lectores que el B.I.P. convoca un concurso de fotografía.

Sabemos de la enorme afición existente a la fotografía, a través de la respuesta recibida en otras publicaciones, y confiamos que este llamamiento tenga una calurosa acogida entre todo el Personal de la Armada. Es nuestra intención potenciar la participación de nuestros lectores en *su* Boletín Informativo y creemos que este puede ser un medio óptimo para conseguirlo.

Se otorgarán tres premios a las fotografías seleccionadas como ganadoras y serán publicadas en nuestro Boletín.

Las bases para participar en este concurso son las siguientes:

- Las fotografías versarán sobre *temas marineros*.
- El *tamaño* de las mismas será de 18x24.
- Para concursar será necesario enviar *una sola fo-*

tografía, en la que se especifique el nombre del autor y el título o pie correspondiente.

- La *realización* de las fotografías será totalmente libre, pudiendo efectuarse en color o en blanco y negro.
- Todas las fotografías recibidas pasarán a ser propiedad del boletín, tanto las premiadas como las no premiadas.
- Los premios consistirán en un primero de 10.000 pesetas un segundo de 6.000 pesetas y un tercer premio de 4.000 pesetas.
- Podrán acceder al concurso, como ya dijimos con anterioridad, cualquier miembro de la Armada (profesional o no profesional).

Así pues, una vez conocidas las bases, recordamos que el *plazo de admisión* de las fotografías para el primer concurso que se realizará en este Boletín, *se cerrará el primero de Marzo de 1983*, y deberán ser remitidas a:

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Oficina de Información para Personal (OFIPER).
Montalbán, 2.
MADRID-14.

«CONCURSO LITERARIO Y FOTOGRAFICO VIRGEN DEL CARMEN»

TEMA: «Las FAS y su entorno».

De acuerdo con el concurso convocado en el Diario Oficial de Marina núm. 135, de fecha 16 de junio de 1982, y a propuesta del Tribunal Calificador, se concede el premio literario «Formación-Virgen del Carmen», dotado con veinticinco mil pesetas y Diploma acreditativo al siguiente artículo:

UN DIA CON:
EL PRINCIPE DE ASTURIAS.

Autores: Don ONOFRE ARAGONEZ FUENTES.
Brigada Escribiente de la Armada.

Don JUAN FRANCISCO DE LA FUENTE.
Sargento primero Escribiente de la Armada.

E igualmente a propuesta del citado Tribunal le concede el premio fotográfico «Formación-Virgen del Carmen», dotado con 15.000 pesetas y Diploma acreditativo a la fotografía denominada FUERZA.

Autor: Don SEBASTIAN DE LARA ILLESCAS.
Sargento primero del Ejército de Tierra.

BOTADURA DEL «SIROCO» S-72

El pasado día 13 tuvo lugar en la factoría de Cartagena de la Empresa Nacional Bazán, el acto de puesta a flote del segundo submarino de la Clase «Agosta», S-72 «SIROCO».

La ceremonia comenzó a las doce del mediodía con la bendición a cargo del Vicario de la Zona Marítima, D. Marcelino Plaza Martín, y la oración de unas preces.

La Madrina de la botadura del «Siroco» fue la Excm. Sra. María del Carmen Fernández Cañete de Suances, esposa del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, D. Saturnino Suances de la Hidalga; y a la misma asistieron también el Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, Almirante D. Manuel Manso Quijano y demás personalidades civiles y militares.

El S-72 «Siroco» hace el número 179 de las construcciones de la factoría de Bazán en Cartagena, constituyendo el segundo de ésta serie, que tuvo su inicio con la puesta a flote el cinco de diciembre de 1981 del S-71 «Galerna», actualmente realizando las últimas pruebas de los sistemas de armas antes de su entrega definitiva a la Armada.

Tras ser estrellada la tradicional botella de vino español en la proa del «Siroco», un remolcador trasladó al submarino desde el dique flotante hasta el muelle de armamento, ocupando el espacio inmediatamente a proa de su gemelo, el «Galerna».

Finalizados los actos protocolarios, el AJEMA, el Capitán General de la Zona Marítima y el resto de las autoridades, se trasladaron a las dependencias de Bazán donde fue ofrecido un cocktail a los asistentes al acto. Posteriormente y en la Base de Submarinos, se celebró una comina, tras la cual el Almirante Suances puso fin a su estancia en Cartagena.



Momento de la celebración de la puesta a flote del «Siroco».

Características de los submarinos tipo «Agosta».

Las características de los submarinos tipo «Agosta» son:

Eslora 67,6 metros; manga 6,8 metros; calado 5,4 metros. La propulsión es Diesel-eléctrica y le proporciona una potencia de 6.000 C.V. Velocidad: 12 nudos en superficie y 20 en inmersión. Autonomía: 9.000 millas a 9 nudos; 350 millas en inmersión a 3,4 nudos. Operatividad: 45 días. Armamento: 4 tubos lanzatorpedos de 533 mm. y 20 torpedos de reserva. Dotación: 50 hombres. Además técnicamente dispone de los más sofisticados medios de detección electromagnética y submarina tanto activa como pasiva y una dirección de lanzamiento que permite efectuar cálculos sobre varios blancos simultáneos, enviando sus soluciones a varios torpedos a la vez. Complementariamente y con modificaciones de no excesiva importancia, los submarinos tipo «Agosta» pueden ser preparados para el lanzamiento de misiles.

Cuentan, por otro lado, con escotillas a proa y popa preparadas para el acoplamiento de campanas de salvamento que permitirán el rescate de la tripulación en caso de accidente. El escape de la dotación se podría llevar a cabo así mismo por dichas escotillas, sin necesidad de recurrir a las campanas, gracias a la existencia de unos trajes especiales de salvamento.

Quizá una de las notas más reseñables en cuanto al gobierno del buque

sea el cambio que con la serie «70» sufre el concepto del timonel, ya que éste dispone de un sistema computarizado y a través de una pantalla de vídeo se puede controlar la navegación del submarino. Naturalmente dicho puesto permite el control con piloto automático.

Disponen también de un muy perfeccionado sistema de recarga de torpedos automática que deja un margen de muy pocos minutos entre lanzamiento y la recarga del tubo.

Características de la construcción.

Por las características de la construcción (se ha conseguido que el setenta por ciento sea de aportación nacional), han sido logrados importantes márgenes de perfeccionamiento sobre, por ejemplo, la serie «60». El perfil hidrodinámico más perfecto facilita y mejora tanto la maniobrabilidad como la velocidad del submarino en inmersión. El casco redondeado es muy similar al de los nucleares, tomando la popa forma de pez, contando además con un doble casco del que el exterior, muy delgado, está estudiado para evitar cualquier ruido que pueda ser detectado y el interior, llamado «resistente», aloja tres grandes compartimentos donde se encuentran todos los aparatos y diversos equipos, estando previsto que pueda soportar grandes profundidades.

La concepción de los submarinos de la serie «Agosta» está orientada a



El «Siroco» engalanado en el día de su botadura.

efectuar misiones de lucha antisubmarina, lucha contra buques de superficie y otras especiales. La construcción de estos buques, además de demostrar el alto nivel alcanzado en nuestro país, es el exponente de la fabricación de los submarinos convencionales más avanzados.

Esta nueva serie de submarinos, los S-70 tipo «Agosta», vienen a sustituir a otros cuatro de los ocho que componen la actual flotilla de submarinos de la Armada; cuatro de ellos pertenecen al prototipo francés Daphne, y próximamente serán reparados y puestos al día en los astilleros de Cartagena.

El resto de la flotilla está compuesta por los sumergibles americanos de gran tamaño que pronto serán dados de baja en su totalidad, ya que el pasado 30 de septiembre, se retiró el primero de ellos, el «Cosme García», S-60, que contaba en la actualidad 39 años de servicio.



El submarino «Cosme García» que recientemente ha causado baja en la Armada.

ACTIVIDADES DEL «TURISMO EDUCATIVO DEL MARINERO» EN EL AÑO DE 1982



Cavas Codorníu (Barcelona)

Durante el año en curso, el Turismo Educativo del Marinero realizó un total de CATORCE excursiones que, desglosadas por personal y lugares visitados, quedan repartidos como sigue:

- 5 a Toledo, Segovia, Avila, El Escorial y Valle de los Caídos.
- 3 a Galicia (La Coruña, Santiago, Vigo, Orense, Pontevedra y Lugo).
- 2 a Mallorca y Levante (Valencia, Alicante, Elche y Murcia).
- 2 a Andalucía (Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga y Granada).
- 1 a Cataluña-Aragón

1 a Extremadura (Guadalupe, Cáceres, Trujillo, Alcántara y Mérida).

Con un total de 780 participantes de Marinería e Infantería de Marina distribuidos de la forma siguiente:

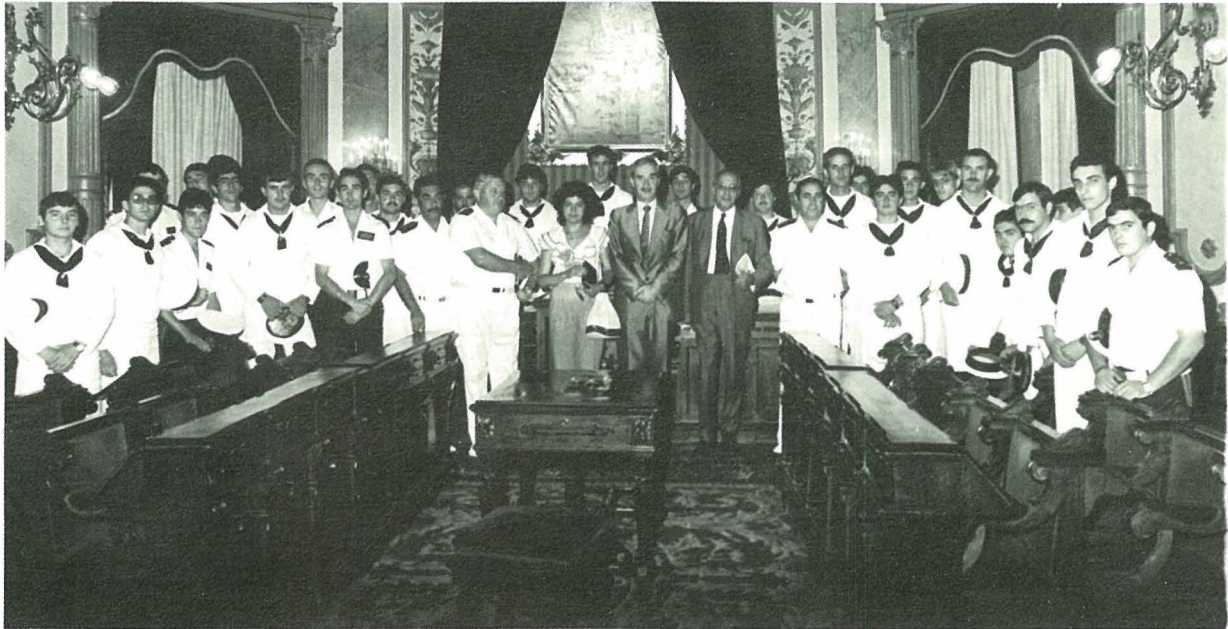
- 579 de la Jurisdicción Central.
- 80 de la Zona Marítima del Estrecho.
- 52 de la Zona Marítima del Mediterráneo.
- 24 de la Zona Marítima del Cantábrico.
- 45 de la Flota.

Virgen de la Roca en Bayona (Pontevedra)



Santiago de Compostela





Excursión a Orense (salón de actos del Exmo. Ayuntamiento)

Cabe reseñar las tres excursiones que este año se han realizado a Galicia con motivo de celebrarse el Año Santo Compostelano, beneficiándose de este Jubileo 190 Marinos y Soldados de Infantería de Marina.

Con motivo de reanudarse la Campaña Histórica-Turística del Soldado, a cargo de la Secretaría de Estado de Turismo, se han realizado cuatro excursiones de las mencionadas anteriormente: Galicia, Aragón-Cataluña, Baleares y Andalucía; repartiendo la actividad educativa-cultural, lo que constituye el principal objetivo de ésta Campaña, entre visitas a monumentos, lugares de interés turístico y cenas-coloquio en las que se

efectúa una recopilación de las impresiones generales de las excursiones.

Como en Campañas anteriores, esta última también se ha visto asistida por la presencia de un miembro de dicha Secretaría, como Delegado de la misma, quien junto con la autoridad militar correspondiente, se ha preocupado en todo momento por la organización y buen funcionamiento de todos los servicios, los que consideramos han sido alcanzados en todas las excursiones, a juzgar por las favorables y entusiastas opiniones de los participantes de las mismas.

PROYECTO DE EXCURSIONES A REALIZAR POR EL TURISMO EDUCATIVO DEL MARINERO DURANTE EL AÑO 83

24/28 Ene.	Jerez, Sevilla, Córdoba, Granada, Málaga y Cádiz.	23/27 May.	Aranda de Duero, Burgos, Santo Domingo de la Calzada, Logroño, Soria y Palencia.
7/ 8 Feb.	Toledo, El Escorial, Valle de los Caídos	6/10 Jun.	Murcia, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Manacor.
14/18 Feb	Murcia, Elche, Alicante, Alcoy, Valencia, Almansa y Villena.	20/24 Jun.	El Ferrol, La Coruña, Lugo, Orense, Vigo y Santiago de Compostela.
7/11 Mar.	Guadalupe, Cáceres, Mérida, Alcántara y Trujillo.	12/16 Set.	Ferrol, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.
22/25 Mar.	Toledo, Segovia, Avila, El Escorial y Valle de los Caídos.	3/ 7 Set.	Mallorca, Valencia, Alicante, Murcia.
11/16 Abr.	Monasterio de Piedra, Zaragoza, Barcelona, Montserrat, Poblet y Tarragona.	24/29 Oct.	Segovia, Valladolid, Palencia, Tordesillas, Medina del Campo, Salamanca y Avila.
25/28 Abr.	Toledo, Segovia, Avila, El Escorial y Valle de los Caídos.	7/12 Nov.	Monasterio de Piedra, Zaragoza, Barcelona, Montserrat, Poblet, Santes Creus y Tarragona.
9/13 May.	Segovia, Valladolid, Palencia, Tordesillas, Medina del Campo, Salamanca y Avila.	28 Nov./ 2 Dic.	Rota, Jerez, Sevilla, Málaga, Granada, Ronda, Tarifa y Arcos de la Frontera.
		12/15 Dic.	Segovia, Toledo, Avila, El Escorial y Valle de los Caídos.

Nota.—Desde el año 1980 no se cuenta con alojamiento en las Dependencias de la Jurisdicción Central; en la actualidad se está gestionando de nuevo, el poder contar con dicho alojamiento. Este programa podría sufrir ligeras modificaciones.

EXPOSICION DE PINTURA AL OLEO

Del día 21 del pasado mes de octubre al 4 de noviembre ha tenido lugar en Madrid una exposición de pinturas al óleo del Teniente Coronel de Intendencia D.

José L. Muro Fernández en la Sala de Exposiciones de la Agencia EFE, que ha supuesto para nuestro compañero un brillante y merecido éxito de público y de crítica, que nosotros nos honramos en aplaudir.

La satisfacción por el éxito obtenido la comparte con el artista nuestra querida Armada, asimismo beneficiaria de que sus hombres en cualquier campo, y por supuesto en el cultural, implanten su impronta personal en la medida que sus sacrificadas y calladas actuaciones en bien de la superación lo permitan.

Al acto de inauguración, que fue presidido por el Excmo. Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, asistió asimismo el Presidente de EFE D. Luis María ANSON y un nutrido grupo de compañeros del artista.



La muestra, calificada de «excelente conjunto de obras» por el Catedrático de Historia del Arte D. José María de AZCARATE, contó con el honor de tener entre sus visitantes más relevantes a la Excmo. Sra. del Presidente del Gobierno D.^a Pilar IBAÑEZ MARTIN de CALVO SOTELO.



A TODA MARCHA

Nuestro compañero, Comandante Director Músico Don José María Álvarez Beigbeder, dirigiendo la Banda de Música de Infantería de Marina de Madrid, ha grabado el disco «A TODA MARCHA», del cual hacemos su presentación y damos los títulos que componen ambas caras:

CARA A

1. GANANDO BARLOVENTO 17:07
 1. Soldadito español (Guerrero)
 2. San Marcial (R. Dorado)
 3. Washington Post (J. Ph. Sousa)
 4. Himno de la Marina Española (Germán A. Beigbeder)
 5. The Mariners Hymn (Phillips)
 6. Comandante Sola (Gregorio Bauder)
 7. El novio de la muerte (J. Costa)
 8. Marcha de «Carmen» (Georges Bizet)
 9. Semper Fidelis (J. Ph. Sousa)
 10. Acróbatas del espacio (Joseph Bergein)
 11. Badajoz (J. Palanca)
 12. Heroína (F. Ponsa)
 13. Marcha liliputiense (J. Reyes Bartlet)
 14. El paso del regimiento (Robert Coverley)
 15. El sitio de Zaragoza (C. Oudrid)
 16. Desfilando (P. Cambroner)
 17. San Marcial (R. Dorado)
 18. Pasodoble de los «voluntarios» (G. Giménez)
 19. Ganando Barlovento (R. Sáez de Adana)
 20. Quand Madelon (C. Robert)
 21. Los Generales (J. Power)
 22. Bajo la doble Aguila (J. F. Wagner)
 23. Coronel Bogey (Kenneth J. Alford)

CARA B

1. LEVANTANDO ANCLAS 6:34
 1. Bajo la Doble Aguila (J. F. Wagner)
 2. El capitán (J. Ph. Sousa)
 3. Saludo a Ultramar (J. Ph. Sousa)
 4. Bailén (E. Cebrián)
 5. Campanas de la victoria (J. Bergein)
 6. Lore Lore (Knobel)
 7. Levando anclas (Ch. A. Zimmermann)
2. SANTIAGO 5:50
 1. Marcha lorenesa (Louis Ganne)
 2. Marcha militar (Franz Schubert)
 3. Pompa y circunstancia (Edward Elgar)
 4. Marcha turca (W. A. Mozart)
 5. Santiago (Alvarez Cancio)
 6. Marcha de «Aida» (Giuseppe Verdi)
3. CABALGATA NOCTURNA 4:53
 1. Los generales (J. Power)
 2. Viejos camaradas (Carl Teike)
 3. Pasodoble de la bandera de «Las Corsarias» (F. Alonso)
 4. Cabalgata nocturna «Retreta» (Germán A. Beigbeder)
 5. Pasodoble de la bandera de «Las Corsarias» (F. Alonso)
 6. San Quintín (R. Dorado)
 7. Forever (J. Ph. Sousa)
 8. Himno de la Marina Española (Germán A. Beigbeder)

DEPORTES

XIV SEMANA DEPORTIVA DE LA ARMADA



El pasado mes de junio, en San Fernando, y entre los días 21-27, tuvo lugar la XIV Semana Deportiva de la Armada.

En esta Semana Deportiva, se incluyeron todos los deportes que se practican en la Armada.

Los trofeos entregados en esta Semana Deportiva son los siguientes:

COPA DE LA MARINA: Al equipo que alcance la más alta puntuación en el conjunto de todas las Modalidades Deportivas del Campeonato.

TROFEO AJEMA: Al equipo que alcance más puntuación en el conjunto de los deportes de carácter Militar.

TROFEO AGUSTIN MARIN: Al equipo que alcance la más alta puntuación en el conjunto de las modalidades deportivas, no consideradas de carácter Militar.

Los equipos participantes contaron con los mejores atletas de las Zonas Marítimas, del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo, Jurisdicción Central, Canarias y la Flota.

En esta Semana Deportiva participaron, aproximadamente, unos 800 atletas.





Equipo de Cartagena ganador de la «Copa de la Marina».

El Vicealmirante Excmo. Señor Don Gavino Aranda de Carranza, acompañado de distintas Autoridades Civiles y Militares, presidió el acto de inauguración, quien tras el acto de izado de la Bandera Nacional y las banderas de las Zonas Marítimas, y en nombre del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, declaró abierta la XIV Semana Deportiva.

Hay que destacar en esta Competición el magnífico trabajo realizado por la Junta de E.F. de Deportes de la Zona Marítima del Estrecho al presentar las instalaciones deportivas en un estado impecable y sobre todo el campo de fútbol y atletismo que pocos meses antes de la competición estaba completamente levantado y prácticamente no existía.

En el terreno deportivo, y a lo largo de la Competición, se observó que en las pruebas de Atletismo el nivel era inferior al de años anteriores. No obstante, se batieron dos records: el de 400 metros vallas y el de relevos 4 x 100 por el atleta Juan José Grillo Guerrero y el equipo de 4 x 100 de la Zona Marítima de Cantábrico, respectivamente, y que perduraba desde 1964 y 1954.

En los equipos de conjunto, balonmano, balonvolea y fútbol se constató la gran superioridad de las Zonas Marítimas sobre las de Canarias, Flota y J.C., dándose el caso en algunos partidos de resultados excesivos en su tanteo, lo que se considera debiera evitarse en bien del compañerismo que debe presidir siempre estas pruebas.

El boxeo, como de costumbre, despertó una gran expectación, presenciándose combates de gran calidad.

Respecto a las pruebas de natación, tanto en el deportivo como en el de combate, se registró una línea ascendente en los resultados obtenidos con relación a los años anteriores.

Llama la atención las puntuaciones obtenidas por las patrullas de tiro, ya que la de la Zona Marítima del Cantábrico, que resultó vencedora, obtuvo una puntuación inferior a la alcanzada en los Campeonatos Nacionales Militares.

Clausuró la Semana Deportiva, el Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho don Hermenegildo Franco González-Llanos, acompañado por el Gobernador Militar, General de División Bello del Valle, los Vicealmirantes Aranda de Carranza y Sánchez Pérez, los Contraalmirantes Cárdenas Ortiz, Rodríguez Guerra y Elena, el General de Brigada de Infantería de Marina, Jefe del Tear Galiana Garmilla, el Alcalde de San Fernando, el Delegado de Cultura, así como Comisiones Militares.

Una vez filizadas las pruebas se procedió a la entrega de trofeos, que fueron los siguientes:

— **TROFEO AGUSTIN MARIN, a la Zona Marítima del Cantábrico.**

— **TROFEO AJEMA, a la Zona Marítima del Mediterráneo.**

— **COPA DE LA MARINA, a la Zona Marítima del Mediterráneo.**

También se entregaron trofeos a los equipos vencedores en las distintas modalidades deportivas, así

El Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho entregando la Copa de la Marina



como a Juan José Grillo por batir en record de la Marina en 400 metros vallas y al equipo de 4 x 100 de la Zona Marítima del Cantábrico.

Terminada la entrega de trofeos, el Capitán General impuso las Cruces del Mérito Naval con distintivo blanco al Comandante de Infantería de Marina don Miguel Ruiz Cifre, y al Sargento 1.º de Infantería de Marina don Braulio González Vidal, destinados ambos en la Junta de E.F. y Deportes de la Zona Marítima del Estrecho.

A continuación se efectuó unas demostraciones por Soldados de Infantería de Marina destinados en la U.O.E. del Tear de rappel desde helicóptero y de paso de la Pista Militar del Penthalón Naval. Estos ejercicios fueron seguidos con mucho interés por el público presente.

Finalmente, el Capitán General declaró, en nombre del Jefe del Estado Mayor de la Armada, clausurada esta XIV Semana Deportiva de la Armada, desfilando ante él y las Autoridades Civiles y Militares que lo acompañaban, todos los participantes, sirviéndose a continuación una copa de vino español a los participantes en el comedor del Centro de Formación de Especialistas de la Armada.



Copa de vino en el comedor del Centro de Formación de Especialistas.

XIV SEMANA DEPORTIVA DE LA ARMADA —1982— SAN FERNANDO TROFEO «AGUSTIN MARIN»

ZONA	Atletismo	Baloncesto	Balonmano	Boxeo	Natación deportiva	Fútbol	Campo a través		Voleibol	Puntos	Puesto
							Corto	Largo			
ZONA MARITIMA DEL CANTABRICO	3.º	1.º	2.º	2.º	1.º	3.º	1.º	1.º	2.º	197	1.º
	24	28	23	19	34	18	14	14	23		
ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO	1.º	3.º	3.º	3.º	3.º	2.º			1.º	181	3.º
	36	18	18	15	22	23			28		
ZONA MARITIMA DEL MEDITERRANEO	2.º	2.º	1.º	1.º	2.º	1.º			3.º	194	2.º
	30	23	28	23	28	28			18		
ZONA MARITIMA DE CANARIAS	6.º	4.º	6.º	4.º	6.º	4.º	6.º	6.º	—	54	6.º
	6	13	3	11	4	13	2	2	—		
FLOTA	5.º	6.º	5.º	5.º	4.º	5.º	2.º	4.º	5.º	81	4.º
	12	3	8	7	16	8	12	7	8		
J. CENTRAL	4.º	5.º	4.º	—	5.º	6.º	5.º	5.º	4.º	73	5.º
	18	8	13	—	10	3	4	4	13		

XIV SEMANA DEPORTIVA DE LA ARMADA —1982— SAN FERNANDO

TROFEO «AJEMA»

ZONA	Judo	Natación de Combate	Orientación	Patrulla Militar de Tiro	Tiro	Puntos	Puesto
ZONA MARITIMA DEL CANTABRICO	1.º	2.º	3.º	2.º	2.º	101	2.º
	23	19	15	19	25		
ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO	—	4.º	4.º	3.º	3.º	57	4.º
	—	11	11	15	20		
ZONA MARITIMA DEL MEDITERRANEO	3.º	1.º	1.º	1.º	1.º	114	1.º
	15	23	23	23	23		
ZONA MARITIMA DE CANARIAS	—	6.º	—	5.º	4.º	25	5.º
	—	3	—	7	15		
FLOTA	—	5.º	—	—	—	7	6.º
	—	7	—	—	—		
J. CENTRAL	2.º	3.º	2.º	4.º	5.º	74	3.º
	19	15	19	11	10		

XIV SEMANA DEPORTIVA DE LA ARMADA —1982— SAN FERNANDO

«COPA DE LA MARINA»

ZONA	Boxeo	Balon-cesto	Balon-mano	Balon-volea	Fútbol	Judo	Tiro	Orientación	Patrullas Tiro	Natación Deportiva	Natación Combate	Atletismo	Campo a través		TOTAL GENERAL	
													Cor.	Larg.		
Z. MARITIMA DEL CANTABRICO	2.º	1.º	2.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	2.º	1.º	2.º	3.º	1.º	1.º	298	2.º
	19	28	23	23	18	23	25	15	19	34	19	24	14	14		
Z. MARITIMA DEL ESTRECHO	3.º	3.º	3.º	1.º	2.º	—	3.º	4.º	3.º	3.º	4.º	1.º	3.º	2.º	238	3.º
	15	18	18	28	23	—	20	11	15	22	11	36	9	12		
Z. MARITIMA DEL MEDITERRANEO	1.º	2.º	1.º	3.º	1.º	3.º	1.º	1.º	1.º	2.º	1.º	2.º	4.º	3.º	308	1.º
	23	23	28	18	28	15	30	23	23	28	23	30	7	9		
Z. MARITIMA DE CANARIAS	4.º	4.º	6.º	—	4.º	—	4.º	—	5.º	6.º	6.º	6.º	6.º	6.º	79	6.º
	11	13	3	—	13	—	15	—	7	4	3	6	2	2		
FLOTA	5.º	6.º	5.º	5.º	5.º	—	—	—	—	4.º	5.º	5.º	2.º	4.º	88	5.º
	7	3	8	8	8	—	—	—	—	16	7	12	12	7		
J. CENTRAL	—	5.º	4.º	4.º	6.º	2.º	5.º	2.º	4.º	5.º	3.º	4.º	5.º	5.º	147	4.º
	—	8	13	13	3	19	10	19	11	10	15	18	4	4		



Se ha desarrollado en el C.I.E.F. un cursillo de Iniciación al Atletismo para hijos del personal de la Armada entre 6 y 14 años.

Las clases se han impartido en jornada de mañana, de 11,00 a 13,00 horas, los sábados y domingos del mes de octubre. La enseñanza corrió a cargo de Entrenadores Nacionales y Monitores de este Centro.

Es este cursillo de fin de semana, el primero de una serie que se pretende organizar, a fin de crear en nuestros hijos una afición por el deporte y lo que eso lleva implícito, convivencia con compañeros, una actividad al aire libre, respeto a sus contrincantes, etc.

Asistieron al cursillo 150 alumnos. Se les hizo un sistema de entrenamiento adecuado a su conformación fi-

sica y edad, buscando una mejora en su resistencia muscular; también se les enseñó algo de técnica de entrenamiento de las diferentes pruebas, a fin de seleccionar por aptitudes. Y como fin de cursillo se efectuaron unas pruebas donde cada uno pudo

demostrar las enseñanzas asimiladas y participaron con nobleza en la lucha por los trofeos.

De entre las marcas obtenidas en las distintas pruebas se pueden destacar las siguientes:

Salto de longitud, mayores:

Belén Fuster, 3,48 metros.
Cristina Ortiz, 3,34 metros.

Carrera 1.000 metros:

Antonio Zori Mollá, 3' 33" 8/10.
Jesús A. Isidro Serrano, 3' 34" 6/10.
Javier Nieto Rey, 3' 37" 3/10.

Que sirva de incentivo y motivación de los padres para la práctica del deporte y podamos de esta manera colaborar todos en la construcción de una sociedad más sana y más fuerte.

CURSILLOS INFANTILES EN EL C.I.E.F.



CONVALIDACION TITULO PROFESOR EDUCACION FISICA



ORDEN de 6 de abril de 1982 sobre convalidación del título de Profesor de Educación Física por los correspondientes a que se refiere el artículo 5.º del Real Decreto 790/1981, de 24 de abril.

Ilustrísimo señor:

El Real Decreto 790/1981, de 24 de abril sobre Institutos Nacionales de Educación Física y las enseñanzas que imparten, prevé en su disposición transitoria cuarta la posibilidad de que los Profesores de Educación Física, Instructores y Maestros Instructores, titulados por planes de estudios anteriores a los previstos en dicho Real Decreto, obtengan los títulos a que el artículo 5.º del mismo se refiere mediante el cumplimiento de los requisitos que, en cada caso, se determinen por este Ministerio.

Es por ello por lo que, superados ya otros aspectos de su desarrollo normativo, parece conveniente continuar la reglamentación del citado Real Decreto en cuanto al régimen de transición que permita el acceso o, en su caso, la convalidación de sus títulos por los correspondientes a que se refiere su artículo 5.º.

En consecuencia, previos los informes del Consejo Superior de Deportes y de la Junta Nacional de Universidades, este Ministerio ha dispuesto:

Artículo 1.º.—1. Quienes estén en posesión del título de Profesor de Educación Física obtenido por un plan de estudios de cuatro cursos académicos de duración, excluidos los períodos de prácticas y acrediten además el de Bachiller Superior o equivalente o haber superado el Curso de Orientación Universitaria, podrán convalidarlo por el de Diplomado en Educación Física.

2. Los titulados a que se refiere el apartado anterior podrán obtener la convalidación de sus títulos por el de Licenciado en Educación Física, previo cumplimiento de los siguientes requisitos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º:

a) Superación, a elección del interesado, de un curso de adaptación, que se impartirá por los Profesores de los

Institutos Nacionales de Educación Física, Licenciados en Educación Física, o de un examen o prueba de conjunto. Los contenidos del curso de adaptación, así como del examen o prueba de conjunto, se fijarán por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta de los Institutos Nacionales de Educación Física y previo informe de la Junta Nacional de Universidades.

b) Presentación y evaluación positiva de una Memoria de su actividad académica y profesional.

Quienes acrediten tres cursos consecutivos de docencia en alguno de los Centros a que se refieren los artículos 16 y 17 de la Ley 77/1961, de 23 de diciembre, de Educación Física, podrán cumplimentar los requisitos anteriores mediante presentación de una Memoria de licenciatura.

Art. 2.º.—Los que, acreditando el título de Bachiller Superior o equivalente o haber superado el Curso de Orientación Universitaria, se encuentren en posesión del título de Profesor de Educación Física obtenido por un plan de estudios de tres cursos académicos de duración, excluidos los períodos de prácticas, y los titulados por la Escuela Central de Educación Física del Ejército que hubieren iniciado sus estudios con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto 790/1981, de 24 de abril, podrán convalidar sus títulos por el de Diplomado en Educación Física, previo cumplimiento de los siguientes requisitos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10:

a) Superación de un examen o prueba de conjunto, cuyos contenidos serán fijados por el Ministerio de Educación y Ciencia a propuesta de los Institutos Nacionales de Educación Física y previo informe de la Junta Nacional de Universidades.

b) Presentación y evaluación positiva de una Memoria de su actividad académica y profesional.

Quienes acrediten tres cursos consecutivos de docencia en alguno de los Centros a que se refieren los artículos 16 y 17 de la Ley 77/1961, de 23 de diciembre, de Educación Física del Ejército, quedarán exceptuados de dar cumplimiento al requerimiento previsto en el apartado a) de este artículo.

V
E
L
A

XIV SEMANA DEPORTIVA DE LA ARMADA

CAMPEONATO DE VELA

El T.N. Rodríguez Toubes y el A.N. Millán, ambos de la Comisión Naval de Regatas de Cádiz, ganadores absolutos del Campeonato de Vela de la Armada.

Con un total de 35 embarcaciones de la clase Snipe, provenientes de las comisiones navales de regatas de Cartagena, Baleares, Madrid, Ferrol y Cádiz y de los clubs náuticos de distintas provincias de esta Zona, tuvo lugar, el martes 22, la apertura del Campeonato de Vela, con la presidencia del Jefe del Estado Mayor de la Zona, Contralmirante Rodríguez Guerra y Alvarez-Osorio, enmarcado dentro de la Semana Deportiva de la Armada.

Este Campeonato, que se celebra cada tres años, exclusivamente para la clase Snipe, se compone de tres trofeos diferentes: el «Marqués de la Victoria», sólo para tripulaciones pertenecientes a la Armada; el «Memorial Alvaro Urzáiz» y el «Memorial Eduardo Velarde».

Las pruebas de estas regatas comenzaron el jueves 24 y finalizó la quinta prueba el sábado 26, día en que tuvo lugar la clausura y entrega de premios del Campeonato. El acto fue presidido por el Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, Excmo. Señor Don Hermenegildo Franco, quien hizo entrega de los trofeos, quedando como vencedora absoluta de este Campeonato, la pareja integrada por Rodríguez Toubes y Millán.



El «Sirius», barco representante de la Armada en el Campeonato del Mundo de 3/4 toneladas.

CAMPEONATO DEL MUNDO DE CRUCEROS 3/4 TONELADAS

Del 16 al 29 de agosto, se celebró en Denia el Campeonato del Mundo de Cruceros 3/4 toneladas, organizado por el Club Náutico de dicha ciudad.

En total participaron 33 cruceros pertenecientes a España, Italia, Francia, Suiza, Finlandia, Inglaterra, Suecia, Dinamarca,

Alemania Occidental, Portugal, Malta y España, lo que supone la participación mayor de todos los campeonatos celebrados hasta la fecha; en el último intervinieron sólo 17 cruceros.

La representación española estuvo compuesta por 10 cruceros que tuvieron que efectuar

previamente unas regatas de selección, entre los diez cruceros seleccionados se encontraban los dos barcos presentados por la Armada, el «AGADIR» perteneciente a la Comisión Nacional de Regatas de Cádiz, y el «SIRIUS» perteneciente a la Comisión Nacional de Regatas de Baleares, patroneados respectivamente por el CC. Ing. UBALDO PARGA y el CC. JUAN C. RODRIGUEZ TOUBES, que se clasificaron en 8.º y 2.º puesto.

El Campeonato del Mundo constó de cinco pruebas, tres de ellas sobre triángulos olímpicos, una de media distancia y otra de larga distancia. El recorrido de media distancia fue de 143 millas: Denia-Isote de Vedra-Cullera-Denia; la de larga distancia fue de 248 millas: Denia-Formentor-Ibiza-islotos Columbrestes-Denia.

Es de destacar el brillante papel del «SIRIUS» que posiblemente no obtuvo el puesto merecido en la clasificación final, debido al abordaje sufrido en la primera regata y que le obligó a retirarse por vía de agua, contabilizando solamente un punto, lo que le supuso mayor dificultad para remontar puestos en la clasificación general.

En la tercera regata a la que asistió S. M. el Rey, el «Sirius» obtuvo un claro triunfo, mereciendo su tripulación la felicitación de S. M.

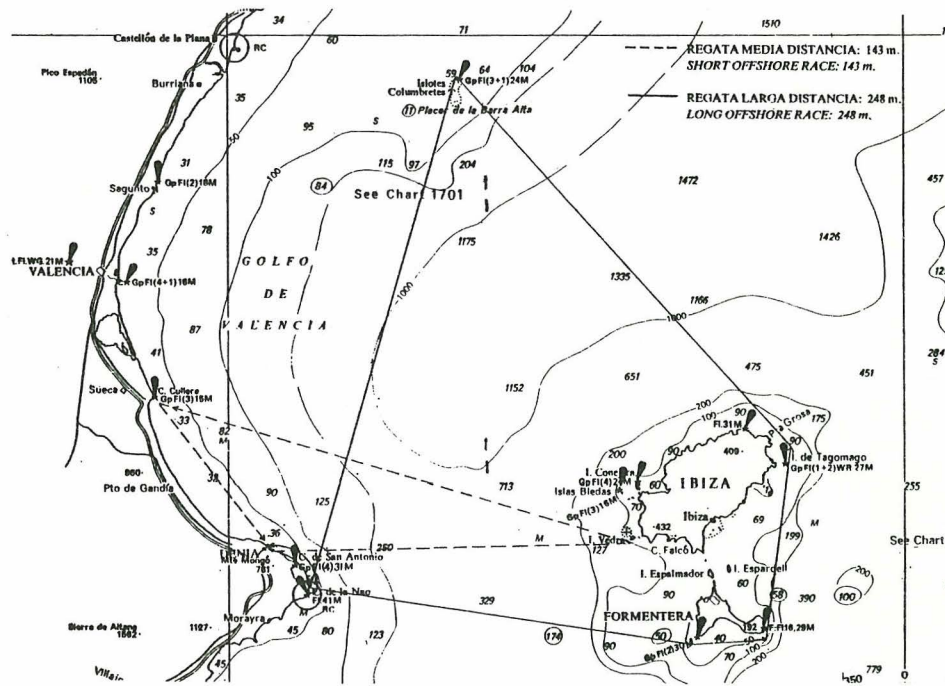
En la clasificación final el «SIRIUS» obtuvo el puesto 13 y el «AGADIR» el 17 sobre 33.

Es de destacar el esfuerzo realizado por las dos tripulaciones, pues doblaban en edad a las de los restantes barcos, lucharon con pesos mayores y se vieron obligados en el caso del «SIRIUS» a reparar la vía de agua durante la noche para poder competir en la regata del día siguiente.

HISTORIAL DE LA 3/4 TON-CUP

- 1974 - MIAMI (EE.UU.), fue ganado por el americano SWAMP FIRE.
- 1975 - HANKO (NORUEGA), ganado por el barco SOLENT SARACEN.
- 1976 - PLYMOUTH (INGLATERRA), ganado por el barco FINN FIRE.
- 1977 - LA ROCHELLE (FRANCIA), ganado por el barco francés JOE LOUIS.
- 1978 - VICTORIA (COLUMBIA BRITANICA), ganado por el barco americano PEP DRAGON.
- 1979 - DINAMARCA (HUNDESTED), ganado por el barco sueco REGNABAGEN.
- 1980 - LA TRINITE (BRETAÑA SUR-FRANCIA), ganado por el barco MALIGAWA.
- 1981 - FINLANDIA (HELSINKI), ganado por el barco SOLDIER BLUE.
- 1982 - DENIA (ALICANTE), ganado por el barco LILLE DU.

Recorrido del Campeonato



El Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, entrega el trofeo al «LILLE DU».



El Patrón del «Sirius» recogiendo el trofeo.



REAL DECRETO

(DIARIO OFICIAL DE MARINA)

REAL DECRETO 2.556/1982, de 24 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley 7/1982, de 31 de marzo, por la que las funciones del Cuerpo de Máquinas de la Armada son asumidas por el Cuerpo General de la Armada.

La Ley siete/mil novecientos ochenta y dos, de treinta y uno de marzo, en su disposición final primera establece que el Gobierno dictará las disposiciones necesarias para su desarrollo y cumplimiento.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Defensa, de acuerdo con el Consejo de Estado en su Comisión Permanente, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

DISPONGO:

Misiones y funciones.

Artículo primero.—Las funciones y cometidos atribuidos al personal del Cuerpo de Máquinas por la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, sobre reorganización del Cuerpo de Maquinistas de la Armada, y por disposiciones posteriores, serán desempeñados por el personal siguiente:

- a) El integrado en la Sección Transitoria del Cuerpo General.
- b) El de las promociones trescientos ochenta y tres bis y siguientes del Cuerpo General, una vez que hubiere obtenido su primer nombramiento de Oficial.
- c) El del Servicio de Energía y Propulsión de la Escala Especial del Cuerpo General, dentro del ámbito de sus funciones.
- d) El del Servicio de Energía y Propulsión de la Escala de Complemento del Cuerpo General, dentro del ámbito de sus funciones.

Artículo segundo.—El Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada tomará las medidas necesarias, tanto en el orden de creación de centros de enseñanza como en el de determinación de los cursos adecuados, para mantener actualizados los conocimientos de los Oficiales y preparar a éstos para desempeñar destinos específicos a bordo y en tierra.

Artículo tercero.—Uno. Las funciones que desempeñará el personal de la Sección Transitoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto a), de la Ley siete/mil novecientos ochenta y dos, son las siguientes:

— El manejo, mantenimiento e inspección de las instalaciones de energía y propulsión y seguridad interior de los buques, así como de toda clase de máquinas y equipos de buques, bases, estaciones navales y dependencias, relacionados con estas clases de instalaciones.

— La inspección de obras de su especialidad, tanto a bordo como en tierra, ya sea como responsables de las mismas o como miembros de las comisiones inspectoras que con carácter accidental puedan constituirse o se encuentren establecidas de un modo permanente.

— La inspección y reconocimiento de toda clase de combustibles, lubricantes y demás fluidos que se utilizan en las máquinas y equipos que le están encomendados.

— El servicio en general de las instalaciones de aprovisionamiento de combustibles y lubricantes.

— La enseñanza, instrucción y adiestramiento del personal de la Armada, a todos los niveles, en los aspectos de energía y propulsión y seguridad interior.

Dos. Para el desempeño de las funciones que dispone el artículo cuarto, b) y c), de la Ley siete/mil novecientos ochenta y dos, el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada determinará los destinos a que tendrá acceso el personal de la Sección Transitoria. Los destinos que deban ser cubiertos anualmente se establecerán en las previsiones de destinos del Cuerpo General.

Definición.

Artículo cuarto.—Son promociones correspondientes las de la misma fecha de nombramiento de Alférez de Navío o de Teniente de Máquinas en sus respectivas Escalas Básicas. Las promociones del Cuerpo de Máquinas que hayan obtenido su nombramiento de Teniente de Máquinas sin coincidir en fecha con promoción alguna del Cuerpo General, se considerarán correspondientes de las promociones de este Cuerpo que hayan obtenido el nombramiento de Alférez de Navío inmediatamente antes.

Incorporación a la Sección Transitoria. Oficiales Particulares.

Artículo quinto.—Los componentes del Cuerpo de Máquinas que se encuentren adelantados en empleo o en antigüedad de escalafonamiento respecto a los de las promociones correspondientes del Cuerpo General, se integrarán en la Sección Transitoria del modo siguiente:

Uno. Los Comandantes y Tenientes Coroneles de las Escalas Básicas se incorporarán a la Sección Transitoria cuando sean adelantados en empleo por el último componente de la promoción correspondiente que no se encuentre retrasado o detenido en el ascenso. La incorporación se hará con el empleo asimilado, produciéndose simultáneamente su ascenso en la Sección Transitoria al empleo inmediato, en el que se les asignará una antigüedad de escalafonamiento tal que sean más modernos que el último de su promoción correspondiente y más antiguos que el primero de la promoción siguiente del Cuerpo General.

Dos. Los Coroneles se incorporarán a la Sección Transitoria con el empleo de Capitán de Navío y la antigüedad de escalafonamiento que ostenten, en el momento en que sean adelantados en empleo por el último componente de la promoción correspondiente que no tenga impedimento legal para el ascenso.

Artículo sexto.—La incorporación a la Sección Transitoria de los componentes del Cuerpo de Máquinas que se encuentren igualados o retrasados en empleo o en antigüedad de escalafonamiento respecto a los de las promociones correspondientes del Cuerpo General, se realizará por fases del modo siguiente:

Uno. La primera fase incluirá a los Tenientes y Capitanes de las Escalas Básicas que tengan antigüedad de escalafonamiento igual o posterior a la del último componente de su promoción correspondiente y anterior a la del primero de la promoción siguiente, y se realizará antes de treinta días a partir de la entrada en vigor de este Real Decreto.

En la primera fase se incluirán también los Capitanes de las Escalas Básicas con antigüedad de escalafonamiento posterior a la del Capitán más antiguo de los incluidos en el párrafo anterior, y los demás componentes de estas Escalas en los que concurren las circunstancias de antigüedad de escalafonamiento expresadas en el primer párrafo de este apartado.

Dos. La segunda fase incluirá a todos los Capitanes de las Escalas Básicas que tengan empleo inferior o antigüedad de escalafonamiento posterior a las del último componente de su promoción correspondiente, y se realizará antes de seis meses a partir de la entrada en vigor de este Real Decreto.

En esta segunda fase se incluirán también los Capitanes de las Escalas Básicas no procedentes de la Enseñanza Superior Militar con antigüedad de escalafonamiento comprendida entre las de los anteriores.

Tres. La tercera fase incluirá al resto de los componentes de las Escalas Básicas que tengan empleo inferior o antigüedad de escalafonamiento posterior a la del último componente de su promoción correspondiente, y se realizará antes de un año a partir de la entrada en vigor de este Real Decreto.

Cuarto. La incorporación a la Sección Transitoria se hará en todas las fases con el empleo del Cuerpo General que cada uno de los interesados tengan asimilado en el Cuerpo de Máquinas, manteniendo la misma antigüedad en el empleo y de escalafonamiento que se ostente.

Artículo séptimo.—Uno. Las disposiciones que determinen la incorporación de los Jefes y Oficiales a la Sección Transitoria especificarán la antigüedad en el empleo y de escalafonamiento que se asigna a cada uno de los interesados. Las incorporaciones se harán con arreglo a las plantillas que se establezcan por la Sección Transitoria.

Dos. Los Jefes y Oficiales incorporados a la Sección Transitoria que tengan alguna limitación de ascenso o de progresión de carrera por declaración de la Junta de Clasificación de los Cuerpos de Oficiales o por cualquier disposición legal, continuarán afectados por ellas.

Incorporación a la Sección Transitoria. Oficiales Generales.

Artículo octavo.—Los Generales Subinspectores y los Generales Inspectores se incorporarán a la Sección Transitoria con el empleo de Contraalmirante y Vicealmirante, respectivamente, y la antigüedad de escalafonamiento que ostenten, en el momento en que sean adelantados en empleo por el último componente de la promoción correspondiente que no tenga impedimento legal para el ascenso.

Artículo noveno.—Por disposición ministerial se relacionarán los Oficiales Generales que se incorporen a la Sección Transitoria, especificando la antigüedad en el empleo y la de escalafonamiento que se asigna a cada uno de los interesados. Las incorporaciones se harán con arreglo a las plantillas que se establezcan para la Sección Transitoria.

Regulación de la Sección Transitoria.

Artículo décimo.—Uno. La Escala de Mar del Cuerpo General es escala reguladora de ascensos para la Sección Transitoria del Cuerpo General. En su virtud, no podrá ascender al empleo inmediato, salvo en los casos de ascensos extraordinarios por elección, ningún componente de esta sección hasta que lo haya hecho el último de la promoción correspondiente de la Escala de Mar del Cuerpo General que no se encuentre retrasado o detenido en el ascenso. Esta función reguladora de la Escala de Mar se aplicará también en el sentido de que las promociones de la Sección Transitoria ascenderán inmediatamente después de las promociones correspondientes y antes de los primeros componentes de las promociones siguientes de dicha Escala, salvo en el caso dispuesto en el punto dos de este artículo.

Dos. Cuando el ascenso a Capitán de Corbeta de la Sección Transitoria de los Oficiales incorporados en la segunda fase pudiera dar lugar a una disminución en el mínimo de efectivos de Tenientes de Navío con la especial preparación técnica o con la formación específica adecuada para desempeñar destinos de propulsión, fijado por el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada para garantizar la eficacia de la Fuerza, estos ascensos se regularán por transferencias anuales de vacantes de plantilla, conforme a lo que dispone el punto cinco del artículo duodécimo de este Real Decreto. Esta regulación se hará de tal modo que los componentes de la Sección Transitoria integrados en la segunda fase hayan ascendido al empleo de Capitán de Corbeta cuando esté en disposición de ascender a este empleo la promoción más antigua de las incorporadas con el empleo de Oficial en la primera fase, por haber ascendido su promoción correspondiente.

Artículo undécimo.—Los componentes de la Sección Transitoria podrán ascender a los empleos de Contraalmirante y Vicealmirante de la Sección Transitoria. Estos ascensos se producirán de acuerdo con las disposiciones legales vigentes para el ascenso a los distintos empleos de Oficiales Generales pero los componentes de la Sección Transitoria no podrán entrar en clasificación para el ascenso hasta que lo haga algún componente de su promoción correspondiente o de alguna más moderna.

Plantillas.

Artículo duodécimo.—Uno. Para llevar a efecto las incorporaciones de los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Máquinas a la Sección Transitoria, las plantillas de los diferentes empleos de las Escalas Básicas de esta Sección se establecerán por resoluciones del Almirante Jefe del Departamento de Personal del Cuartel General de la Armada, dando de baja simultáneamente las plazas de plantilla que correspondan de las Escalas Básicas del Cuerpo de Máquinas.

Dos. Para llevar a efectos las incorporaciones de los Oficiales Generales del Cuerpo de Máquinas a la Sección Transitoria, las plantillas de los diferentes empleos de esta Sección se establecerán por disposición ministerial, dando de baja simultáneamente las plazas de plantilla correspondientes en el Cuerpo de Máquinas.

Tres. La plantilla global de la Sección Transitoria no podrá exceder de la suma de las plantillas de las Escalas Básicas del Cuerpo de Máquinas, conforme a lo preceptuado en el punto uno del artículo quinto de la Ley siete/mil novecientos ochenta y dos.

Cuarto. Para regular los ascensos en la Sección Transitoria, conforme a lo establecido en este

Real Decreto, por resolución del Almirante Jefe del Departamento de Personal del Cuartel General de la Armada se transferirán las necesarias plazas de plantilla entre los diferentes empleos de la Sección Transitoria con antelación a la fecha en que deban producirse los ascensos en dicha Sección.

Cinco. Para regular los ascensos a Capitán de Corbeta de la Sección Transitoria bajo las condiciones a que se refiere el punto dos del artículo décimo de este Real Decreto, por resolución del Almirante Jefe del Departamento de Personal del Cuartel General de la Armada se fijará, en cada Año Naval, el número de vacantes de dicho empleo que habrán de darse al ascenso.

Seis. La transferencia a que se refiere el punto dos del artículo quinto de la Ley siete/mil novecientos ochenta y dos se efectuará de tal forma que se mantenga la adecuada proporción, según las necesidades del servicio, entre los efectivos de cada empleo y los tiempos normales de permanencia en los mismos, para no desequilibrar la evolución del escalafón del Cuerpo General. Las referidas necesidades del servicio serán determinadas por el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Siete. Tanto la transferencia de plantillas del Cuerpo de Máquinas a la Sección Transitoria como de la Sección Transitoria a otras Escalas del Cuerpo General, podrán realizarse entre empleos distintos, de modo que las plantillas globales resultantes no excedan de la suma de las plantillas que las constituyen, y que en ningún caso se produzca aumento del gasto público.

Escala Especial del Cuerpo General.

Artículo decimotercero.—Los componentes de la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad «A», de los Servicios de Operaciones y Armas y de Energía y Propulsión, se escalafonarán en casa servicio con la antigüedad que ostenten en su Escala de procedencia.

Artículo decimocuarto.—Los componentes de la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad «B», de los Servicios de Operaciones y Armas y de Energía y Propulsión, se escalafonarán en cada servicio con la antigüedad que ostenten en su Escala de procedencia.

Artículo decimoquinto.—Uno. A partir de la entrada en vigor del presente Real Decreto, las convocatorias para ingreso en la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad «A», determinarán las plazas que para cada servicio se convocan.

Dos. El Servicio de Operaciones y Armas y el Servicio de Energía y Propulsión se proveerán con los componentes del Cuerpo de Suboficiales que la Ley diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de veintiuno de julio, y los Decretos mil seiscientos cincuenta/mil novecientos setenta y cuatro, de treinta y uno de mayo, y noventa y seis/mil novecientos setenta y seis, de nueve de enero, prevén para las Escalas Especiales del Cuerpo General y del Cuerpo de Máquinas, respectivamente.

Tres. Los Suboficiales que hubieren superado el examen-concurso correspondiente se registrarán por las disposiciones legales vigentes para las Escalas Especiales.

Artículo decimosexto.—Los ascensos en la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad «A», se producirán con ocasión de vacante entre los que hubieren cumplido las condiciones establecidas y previa declaración de aptitud, haciéndolo por orden de escalafonamiento dentro del servicio a que pertenezcan.

Artículo decimoséptimo.—Como resultado de la aplicación de los puntos cuatro y seis de la disposición adicional primera de la Ley siete/mil novecientos ochenta y dos, la plantilla de los servicios de la Escala Especial del Cuerpo General queda constituida así:

Capitanes de Corbeta: Veinticinco en el Servicio de Operaciones y Armas y once en el Servicio de Energía y Propulsión.

Tenientes de Navío: Ochenta y cinco en el Servicio de Operaciones y Armas y cincuenta en el Servicio de Energía y Propulsión.

Alféreces de Navío: Ochenta y cinco en el Servicio de Operaciones y Armas (modalidad «A»), cincuenta en el Servicio de Energía y Propulsión (modalidad «A»), trescientos cuarenta y cinco en el Servicio de Operaciones y Armas (modalidad «B») y ciento cincuenta y cuatro en el Servicio de Energía y Propulsión (modalidad «B»).

Artículo decimoctavo.—Se modifican el Decreto mil seiscientos cincuenta/mil novecientos setenta y cuatro, de treinta y uno de mayo, por el que se desarrolla la Ley diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de veintiuno de julio, de Especialistas de la Armada, y las demás disposiciones vigentes, en el sentido de que en donde dicen: «Escala Especial del Cuerpo de Máquinas, deben decir: «Servicio de Energía y Propulsión de la Escala Especial del Cuerpo General»; y en donde dicen: «Escala Especial del Cuerpo General», deben decir: «Servicio de Operaciones y Armas de la Escala Especial del Cuerpo General».

Escala de Complemento del Cuerpo General.

Artículo decimonoveno.—El personal de los Servicios de Operaciones y Armas y de Energía y Propulsión de la Escala de Complemento del Cuerpo General se regirá por las disposiciones legales vigentes para las anteriores Escalas de Complemento del Cuerpo General y del Cuerpo de Máquinas, respectivamente. Sus componentes continuarán desempeñando las mismas funciones.

Servicio de Máquinas de la Reserva Naval Activa.

Artículo vigésimo.—El personal del Servicio de Máquinas de la Reserva Naval Activa desempeñará las funciones que le confieren las disposiciones que le son de aplicación.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.—En tanto el personal de las Escalas Básicas del Cuerpo de Máquinas no se integre en la Sección Transitoria del Cuerpo General por imperativo de la Ley siete/mil novecientos ochenta y dos y de lo dispuesto en este Real Decreto, continuará desempeñando las funciones y misiones que corresponden al Cuerpo de Máquinas con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Segunda.—Las condiciones, tanto generales como específicas, para entrar en clasificación para el ascenso, perfeccionadas total o parcialmente por los componentes de la Sección Transitoria durante su permanencia en el Cuerpo de Máquinas, serán válidas a todos sus efectos.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—El presente Real Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—La aplicación de lo que se establece en este Real Decreto para la Escala Especial y la Escala de Complemento del Cuerpo General, se iniciará al mismo tiempo que se realice la primera fase de la incorporación a la Sección Transitoria que dispone el punto uno del artículo sexto de este Real Decreto.

Tercera.—Se faculta al Ministro de Defensa para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo y cumplimiento del presente Real Decreto.

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogadas, con el alcance que a continuación se determina, las siguientes disposiciones:

— Decreto dos mil quinientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y cinco, de dieciséis de octubre, por el que se desarrolla la Ley veintidós/mil novecientos setenta y cinco, de veintiuno de junio, de Plantillas de Especialistas de la Armada, en lo que se refiere a las plantillas correspondientes a las Escalas Especiales del Cuerpo General y del Cuerpo de Máquinas.

— Orden Ministerial uno/mil novecientos setenta y nueve (D), de veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, por la que se disponen las plantillas de Especialistas de la Armada para el año mil novecientos setenta y nueve, en lo que se refiere a las plantillas correspondientes a las Escalas Especiales del Cuerpo General y del Cuerpo de Máquinas.

— Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, de Escalas y Ascensos en los Cuerpos de Oficiales de la Armada, en las referencias al Cuerpo de Máquinas o al personal perteneciente al mismo, contenidas en los artículos tres, diez y veintidós y en la disposición adicional única, una vez quede extinguido el Cuerpo de Máquinas.

Asimismo, quedan derogadas todas aquellas disposiciones de igual o inferior rango que se opongan al presente Real Decreto.

Dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del «Boletín Oficial del Estado» núm. 243, de 11-X-82, página 28.043.)

OFIPER INFORMA

NOTA INFORMATIVA

La Oficina de Información para Personal OFIPER, desea recordar a los lectores del Boletín Informativo que esta sección, «OFIPER INFORMA», fue creada como cauce de acercamiento entre los miembros de la Armada y el Departamento de Personal. Es, pues, un servicio al que puede acceder todo el Personal de la Armada (Oficiales, Suboficiales, Marinería y Tropa y Personal Civil), para efectuar cualquier consulta que se desprenda de su situación dentro de la Armada. Por nuestra parte, nos encargamos de enviarlas a las Secciones correspondientes para que sean debidamente atendidas y, una vez contestadas, las remitimos a los interesados a título personal.

Cuando se considere que alguna de éstas consultas pudieran ser de interés general, son publicadas en el «BIP» para que sirva de información a quien pueda interesar.

Creemos cumplir con ello un buen servicio al colectivo de la Armada y así lo demuestran todas las consultas recibidas en esta OFIPER, con lo que vemos de esta manera cubierto nuestro objetivo.

Para evitar algunas confusiones que se nos han presentado, reseñamos a continuación los datos necesarios que es preciso especificar para formular las Consultas:

ZONA MARITIMA:
DESTINATARIO:
EMPLEO:
ASUNTO:
DESTINO:

Deberán remitirse a:

CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Oficina de Información para Personal, OFIPER
C/ Montalbán, 2
MADRID-14

Agradecemos a todos vuestra participación y confianza en esta Sección que, sin duda, recaerá en beneficio de la mayoría.

CONSULTA:

Siendo Alumno del IMECAR, próximo a ascender a Sargento Eventual de dicho Cuerpo, ha ingresado después de haber cumplido el Servicio Militar 18 meses por Marina, quisiera saber lo siguiente:

Que si al llevar 6 meses más de servicio (complementarios 2 años) le corresponde el 100 por 100 de los haberes como el personal de la Escala de Complemento.

RESPUESTA:

El personal eventual de la IMECAR, durante su período de prácticas o destinados para completar su Servicio Militar, percibirán, según se establece en el art. 4.º del Decreto 130/67 y disposición final 7.ª del Real Decreto Ley 22/77, el sueldo y grado afectados al 60 por 100.

Igualmente no podrán percibir cantidad alguna en concepto de gratificación por servicios extraordinarios, hasta su ingreso definitivo en la Escala de Complemento, como así se dispone en la circular número 9/81, donde se hace mención legal expresa.

Por lo tanto, en las disposiciones de la Referencia se regulan las retribuciones correspondientes a los distintos empleos, no siendo objetivo de modificación del tanto por ciento de afectación (60 por 100) sobre la retribución del empleo del instantaneante, así como la percepción del haber íntegro, hasta su ingreso definitivo en la Escala de Complemento, el haber realizado el Servicio Militar obligatorio previamente a su ingreso en la IMECAR.

CONSULTA:

En la Orden General de esta Zona Marítima del Estrecho, ha salido publicada la Propuesta de la «re-

ferencia», formulada por el Departamento de Personal de la Armada, en lo referente a las condiciones del «asunto».

A tenor de dicha respuesta, quisiera efectuar a esa Sección unas preguntas:

- a) Embarqué en el B.H. «RIGEL», como Cabo 1.º Espta. en fecha 19-VIII-82, llevando hasta la fecha de la obtención del carácter de Personal Profesional Permanente un total de 1 año, 8 meses y 7 días embarcado, perfeccionando de esta forma las condiciones exigidas para mi especialidad.
- b) Desde la fecha de obtención de mi actual empleo, hasta el día de la fecha, llevo embarcado un total de 5 meses y 2 días.

Si el tiempo totalizado de embarque como Cabo 1.º «V», se puede acumular al perfeccionado como Cabo 1.º Espta. para con ello cumplir los tiempos exigidos, tanto para la obtención de Cabo 1.º «V» como para poder acceder a efectuar el Curso de Acceso a la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales.

RESPUESTA:

1. Por O. M. pendiente de publicación se modifica los Artículos 436 y 437 del nuevo Reglamento de Especialistas de la Armada en el sentido de que se apliquen solamente a las promociones cuyo personal ascienda al empleo de Cabo Primero Especialista a partir de junio de 1982, inclusive.
2. A la vista de esta modificación, el Cabo Primero Especialista (V) ES. mencionado, ya tiene las condiciones exigidas por la DIENA, para poder efectuar el Curso III para acceso a la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales, son las mismas que se pedían en anteriores convocatorias, o sea, 1 año de embarque.

CONSULTA:

- 1.º Convergiendo en la Escala Especial del Cuerpo General, Modalidad «B», las Secciones de Operaciones y Armas y Vigilancia de Costas y Puertos, ¿por qué no están integradas?
- 2.º ¿Por qué la Sección de Vigilancia de Puerto y Pesca, no tiene determinado el contingente de Oficiales de la Escala Especial Modalidad «B», que pueda corresponderle?
- 3.º ¿Por qué la Sección de Vigilancia de Puerto y Pesca, no tiene asignado cupo de pase a la Reserva Activa para los que no ocupan número en el Escalafoncillo?

RESPUESTA:

- No se llevó a cabo la integración de la Sección de Costas y Puertos en la de Operaciones y Armas por los problemas que se adivinaban al tener diferentes edades de retiro.
- No hay ninguna razón que lo hayan hecho necesario, no siendo perjudicial la actual situación para los componentes de la Sección de Vigilancia de Costas y Puertos.
- Ninguna Sección tiene fijado cupo para el pase a la situación de Reserva Activa para los que no ocupan número; los cupos se fijan en razón de las necesidades del servicio y efectivos con y sin número.

CONSULTA:

Si retirándose el 9-III-87, tiene opción al ascenso a Teniente, que es cuando cumple los 56 años.

RESPUESTA:

Le corresponde el pase a la «Reserva Activa» en 15-IV-87. En dicha fecha llevará el tiempo mínimo de permanencia en su empleo.

Por lo que si tiene vacante antes de cumplir los 58 años de edad y reúne las restantes condiciones exigidas, podrá ascender a Teniente de la Escala Especial, Modalidad «B».

(Artículo 2.º de la O. M. número 101/82, D. O. número 157.)

CONSULTA:

Entró en la Armada el 30-X-80 como voluntario especialista, por lo tanto tuvo que firmar un compromiso con la Armada de tres años. Le dieron la especialidad de Electrónica. Viendo que esta especialidad no le gustaba, pidió cambio de especialidad, pero no se lo concedieron; al finalizar el curso suspendió y, por lo tanto, lo echaron fuera del curso, dándosele de baja como especialista, pasando a ser marinero de primera.

Se desea saber: 1.º: ¿Tiene que hacer tres años en total de Servicio Militar? 2.º: ¿Hay algún método para que le reduzcan el Servicio Militar en el caso de que haya? ¿Qué es lo que debe hacer?

En el caso de que rebajasen el Servicio Militar, ¿le pondrán algo como punto negativo en la cartilla militar o en algún otro documento de que él no cumplió el compromiso de tres años con la Armada o, simplemente, le darán la cartilla militar, a tal efecto de que ha cumplido el Servicio Militar normal y corriente?

RESPUESTA:

- 1.º **La Resolución Delegada núm. 430/32151/81 (D.O. número 139), en virtud de la cual causó baja en el curso de especialista que se hallaba efectuando, determina que, con**

la categoría de Marinero de Primera, deberá continuar al servicio de la Armada hasta completar el compromiso inicial contraído, por lo que, obviamente, está usted obligado a cumplir los tres años suscritos, contando a partir de la fecha de su firma.

- 2.º El artículo 125 del vigente Reglamento de Especialistas contempla —como gracia especial— las rescisiones de los compromisos de enganche o reenganche normal, condicionadas a que en el solicitante concurren circunstancias especiales y sobrevinidas con posterioridad al comienzo del compromiso; las circunstancias especiales que se aleguen, deben ser documentalmente respaldadas.
- 3.º En el caso de que los motivos alegados en su instancia sean considerados válidos y, en consecuencia, se le rescinda su compromiso, no existe razón alguna para que en su documentación aparezca ninguna clase de anotación de tipo «desfavorable». Es decir, si no se tiene cumplido un tiempo de servicio equivalente al del Servicio Militar obligatorio, se continúa en filas hasta perfeccionarlo y entonces se pasa a la situación de licenciado; si, por el contrario, se llevase ya más tiempo del correspondiente al Servicio Militar obligatorio, se pasa automáticamente a la situación de licenciado.

CONSULTA:

Está destinado en la Fragata Rápida «Liniers», buque que por O. M. delegada número 258/82, de 28-IX-82 (D. O. número 228), de fecha 4-X-82, causará baja en la Armada el próximo día 15 de diciembre.

- Al finalizar el Curso de adaptación militar y profesional en la Escuela de Suboficiales, por Resolución número 529/80 de DIRDO (D. O. número 69), de 21-III-80, se le destina con carácter

ter forzoso a la Escuela Naval Militar, donde se presenta el día 9 de abril, fecha a partir de la cual se le nombra Ayudante Instructor, por Resolución número 803/80 de DIRDO (D. O. número 97) de 23-IV-80.

- Este destino en la Escuela Naval Militar lo estuvo desempeñando hasta el día 29 de enero de 1981; es decir, lo desempeña durante 9 meses y 20 días.
- Por Resolución número 431/57.008/81 de DIRDO (D. O. número 13), de 16-I-81, se le destina con carácter voluntario a la Fragata Rápida «Liniers», cesando en la Escuela Naval el 29-I-81 y haciendo su presentación en el buque el 30-I-81. Por consiguiente, el día 15 de diciembre habrá servido en su actual destino un total de 22 meses y 17 días.

Ya que sus condiciones específicas de embarco para acceder a la Escala Especial del Cuerpo de Sanidad, son DOS años; las preguntas son las siguientes:

Teniendo presente que se le destinó a la Escuela Naval el día 21-III-80, se le nombró Ayudante Instructor el 9-IV-80, y la O. M. que regula las condiciones de embarco y suprime el medio embarco que venía rigiendo en la E.N.M. tiene fecha de 25-III-80. ¿Podría hacer valer como medio embarco el tiempo que estuvo destinado en la E.N.M.?

En caso de que ello fuese imposible. ¿Podría acogerse al punto 1 de la citada O. M. número 276/80 (D), de 25-III-80 (D. O. número 78), de 1-IV-80, que otorga un (1) mes por cada año de embarco?

Si esta respuesta fuese afirmativa. ¿Podría considerar satisfechas sus condiciones de em-

barco de cara al ingreso en la Escala Especial del Cuerpo de Sanidad.

También desea saber si ese mes por año y medio de embarco realizado, ¿podría recibir en caso de necesidad un abono de mes y medio?

RESPUESTA:

- **No le son de aplicación las condiciones de embarco como Ayudante Instructor en la Escuela Naval Militar, por haberse incorporado a la misma el día 9 de abril de 1980, fecha posterior a la entrada en vigor de la Orden Ministerial número 276/80 (D) (D. O. número 78).**
- **La facultad para la dispensa de un mes por año de condiciones exigidas, corresponde a la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, que la ejercerá al tiempo de la clasificación del interesado para el ascenso.**
- **En 15-XII-82 no habrá cumplido el tiempo de condiciones de embarco requerido para el ascenso a la Escala Especial, dado que le faltará un mes y quince días.**
- **La Orden Ministerial número 276/80 (D) (D. O. número 78), citada anteriormente, en su artículo 1, no contempla la posibilidad de perfeccionar días por meses de embarco realizados, sino que se le refiere a la facultad de dispensar un mes por año de los que se deba cumplir para poder ascender.**

JURA DE BANDERA DEL 6º REEMPLAZO DE MARINERIA DE 1982 EN CARTAGENA

Solemne Reinauguración del Monumento a los Héroes de Cavite y Santiago de Cuba, con la Jura de Bandera del día 15 de diciembre de 1982.

En el número 34 de nuestro Boletín ya habíamos publicado un artículo en donde se especificaban las características y la restauración del actual monumento; no obstante recordamos algunos datos significativos que completan la información:

El día 9 de noviembre de 1923, los Reyes de España D. Alfonso XIII y D.^a Victoria Eugenia acompañados del Jefe de Gobierno, General Primo de Rivera, inauguraron el monumento a la Armada erigido en la ciudad de Cartagena y que desde entonces ha sido orgullo de la misma.

De elegante y feliz realización, enclavado en lugar céntrico, de paso y frente al mar fue desde su inauguración lugar de referencia y enlace entre la ciudad y la Armada, pues ambas miraban con orgullo y cariño al bello monumento y su entrañable significación.

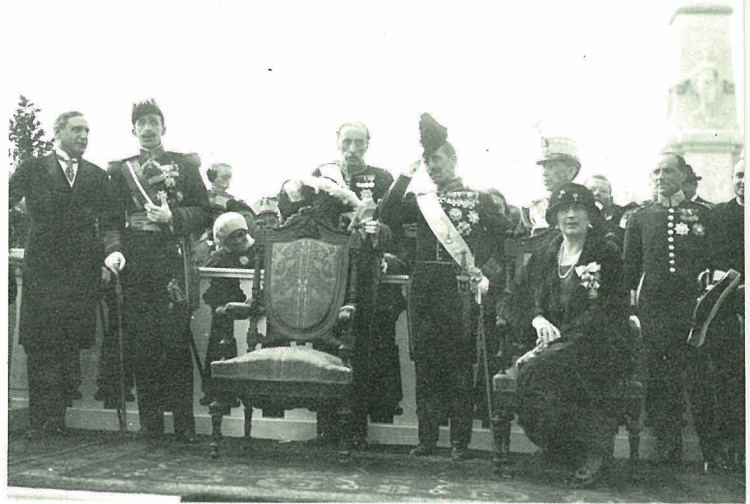
Para completar aún más el relieve del monumento y la zona, el Ayuntamiento procedió a una remodelación de la plaza donde se encuentra ubicado ampliando la zona peatonal hasta la orilla del mar, quedando así una plaza muy apta para cualquier solemnidad; igualmente los jardines se han remodelado prolongándose en la dirección del mar.

Toda Cartagena ha vivido con satisfacción y orgullo esta reinauguración de su querido monumento hasta el punto de pensar que fuese efectuada por sus Majestades los Reyes de España pero por diversas circunstancias no pudo ser así.

Al objeto de que dicha fecha tuviera una gran solemnidad se decidió que la jura de bandera de los 1.140 marineros que componen el sexto llamamiento de 1982 saliese de su marco habitual del Cuartel de Instrucción y se realizara en la nueva plaza acondicionada frente al monumento.

Por ello el día 15 de diciembre de 1982 a las once horas, con un día de sol radiante y presidido por el Excmo. Sr. Almirante Capitán General de la Zona Marítima D. Manuel Manso Quijano, y con la asistencia del Alcalde de Cartagena, D. Enrique Escudero, y demás autoridades civiles y militares así como familiares de los reclutas y numerosos vecinos de la ciudad se celebró el citado acto.

La plaza se encontraba enmarcada por el destructor «Almirante Valdés», atracado de costado con su dotación cubriendo pasamanos, cerrando la misma por su cara sur y como marinero telón de fondo, en los lados de levante y poniente se levantaban amplias tribunas completamente llenas de familiares de los nuevos marineros y público asistente, y en el norte las tribunas de autoridades y el Altar donde se celebró la Santa Misa.



El 9 de noviembre de 1923, los Reyes de España D. Alfonso XIII y Dña. Victoria Eugenia inauguraron el Monumento a los Héroes de Cavite y Santiago, en Cartagena.

En el centro formaron las cinco brigadas de los nuevos marineros en unión de la dotación del Cuartel de Instrucción de Marinería, ésta última flanqueada por la banda de música del mismo.

A las once en punto llegó el Capitán General siendo recibido con los honores de ordenanza por el CF. Comandante Jefe del Cuartel de Instrucción de Marinería D. Ignacio Marichalar e Iriarte pasando a continuación revista a las brigadas que, al mando del CC. Jefe de Instrucción D. Antonio Méndez Martínez, se encontraban formadas en la Plaza de los Héroes de Cavite y Santiago de Cuba, finalizada ésta dió comienzo el acto con una Misa de Campaña.

Terminado el Santo Sacrificio de la Misa, tomó Juramento y Promesa a la Bandera el CC. Ayudante Mayor D. Federido Montero Ramírez siendo refrendado por el Capellán Primero D. Federido Marradés Bañuls. A continuación y precedidos por los civiles D. José M.^a Hernández Dengra, D. Francisco García Robles y D. Salvador Pedrero García, pasaron los marineros besando la Enseña.

Una vez finalizada la Jura, el CF. D. Ignacio Marichalar e Iriarte como Comandante Jefe del Centro, se dirigió a los nuevos marineros resaltando el valor, significación y alcance de su Juramento. Entonándose a continuación el himno de la Armada.

Seguidamente al toque de Oración y silencio, fue depositada una corona en el monumento de la Plaza de los Héroes de Cavite y Santiago de Cuba de esta ciudad de Cartagena mientras sonaban 17 salvas de honor.



Finalmente desfilaron las fuerzas ante el Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo y autoridades que asistieron al acto.

El público compuesto por familiares y amigos de los marineros tuvo un comportamiento ejemplar siguiendo con entusiasmo el desarrollo del acto.

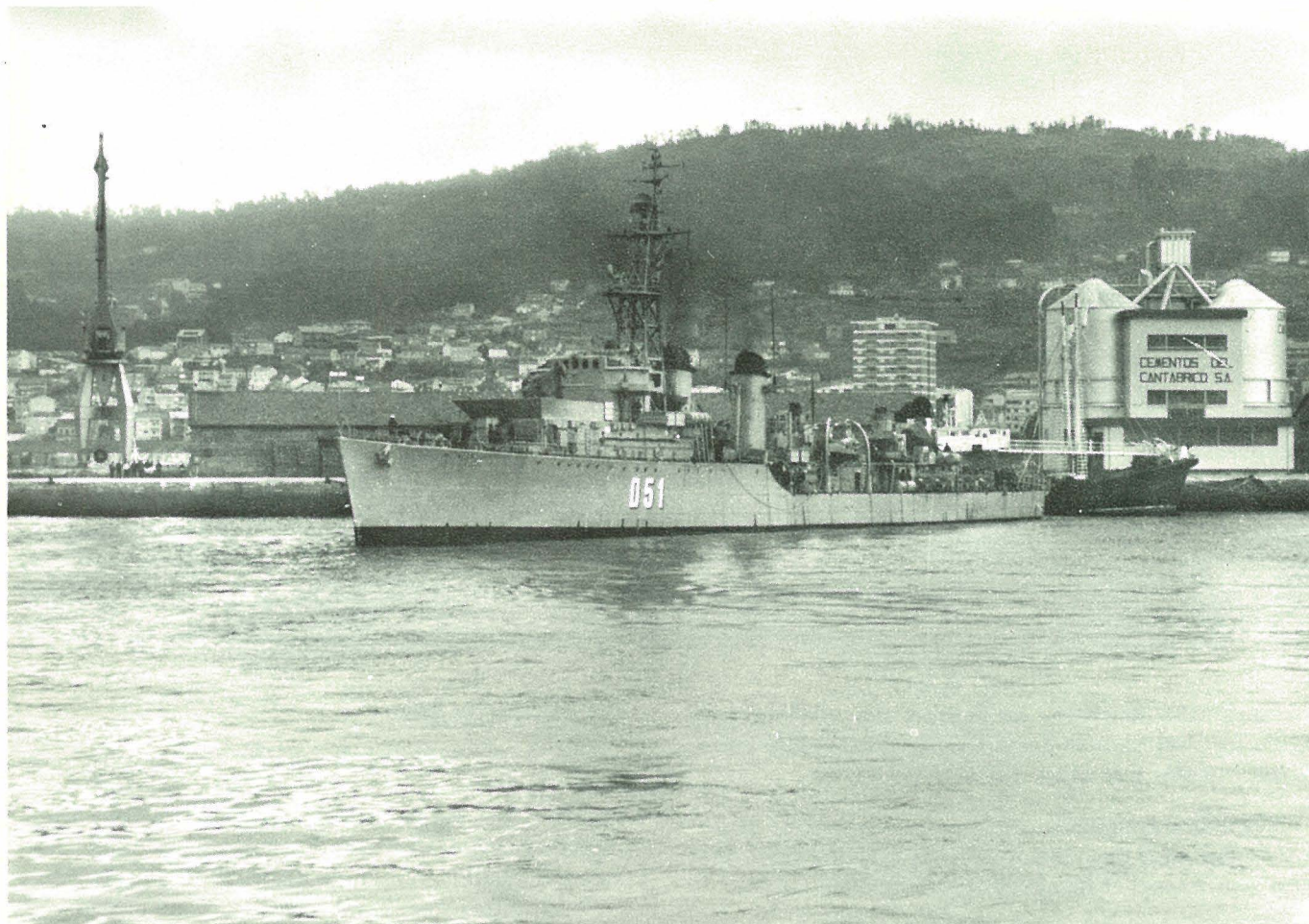
Durante todo el día y hasta la puesta de sol, el monumento tuvo una guardia de honor de marineros y soldados de Infantería de Marina. El destructor «Almirante Valdés» izó la insignia del Capitán General y el engalanado general el día 15, y desde el ocaso hasta las 24 horas encendió el alumbrado de gala los días 14 y 15.

DATO HUMANO

Existe una anécdota de carácter profundamente humano y emotivo en relación al buzo que figura en la lápida del monumento, el cual salió con la escuadra española para Cuba, cuando sólo contaba veinte años, estando casado y con hijos. Allí murió gloriosamente, pero su viuda que le sobrevivió, fiel a su memoria y mientras sus fuerzas así se lo han permitido ha ido todos los días a rezar una oración ante él y depositar una sencilla rosa: costumbre que ahora continúa su nieto, para quien, sin duda la Plaza de los Héroe de Santiago de Cuba y Cavite no perderá su alto significado, como símbolo de la fidelidad y amor a España.

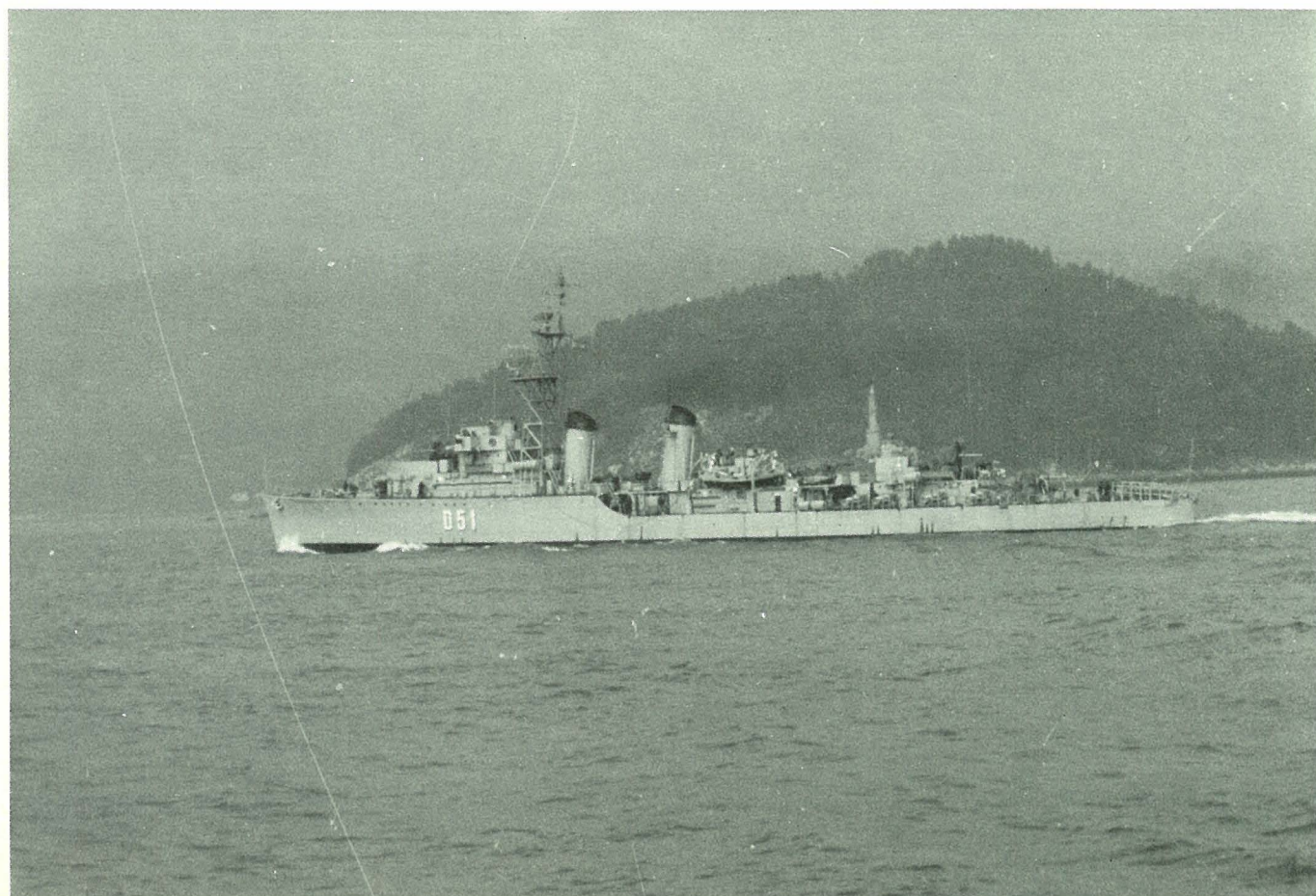


ULTIMA SINGLADURA DEL «LINIERS»



El «Liniers» abandona la Escuela Naval Militar.

Ultimo paso del «Liniers» por la isla de TAMBO.



IMPOSICION DE LA CRUZ DEL MERITO NAVAL DE TERCERA CLASE, CON DISTINTIVO BLANCO, A SOR TERESA ESQUIROZ SARRIES, RELIGIOSA DE LA COMUNIDAD DE HERMANAS DE SAN VICENTE DE PAUL, EN EL HOSPITAL DE MARINA DE SAN CARLOS. SAN FERNANDO (CADIZ)

El 15 de octubre pasado, en el Salón de Actos del Hospital de Marina de San Carlos, el Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, Excmo. Sr. D. Hermenegildo Franco González-Llanos impuso la Cruz del Mérito Naval de tercera clase, con distintivo blanco, a Sor Teresa Esquiroz Sarries, religiosa de la Comunidad de Hermanas de San Vicente de Paul que lleva más de cuarenta años en dicho Centro, en una abnegada y ejemplar labor.

A la llegada del Capitán General, su esposa, Excmo. Sra. Doña Gloria Suanzes de la Hidalga, en nom-

bre de las esposas del personal de las Fuerzas Armadas, hizo entrega a Sor Teresa de un precioso ramo de flores.

Acompañaba al Capitán General en la presidencia del acto, el Jefe de Sanidad de la Zona Marítima, Coronel Médico, Sr. D. Conrado Montesinos Ferrando, y el Director del Hospital de Marina, Coronel Médico Sr. D. Ramón Díaz Carneiro.

En el Salón de Actos, acompañando a Sor Teresa, se encontraban la esposa del Capitán General, la Superiora y Comunidad, los Jefes

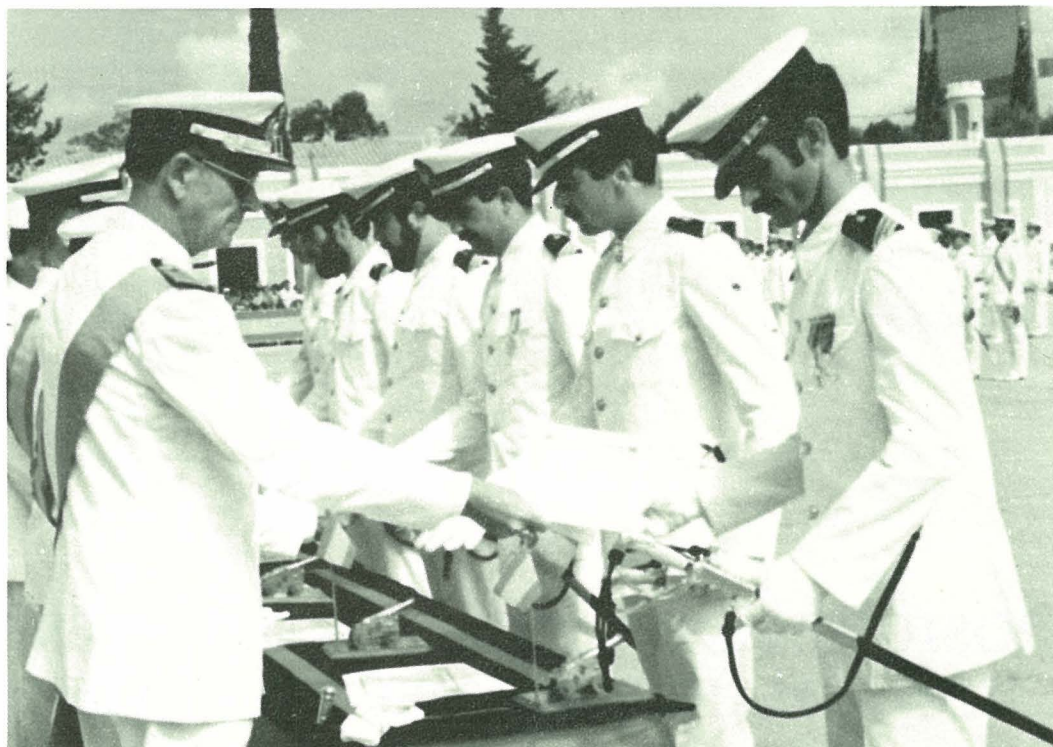
de clínicas y otro personal del Centro, así como numerosas personas de la amistad de la homenajead.

El Comandante Don Eugenio Baturone Santiago, Ayudante Personal del Almirante Capitán General, quien pronunció unas expresivas palabras de elogio a la ejemplar y abnegada labor que en los hospitales de Marina realizan las Hermanas de la Comunidad de San Vicente de Paul con una entrega total a los enfermos y necesitados, teniendo palabras de afecto y simpatía para Sor Teresa, quien recibió por parte de todos muchas felicitaciones.

IMPOSICION DE CONDECORACIONES EN LA ZONA MARITIMA DEL CANTABRICO



ENTREGA DE DESPACHOS A 257 SARGENTOS DE LA ESCALA BASICA DEL CUERPO DE SUBOFICIALES



El pasado día 29 de julio, tuvo lugar en la Escuela de Suboficiales la entrega de despachos a 257 Sargentos de la 45 promoción de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada.

El acto fue presidido por el Excmo Sr. Almirante, Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, Don Hermenegildo Franco González-Llanos, quien a su llegada, y una vez rendidos los honores de ordenanza, revistó a las Fuerzas que participaban en el acto, acompañado del Comandante-Director de la Escuela, Capitán de Navío Señor Don José María Maza Dabén.

Acompañaban al Capitán General, las Autoridades Militares y Civiles, así como comisiones de Jefes, Oficia-

les y Suboficiales de los distintos buques y dependencias de la Zona Marítima.

En palcos habilitados al efecto, se hallaban numerosos familiares y amigos de los nuevos Suboficiales.

Seguidamente, se procedió al solemne acto de la Entrega de Despachos e Imposición de Condecoraciones a los números uno de las respectivas especialidades, quedando reflejada la expresiva emoción que sentían los nuevos Suboficiales al recibir sus despachos como Sargentos, los cuales ven conseguida una de las principales aspiraciones de todo aquel que ingresa como Alumno Especialista en la Armada.

A continuación el Señor Comandante-Director, Capitán de Navío Maza Dabén, se dirigió a los nuevos Suboficiales con la siguiente alocución:

Señores Suboficiales, Sargentos de la Armada:

Han subido Vds. el último peldaño de esa larga escalera que hace ya más de ocho años comenzaron a escalar con ilusión y tesón.

Ya son Vds. Sargentos de la Armada como lo demuestra ese galón que hoy lucen. Galón que no se lo ha regalado nadie, sino que se lo han ganado Vds. a pulso, con horas y horas de servicio, con noches y noches sin dormir, aguantando en la mar malos tiempos y temporales, y aguantando en tierra quizá peores tiempos preocupados no por Vds. mismos, sino por vuestros seres más queridos, vuestras mujeres o nuestros hijos.

Y estos sacrificios no han durado unos pocos meses ni unos pocos días, han durado muchos años; años que demuestran no sólo la importancia del título conseguido, sino lo que es más importante, ponen de manifiesto la ilusión, la tenacidad y el amor a la profesión, que han tenido que derrochar todos Uds. hasta lograr este nombramiento.

No me estoy dirigiendo, pues, para esta última lección a unos alumnos bisoños que empiezan a vivir la vida militar, sino a veteranos, con muchos años de servicio, pero que acaban de alcanzar, al ascender, un nuevo grado en la milicia, y a los que por ello se les plantea nuevos problemas que aún no están acostumbrados a resolver.

Y el mayor problema que se le presenta al que asciende estriba en el ejercicio del mando, en su nuevo nivel de atribuciones y competencias.

El mando, para que verdaderamente sea tal, requiere el cumplimiento exacto de estas tres condiciones: Formación del que lo ejerce, Autoridad para ejercerlo y Responsabilidad con lo hecho y ordenado.

La primera condición, la Formación, tanto la profesional como la humana y la moral, todos la poseéis y en alto grado, pues ha sido la constante preocupación de vuestros profesores y mando en todos estos años.

Cualquier cosa se podrá pensar de un Suboficial de la Armada, menos considerarlo como el resultado de una improvisación.

La segunda condición, la Autoridad, también la poseéis, pues el militar ejerce el mando, sí, pero sólo como depositario de una autoridad secular, institucional y perfectamente reglamentada que tiene como primera y única razón de ser, la defensa de la unidad, de la grandeza y de la libertad de España.

Y por último, la tercera condición, la más difícil, la Responsabilidad.

No hay mando sin responsabilidad, si el que manda no se siente y se hace totalmente responsable de lo que ordena, entonces es mucho mejor que se calle, que no mande, y que se dedique a otro oficio más apropiado a su temperamento.

La responsabilidad no sólo hay que aceptarla, sino que además hay que buscarla y agrandarla. Cuanta más responsabilidad nos acarree una orden que demos, más la pensaremos y meditaremos y, por ello, más probabilidades tendrá de ser buena y justa.

Y por último, no olvidéis que esta responsabilidad no es transferible. El tratar de pasarla a vuestros inferiores cargándoles con las culpas de vuestros posibles fallos o errores sólo tiene un nombre: cobardía.

No es fácil mandar, pero os daré una fórmula para que todo lo difícil se transforme en fácil. Es muy sencilla. Todo lo que hagáis hacedlo con ilusión y con amor, amor a vuestro prójimo y, sobre todo y ante todo, con amor a España.

Sargentos de la Armada:

¡VIVA EL REY!

¡VIVA ESPAÑA!

Continuaron los actos con la interpretación del Himno de la Armada y desfile bajo la Bandera. Después fue retirada la Bandera con los honores de ordenanza.

Finalmente los nuevos Suboficiales, junto a las Brigadas de alumnos que tomaron parte en los actos, desfilaron

brillantemente ante la presidencia, siendo calurosamente ovacionados por el numeroso público asistente.

Una vez finalizados los actos, se sirvió una copa de vino español, a la que asistieron todas las autoridades presentes, así como, los nuevos Sargentos con sus familiares.

